



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR**

EXPEDIENTE: SRE-PSC-3/2022.

PROMOVENTES: Partidos Acción Nacional, Movimiento Ciudadano y de la Revolución Democrática, Kenia López Rabadán y otras personas.

PARTES INVOLUCRADAS: MORENA, “Que siga la democracia A.C.”; “Que siga el presidente A.C.” y otras personas.

MAGISTRADA: Gabriela Villafuerte Coello

PROYECTISTA: Karen Ivette Torres Hernández

COLABORARON: Shiri Jazmyn Araujo Bonilla, Ericka Rosas Cruz y Gloria Sthefanie Rendón Barragán

Ciudad de México, a cuatro de febrero de dos mil veintidós¹.

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación² resuelve: *i)* la **inexistencia** de la promoción indebida del proceso de revocación de mandato, atribuible a las organizaciones “Que siga la Democracia A.C.” y “Que siga el presidente A.C.” y a MORENA; *ii)* la **inexistencia** de las infracciones atribuibles al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, relativas a la promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos; *iii)* la **inexistencia** del uso indebido de recursos públicos, respecto del Delegado de Programas para el Desarrollo de Coahuila, y *iv)* el **incumplimiento** al acuerdo de la medida cautelar atribuible a la asociación “Que siga la democracia A.C.”.; por lo que dicta la siguiente **SENTENCIA**:

ANTECEDENTES

I. Normativa en materia de revocación de mandato.

- A. Reforma constitucional sobre revocación de mandato.** El 20 de diciembre de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación³ el decreto por el que

¹ Todas las fechas se refieren a 2022, salvo referencia en contrario.

² En adelante, Sala Especializada.

³ En lo subsecuente DOF.



se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos⁴, en materia de este mecanismo de democracia directa. La cual entró en vigor al día siguiente.

2. **B. Lineamientos.** El 27 de agosto de 2021, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral⁵ aprobó los lineamientos para la organización de la revocación de mandato, así como sus anexos⁶.
3. **C. Ley Federal de Revocación de Mandato.** El 14 de septiembre siguiente, se publicó en el DOF la ley de la materia⁷.
4. **D. Modificación de los Lineamientos.** El 30 de septiembre de 2021, el Consejo General del INE aprobó los cambios a los Lineamientos para la organización de revocación de mandato y sus anexos⁸.
5. **E. Recurso de apelación SUP-RAP-415/2021.** El 4 de octubre de 2021, MORENA impugnó el acuerdo INE/CG1566/2021, que modificó los citados Lineamientos. De igual manera, el INE cambió la fecha para llevar a cabo la revocación de mandato al 10 de abril de 2022.
6. **F. Acción de inconstitucionalidad.** El 14 de octubre de 2021, un grupo de diputadas y diputados federales presentó la acción de inconstitucionalidad 151/2021 contra la Ley Federal de Revocación de Mandato, relativa, entre otras cuestiones, a la pregunta contenida en el artículo 19, fracción V, de ese ordenamiento. Misma que fue discutida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación⁹ el 31 de enero, 1 y 3 de febrero.
7. **G. Plan y calendario.** El 20 de octubre siguiente, el Consejo General del INE aprobó mediante acuerdo INE/CG1646/2021¹⁰, el plan integral y el calendario

⁴ En adelante constitución federal.

⁵ En lo sucesivo INE.

⁶ Mediante acuerdo INE/CG1444/2021.

⁷ Visible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFRM.pdf>

⁸ Acuerdo INE/CG1566/2021.

⁹ En lo subsecuente SCJN.

¹⁰ Disponible para su consulta en la liga electrónica: <https://repositoriodocumental.ine.mx/pdfjs-flipbook/web/viewer.html?file=/xmlui/bitstream/handle/123456789/125622/CGex202111-10-ap-1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



del proceso de revocación de mandato del presidente de la República, dentro del cual destacan las siguientes fechas:

Aviso de intención	Apoyo ciudadano	Emisión de la convocatoria	Jornada de votación
Del 1º al 15 de octubre de 2021	Del 1º de noviembre al 25 de diciembre de 2021 ¹¹ . Periodo de recolección de firmas de apoyo por la aplicación móvil del INE y formatos físicos	4 de febrero El INE emitirá la convocatoria para la revocación si las firmas de apoyo alcanzan el 3% de la Lista Nominal de Electores, de al menos 17 entidades.	10 de abril En su caso, se realizará la jornada de revocación de mandato.

8. **H. Recurso de apelación SUP-RAP-449/2021.** El 3 de noviembre pasado, el Partido Acción Nacional¹² interpuso recurso de apelación contra el acuerdo relativo al diseño y la impresión de la papeleta que se utilizará durante la revocación de mandato¹³. La Sala Superior sobreseyó el medio de impugnación¹⁴, porque el PAN planteó la inconstitucionalidad de las normas que se refieren a la pregunta objeto del citado mecanismo de participación ciudadana, misma que fue resuelta por la SCJN el 31 de enero, 1 y 3 de febrero.

9. **I. Presentación de informes:**

- El 18 de enero, el director ejecutivo del Registro Federal de Electores del INE anunció que se cumplió con el requisito del 3% de apoyo del listado nominal de personas electoras para iniciar la organización de la consulta de la revocación de mandato¹⁵.
- **Preliminar.** El 26 de enero, se presentó al Consejo General del INE la comunicación relativa a que se cubrió el porcentaje legal de firmas de apoyo de la ciudadanía para solicitar la petición del proceso revocatorio, por lo que,

¹¹ Cuatro transitorio del Decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la constitución federal, en materia de Consulta Popular y Revocación de Mandato.

¹² En lo subsecuente PAN.

¹³ Acuerdo INE/CG1629/2021.

¹⁴ Sentencia dictada el uno de diciembre.

¹⁵ Consultable en la liga electrónica <https://centralelectoral.ine.mx/2022/01/18/revocacion-de-mandato-alcanza-el-3-de-respaldo-ciudadano/>.



a partir del 27 de enero, se suspendieron las actividades de la revisión, verificación y captura de los formatos físicos¹⁶.

- **Final.** El 31 de enero, el secretario ejecutivo presentó al Consejo General del INE el informe respecto del proceso de verificación del porcentaje de firmas de apoyo de la ciudadanía requeridas para el citado mecanismo de participación ciudadana¹⁷.

II. Trámite del procedimiento especial sancionador.

10. **1. Primera queja.** El 16 de noviembre de 2021, el **PAN** denunció la colocación, en distintos puntos de Morelia, Michoacán, de módulos para promover la **ratificación** de mandato del presidente de México, a través de lonas en las que se ve su imagen y las frases: *“En Michoacán ¡Estamos listos [as]”¹⁸ para ejercer nuestro derecho democrático! Firma aquí para que inicie el proceso de ratificación”, #QueSigaAMLO, ¡Firma para hacer realidad la Ratificación de MANDATO! ¡Organicémonos en apoyo al presidente!*, así como la liga de Internet <https://www.quesigalademocracia.mx/>.
11. Solicitó medidas cautelares para que se ordenara la suspensión inmediata de la propaganda denunciada, difundida por MORENA, por la que en dicho del partido quejoso se desinformó a la ciudadanía con la supuesta ratificación de mandato¹⁹.
12. **2. Escrito de Movimiento Ciudadano.** El 16 de noviembre, **Movimiento Ciudadano** denunció diversas manifestaciones del presidente de México en la conferencia matutina del 7 de octubre sobre la nulidad de elección en el municipio de Tlaquepaque, Jalisco, así como la instalación de un módulo para

¹⁶ <https://www.ine.mx/revocacion-mandato/>, <https://twitter.com/CiroMurayamaINE/status/1486407034107052035?t=YkiZWRFls-S221iPZx02Xg&s=08> y <https://amp.milenio.com/politica/morena-pide-ine-frenar-verificacion-firmas-revocacion>

¹⁷ <https://www.ine.mx/revocacion-mandato/>

¹⁸ El uso de corchetes [...] es para insertar un lenguaje incluyente.

¹⁹ El 16 de noviembre, la autoridad administrativa radicó el expediente con la clave **UT/SCG/PE/PAN/CG/368/2021**, reservó su admisión, el emplazamiento y la procedencia de las medidas cautelares hasta contar con elementos suficientes para ello.



recabar firmas respecto de la consulta de “*ratificación de mandato*” en el marco de la elección extraordinaria de dicho municipio.

13. **3. Cuaderno de antecedentes**²⁰. En esa misma fecha, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral²¹ del INE determinó su **incompetencia** para conocer lo relacionado con la elección de integrantes del ayuntamiento de Tlaquepaque, **escindió** lo relativo al montaje del módulo con 3 lonas que tenían la imagen de del presidente de la República y **acumuló** al expediente que se formó por la primera queja²².
14. **4. Segunda queja.** El 20 de noviembre de 2021, Movimiento Ciudadano presentó denuncia contra MORENA, la organización “*Que siga la democracia A.C.*” y quien resultara responsable, por vulneración a la normatividad sobre el proceso revocatorio y en materia electoral, derivado de la supuesta promoción del presidente de la República desde el 15 de noviembre de 2021 en un módulo instalado en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a fin de obtener firmas para la ratificación de su mandato, así como su difusión en una página de la red social *Facebook*²³, en la que se aprecian tres lonas con su imagen, la frase *AQUÍ QUEREMOS #QueSigaAMLO*, la dirección: *www.quesigalademocracia.mx* y un código QR. Además, solicitó medidas cautelares²⁴.
15. El 21 siguiente, la UTCE acordó la **incompetencia** del INE para conocer sobre la presunta promoción personalizada, la vulneración al principio de imparcialidad y la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, con posible incidencia en el proceso electoral en el mencionado municipio. Asimismo, se acumuló a la primera queja²⁵.
16. **5. Tercera queja.** El 22 de noviembre, **Kenia López Rabadán** denunció la instalación de mesas de recepción de firmas para la revocación de mandato en la Ciudad de México, en las que las asociaciones involucradas supuestamente

²⁰ UT/SCG/CA/MC/CG/462/2021.

²¹ En adelante UTCE.

²² Reverso de la foja 204 y anverso de la foja 205 del expediente.

²³ https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=1816437945195787&id=100064850241173

²⁴ A esta queja se le asignó el número de expediente **UT/SCG/PE/MC/CG/372/2021**.

²⁵ Foja 394 del expediente.



emitían información y publicidad engañosa, confusa, parcial y tendenciosa, al solicitar: *“firma aquí para que inicie el procedimiento de ratificación”*. Señaló que MORENA implementó una campaña para influir en la ciudadanía y promocionar el citado mecanismo de participación ciudadana (también lo difundió en su cuenta oficial de *Twitter*), lo que en dicho de la quejosa generó una sobreexposición del titular del Ejecutivo Federal que constituyó promoción personalizada y es contrario a la normativa que rige el proceso revocatorio²⁶.

17. Refirió que en una foto publicada en redes sociales se veía una carpa de la Secretaría de Bienestar del gobierno federal, en la cual se tramitaba la pensión para la adultez mayor, junto a una mesa de recepción de firmas, por lo que era posible que se condicionara la entrega de apoyos institucionales a cambio de la firma para la revocación de mandato. Por ello, solicitó medidas cautelares para que se ordenara el retiro de la propaganda que provoca desinformación y se vigilara que se captaran firmas a una prudente distancia de los lugares en que se tramiten y otorguen apoyos sociales.
18. **6. Cuarta queja.** El 22 de noviembre, el **Partido de la Revolución Democrática**²⁷ denunció que en una nota periodística alojada en una página de internet²⁸ se advertía que el 17 de noviembre, en Saltillo, Coahuila, la Secretaría de Bienestar solicitó firmas de apoyo para la revocación de mandato a través de programas sociales, lo que pudo constituir uso indebido de recursos públicos²⁹. Asimismo, de la queja se desprende que Ángela Yáñez, supuesta integrante de la asociación civil *“Que siga la democracia”*, indujo a las personas adultas mayores y sus acompañantes para que firmaran. Solicitó el dictado de medidas cautelares.

²⁶ Procedimiento especial sancionador que se registró con la clave **UT/SCG/PE/KLR/CG/373/2021**.

²⁷ En lo siguiente PRD.

²⁸ https://www.reforma.com/recopilan-firmas-pro-amlo-en-secretaria-del-bienestar/gr/ar2298856?md5=b45b682a9c1694dd4d1d843926f1a19f&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe&utm_source=whatsapp&utm_medium=social&utm_campaign=promocion_suscriptor

²⁹ Se le asignó el número **UT/SCG/PE/PRD/CG/374/2021** y se ordenó su acumulación al expediente 368 (foja 505 del expediente principal)



19. **7. ACQyD-INE-163/2021.** El uno de diciembre de 2021, la Comisión de Quejas y Denuncias³⁰ del INE declaró la **procedencia** de las medidas cautelares.
20. **8. Recurso de revisión del procedimiento especial sancionador SUP-REP-487/2021 y acumulado.** Las asociaciones civiles involucradas inconformes con la decisión presentaron recursos ante la Sala Superior. Dicho órgano jurisdiccional confirmó el acuerdo el 8 de diciembre de 2021.
21. **9. Quinta queja.** El uno de diciembre, el **PRD** denunció que en la página de internet³¹ de la asociación civil “*Que siga la Democracia*” se difundía propaganda para promocionar el proceso revocatorio, con las frases “*#QueSigaAMLO*”, “*demostrar nuestro apoyo al presidente*” y “*firma si quieres hacer realidad la ratificación*” que, en su concepto, inducían al voto de la ciudadanía en favor presidente y promocionaban su imagen. Además, señaló que se usó la expresión “*ratificación de mandato*”, cuando lo correcto era “*revocación de mandato*”³². Lo que en dicho del partido quejoso es una vulneración a la normativa que regula la promoción y difusión del citado mecanismo de participación ciudadana.
22. **10. Sexta queja.** En la misma fecha, el **PAN** denunció a MORENA, a las asociaciones civiles “*Que siga la democracia*” y “*Que siga el presidente*”, así como quien resulte responsable, por violación a la normativa sobre revocación de mandato y electoral, derivada de que en el evento denominado “*AMLOFest*” se instalaron puntos de recolección de firmas para la “*ratificación*” del presidente de México, lo que desde el punto de vista del quejoso implica la promoción personalizada del primer mandatario, una campaña anticipada por parte de MORENA a favor de aquel y la confusión del electorado³³.
23. **11. Séptima queja.** El **PAN** presentó queja ante el Instituto Electoral de Guanajuato, en la que señaló que, a partir de noviembre, se colocaron mesas

³⁰ En adelante CQyD.

³¹ <https://quesigalademocracia.mx/#que-hacemos>

³² Mediante acuerdo de 2 de diciembre de 2021, se ordenó registrar la queja con la clave **UT/SCG/PE/PRD/CG/379/2021**, admitir a trámite, acumular al diverso 368 y remitir copia certificada de la denuncia a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE por solicitud del partido promovente.

³³ El 2 de diciembre el expediente se registró como **UT/SCG/PE/PAN/CG/381/2021**, se admitió y se acumuló al 368 (foja 3243 del cuaderno accesorio 4)



en diversos lugares de la entidad para recolectar firmas para el proceso de “ratificación” del presidente, en las que se usó propaganda con su imagen y las frases “#QUE SIGA AMLO” y “FIRMA AQUÍ PARA QUE INICIE EL PROCESO DE RATIFICACIÓN”³⁴.

24. **12. Hechos que se escindieron (se separaron) de otras quejas y se acumularon a este procedimiento.** La autoridad instructora ordenó acumular a este asunto los hechos denunciados en otros procedimientos³⁵, al referirse a la supuesta campaña de desinformación en redes ciudadanas, para recolectar firmas para el proceso de “ratificación de mandato” del presidente de México y no para someter a consideración su revocación.
25. **13. Acuerdo de incumplimiento a la medida cautelar.** El 13 de enero, la CQyD del INE emitió acuerdo en el que señaló que la asociación civil “*Que siga la democracia*” continuaba la difusión de propaganda con el texto “ratificación”, por lo que ordenó a esa asociación que cumpliera el acuerdo de medida cautelar y le previno (apercibimiento) que, en caso de incumplimiento, se le impondría una amonestación pública³⁶.
26. **14. Emplazamiento y audiencia.** El 7 de enero, la UTCE emplazó a las partes a la audiencia de pruebas y alegatos, la cual se llevó a cabo el 17 siguiente³⁷.
27. **15. Remisión del expediente.** En su oportunidad, la autoridad instructora remitió el expediente y el informe circunstanciado a esta Sala Especializada.

³⁴ El 2 de diciembre mediante acuerdo dictado en el procedimiento ordinario sancionador **UT/SCG/Q/PAN/CG/247/2021**, se ordenó escindir y acumular la parte relativa a la supuesta difusión e información distorsionada de la revocación de mandato y acumular al 368 (páginas 3444 y 3445 del cuaderno accesorio 4). Esa determinación dio lugar al expediente **UT/SCG/PE/PAN/JL/GTO/386/2021**.

³⁵ Procedimiento especial sancionador **UT/SCG/PE/CXGC/CG/380/2021**, interpuesto por Carlos Xavier González Guajardo y otras personas (páginas 5008 a 5025 del cuaderno accesorio 6), así como el procedimiento **UT/SCG/PE/PRD/CG/385/2021** que se originó por la queja presentada por el PRD (páginas 5241 a 5246 del cuaderno accesorio 6).

³⁶ La Sala Superior confirmó el acuerdo de incumplimiento el pasado 21 de diciembre, en el SUP-REP-504/2021.

³⁷ En la cuarta queja se denunció a la ciudadana Ángela Yáñez, supuesta integrante de la asociación “*Que siga la democracia*”, dicha ciudadana no fue emplazada, sin embargo, a ningún fin práctico llevaría su devolución, en atención al sentido de inexistencia de la infracción relativa a la vulneración a las normas que regulan la promoción de la revocación de mandato.



III. Trámite ante la Sala Especializada.

28. **1. Recepción, turno y radicación del expediente.** Cuando llegó el expediente, se revisó su integración y el 3 de febrero, el magistrado presidente le dio la clave **SRE-PSC-3/2022** y lo turnó a la ponencia de la magistrada Gabriela Villafuerte Coello, que, en el momento oportuno, lo radicó y procedió a elaborar el proyecto de sentencia correspondiente.

C O N S I D E R A C I O N E S

PRIMERA. Competencia para conocer el caso.

29. Esta Sala Especializada tiene facultad para resolver este asunto al tratarse de un procedimiento especial sancionador en el que se denunció la supuesta vulneración a las normas constitucionales y legales sobre la promoción de la revocación de mandato, la promoción personalizada del presidente de México y el uso indebido de recursos públicos, así como el incumplimiento de la medida cautelar³⁸.
30. Durante el ejercicio del proceso revocatorio se deben observar los principios del voto universal, libre, secreto y directo, así como las demás garantías constitucionales y convencionales establecidas para ello, entre las que destacan la organización del proceso por un órgano que desarrolle sus funciones bajo los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad³⁹.
31. La Ley Federal de Revocación de Mandato establece que el INE es la autoridad encargada de las funciones para implementar dicho mecanismo de democracia directa y que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación debe

³⁸ Sirve de apoyo la jurisprudencia de Sala Superior 25/2015 de rubro: "**COMPETENCIA. SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PARA CONOCER, SUSTANCIAR Y RESOLVER PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES**".

³⁹ Véase la tesis XLIX/2016 de rubro "**MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA. EN SU DISEÑO DEBEN OBSERVARSE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO HUMANO DE VOTAR**".



aplicar, en el ámbito de su competencia las disposiciones contenidas en la propia ley⁴⁰.

32. En los Lineamientos del INE para la organización de la revocación del mandato, se definió que la violación a los parámetros de la difusión de información de esta figura jurídica sería conocida a través del procedimiento especial sancionador⁴¹.
33. Así, dada la naturaleza dual del referido procedimiento, la sustanciación corresponde al INE y a la Sala Especializada compete dictar resolución, toda vez que los hechos que se denuncian se refieren a la promoción y difusión de información de la revocación de mandato⁴².

SEGUNDA. Justificación para resolver en sesión no presencial.

34. La Sala Superior aprobó la resolución no presencial de todos los asuntos por medio del sistema de videoconferencias⁴³, durante la emergencia sanitaria; por lo que se justifica que la resolución del expediente se lleve a cabo en sesión a distancia.

TERCERA. Acusaciones y defensas.

35. **El PAN, Movimiento Ciudadano, Kenia López Rabadán y el PRD denunciaron⁴⁴:**
 - La colocación en distintos puntos del país⁴⁵ para promover la **ratificación** de mandato del presidente de México, a través de lonas en las que se ve

⁴⁰ En términos de los artículos 35, fracción IX, numeral 5, y 41, Base VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (constitución federal); 164, 165, 166, fracción X, 173, 174 y 176, último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (LOPJF); 477 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE); 4, párrafo primero, 55, fracción IV y 61, segundo párrafo, de la Ley Federal de Revocación de Mandato (LFRM).

⁴¹ Artículos 37 y 38 de los "Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para la organización de la revocación de mandato del presidente de la República electo para el período constitucional 2018-2024", así como la sentencia dictada en el expediente SUP-RAP-440/2021.

⁴² Así lo confirmó la Sala Superior en el SUP-REP-505/2021.

⁴³ Acuerdo General 8/2020 de la Sala Superior del TEPJF, por el que se reanuda la resolución de todos los medios de impugnación, consultable en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5602447&fecha=13/10/2020

⁴⁴ Primera queja del **PAN** (expediente principal, páginas 93 a 106); **Movimiento Ciudadano** de 16 de noviembre de 2021 (expediente principal, páginas 206 a 245); **Movimiento Ciudadano** del 20 de noviembre de 2021 (expediente principal, páginas 346 a 374); **Kenia López Rabadán** (expediente principal, páginas 452 a 461); **PRD** (expediente principal, páginas 481 a 496); **PRD** (cuaderno accesorio 4, páginas 3181 a 3209); **PAN** (cuaderno accesorio 4, páginas 3223 a 3238) y **PAN** (cuaderno accesorio 4, páginas 3460 a 3480).

⁴⁵ Morelia, Michoacán; Ciudad de México; Tlaquepaque, Jalisco; Saltillo, Coahuila y Guanajuato.



su imagen y las frases: *“Firma aquí para que inicie el proceso de ratificación”*, *#QueSigaAMLO*, *¡Firma para hacer realidad la Ratificación de MANDATO!* *¡Organicémonos en apoyo al presidente!*, atribuidas a las asociaciones civiles *“Que siga la democracia A.C.”* y *“Que siga el presidente A.C.”*.

- La organización *“Que siga la democracia A.C.”* promocionó la revocación de mandato desde el 15 de noviembre en su perfil de *Facebook* y en su página de internet, con propaganda en la que se aprecian las frases *#QueSigaAMLO* *“demostrar nuestro apoyo al presidente”* y *“firma si quieres hacer realidad la ratificación”*.
- MORENA implementó una campaña para influir en la ciudadanía, lo que generó una sobreexposición del titular del Ejecutivo Federal que constituyó promoción personalizada.
- La Secretaría de Bienestar solicitó firmas de apoyo para la revocación de mandato a través de programas sociales, lo que pudo constituir uso indebido de recursos públicos.

36. **La autoridad instructora acumuló hechos que se separaron de otra queja, relacionados con:**

- La supuesta campaña de desinformación en redes ciudadanas, para recolectar firmas para el proceso de *“ratificación de mandato”* del presidente de México.

37. **Incumplimiento a la medida cautelar:**

- La UTCE tuvo conocimiento del incumplimiento de la medida cautelar ordenada por la CQyD del INE y confirmada por la Sala Superior, por lo que se emplazó a la asociación *“Que siga la democracia, A.C.”* por este incumplimiento.



38. **MORENA expuso⁴⁶:**

- No tiene ningún acuerdo o convenio con las asociaciones “Que siga la Democracia A.C.” y “Que siga el presidente A.C.”, para difusión de contenidos relacionados la “ratificación de mandato”.
- Se deslindó de los hechos que realizaron dichas asociaciones, ya que no ordenó ni participó en las publicaciones y eventos relacionados con la denuncia.
- Juan Enrique Ferrera Esponda, Marco Antonio Andrade Zavala, Katia Castillo Lozano, Ilenia Lizette Vázquez Sánchez, Gabriela Georgina Jiménez Godoy, Sergio Pérez Hernández, Jesús Azael Martínez Mancillas, no están registrados como militancia de MORENA.

39. **La asociación “Que siga la Democracia A.C.” señaló (a través de su representante Gabriela Georgina Jiménez Godoy)⁴⁷:**

- Tiene por objeto realizar actividades para promover la participación ciudadana en asuntos de interés público, de la vida democrática del país y cultura político-electoral.
- El sitio de internet <https://www.quesigalademocracia.mx/> inició operaciones el 07 de octubre de 2021.
- Se financia a través de aportaciones de las ciudadanas y ciudadanos interesados en las actividades que realiza la asociación.
- No hay persona física o moral responsable de los contenidos o autorizaciones dada la naturaleza de la asociación.
- Se usó la imagen del presidente de México, porque el ejercicio de revocación se refiere precisamente a su encargo público, por lo que la

⁴⁶ Por escritos recibidos el 20 y 23 de noviembre, así como el 6 de diciembre de 2021, que obran en el expediente en que se actúa (cuaderno accesorio 10, páginas 8110 a 8171)

⁴⁷ Cuaderno accesorio 10, páginas 8094 a 8109.



ciudadanía tiene el derecho a estar informada sobre quien se realizará este proceso.

- Ningún partido político, ente gubernamental o persona moral ajena a la asociación le provee de recursos.
- Ninguna relación contractual ni de otro tipo con MORENA o ente gubernamental.

40. **La asociación “*Que siga el presidente*”** (a través de su representante Dirce Nallely Luna Lindoro)⁴⁸ **mencionó que:**

- La promoción que realizó no es un ejercicio de desinformación, porque la finalidad de la revocación del mandato no se limita a la conclusión anticipada del cargo y el uso de la palabra “*ratificación*” se enmarca en los derechos de participación política y libertad de expresión de la ciudadanía (sin que exista una restricción o prohibición expresa prevista en la ley).
- La legislación vigente no restringe la participación ni la promoción del citado ejercicio democrático solo a las personas que están a favor de que concluya el cargo por pérdida de la confianza.
- Los derechos humanos a la libertad de expresión y a la información en el debate político se deben ampliar en los mecanismos de participación ciudadana como es la revocación de mandato. Por ello, las restricciones a los derechos humanos de las personas deben ser lo menos lesivas posibles en términos del marco constitucional y convencional.
- Las firmas que se recabaron para llevar a cabo la revocación son para que, en su oportunidad, las personas que apoyan la gestión del presidente también puedan manifestar su opinión.

⁴⁸ Cuaderno accesorio 10, páginas 8086 a 8093.



- El hecho de que la asociación haya dado a conocer su postura favor de la continuidad del presidente de la República fue para que la gente supiera una de las posibilidades o efectos contemplados en la ley de la materia.
- Las respuestas a la pregunta objeto del proceso revocatorio contempla la ratificación (“que siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo”).
- No se infringió la normativa electoral porque al momento de los hechos no existe una restricción para el uso de la palabra “ratificación”.
- No se trató de una campaña sistemática, ya que solo se hizo en la Ciudad de México, sin emplear medios de comunicación masiva, tampoco se relacionó con MORENA y cumplió con el acuerdo de medidas cautelares.

41. **Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (Claudia Angélica Nogales Gaona) en representación del presidente de la República⁴⁹, señaló:**

- En ningún momento utilizó de forma indebida los recursos materiales o humanos que tiene a su disposición con motivo del ejercicio del encargo público que desempeña, y menos aún, que con su actuar se contravengan los principios de imparcialidad y neutralidad que rigen en materia electoral.
- No tuvo participación, directa o indirecta en los hechos de la denuncia.
- De las constancias del expediente no se desprende el uso recursos públicos para la revocación, el cual es un acto futuro de realización incierta.
- No autorizó la utilización de su nombre, imagen, silueta o figura similar, la cual no es un recurso público.
- No existe un vínculo que lo relacione con las asociaciones civiles denunciadas.

⁴⁹ Cuaderno accesorio 10, páginas 8080 a 8085.



- El 3 de diciembre de 2021 presentó un deslinde⁵⁰.
- No se demostró la propaganda gubernamental como elemento para acreditar la promoción personalizada.

CUARTA. Cuestión por resolver.

42. En esta sentencia determinaremos si:

- Las organizaciones “*Que siga la democracia A.C.*” y “*Que siga el presidente A.C.*”. realizaron una **promoción indebida de la revocación de mandato**, al colocar módulos para recolectar firmas en distintos puntos del país, en los que se exhibió material para promover la “*ratificación*” del presidente de México, a través del uso de su imagen y las frases: “*Firma aquí para que inicie el proceso de ratificación*”, #*QueSigaAMLO*, *¡Firma para hacer realidad la Ratificación de MANDATO! ¡Organicémonos en apoyo al presidente!*, y en páginas de internet.
- Los hechos denunciados constituyeron promoción personalizada del titular del ejecutivo federal y uso indebido de recursos públicos.
- MORENA tiene responsabilidad en las conductas denunciadas.
- La Delegación de Programas para el Desarrollo en Coahuila solicitó firmas de apoyo para la revocación de mandato a través de programas sociales (uso indebido de recursos públicos).
- La asociación “*Que siga la democracia A.C.*”. incumplió el acuerdo de la medida cautelar ACQyD-INE-163/2021.

⁵⁰ Oficio 114/CJEF/CACCC/CDL/11554/2021 localizado en las páginas 4016 a 4018 del cuaderno accesorio 5.



QUINTA. Pruebas⁵¹ y hechos acreditados.

43. De la valoración de las pruebas⁵², se acreditó que:
- Las organizaciones “*Que siga la democracia A.C.*” y “*Que siga el presidente A.C.*” se registraron como promoventes para la recolección de apoyos de la ciudadanía para la revocación de mandato del presidente de México.
 - La organización “*Que siga la democracia A.C.*” colocó diversos módulos para recolectar firmas de apoyo durante la etapa correspondiente del proceso revocatorio en la mayoría de las entidades del país (1 de noviembre al 25 de diciembre de 2021).
 - La organización “*Que siga el presidente A.C.*” colocó módulos para recolectar firmas para dicho mecanismo de participación de la ciudadanía en el evento denominado “*AMLOFest*”.

SEXTA. Estudio del caso.

Tipicidad en el contexto del proceso de revocación de mandato

44. En principio, no pasa inadvertido que la autoridad instructora emplazó a las asociaciones “*Que siga la Democracia A.C.*” y “*Que siga el presidente A.C.*” por la probable promoción indebida del proceso de revocación de mandato al colocar en los módulos para recolectar firmas en distintos puntos del país, la expresión *ratificación* del Presidente de la República.
45. Al respecto, resulta oportuno referir lo que la Sala Superior de este Tribunal Electoral ha sostenido en el sentido de que:
- a. El Derecho administrativo sancionador electoral es una de las manifestaciones del poder punitivo del Estado mexicano (*ius puniendi*) y,

⁵¹ Los medios de prueba ofrecidos por las partes y recabados de oficio por la autoridad instructora se enlistan en el **Anexo 1**.

⁵² Las pruebas que aportaron los promoventes, así como las que allegaron las partes son pruebas técnicas y documentales privadas con valor indiciario, según los artículos 461, párrafo 3, incisos b) y c), y 462, párrafos 1 y 3 de la LEGIPE. Las certificaciones realizadas por la autoridad instructora y respuestas de autoridades, son documentales públicas, con pleno valor probatorio, conforme a los artículos 461, párrafo 3, inciso a) y 462, párrafo 2 de la LEGIPE.



por ende, le son aplicables los principios que han sido desarrollados en el derecho penal, aunque con las adecuaciones necesarias a la naturaleza de la materia, conductas que son objeto de sanción, así como a los bienes jurídicos tutelados por ella⁵³.

b. En materia electoral el principio de tipicidad no se regula conforme al esquema tradicional⁵⁴ y, en cambio, al menos, se expresa a través de normas⁵⁵ que:

- Contienen obligaciones o prohibiciones a cargo de los sujetos en materia electoral;
- Comprenden un enunciado general, mediante la advertencia de que el incumplimiento de obligaciones o la violación a prohibiciones constituye una infracción y conducirá a la instauración del procedimiento sancionador, y
- Prevén un catálogo general de sanciones, susceptibles de ser aplicadas a quienes hayan incurrido en las conductas infractoras, por haber violado una prohibición, o por haber incumplido una obligación.

c. Las disposiciones jurídicas en conjunto deben contener:

- El tipo en materia sancionadora respecto de cada conducta que se traduzca en el incumplimiento de una obligación o en la violación de

⁵³ Véase las determinaciones dictadas en los expedientes SUP-REP-11/2016 y SUP-RAP-231/2021. Aquí se puede agregar la tesis XLI/2002 de rubro “DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ELECTORAL. LE SON APLICABLES LOS PRINCIPIOS DEL IUS PUNIENDI DESARROLLADOS POR EL DERECHO PENAL”.

⁵⁴ Respecto del principio de tipicidad, en materia penal se expresa con el aforismo *nullum crimen sine lege, nullum poena sine lege*, y consiste en la exigencia de considerar delitos, solamente a las conductas descritas como tales en la ley y, por ende, aplicar únicamente las penas previstas en la norma legal, **sin que se permita la imposición de penas, por analogía o por mayoría de razón respecto de los supuestos que no correspondan exactamente a la descripción contenida en la norma legal.**

La Sala Superior, en el SUP-RAP-728/2017 y SUP-RAP-352/2018 ha considerado que el principio de tipicidad en el derecho administrativo sancionador electoral no tiene la misma rigidez que en el derecho penal.

Además, la Suprema Corte ha permitido una modulación a los principios de reserva de ley y tipicidad cuando su ámbito de aplicación sea la materia administrativa (véase la Tesis: 1ª. CCCXVII/2014 (10ª.), de rubro “DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR. EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD DEBE MODULARSE EN ATENCIÓN A SUS ÁMBITOS DE INTEGRACIÓN”). Esta modulación permite que los operadores jurídicos cuenten con un margen de actuación para determinar la imposición de una infracción y sanción concreta.

Es decir, la autoridad tiene la posibilidad de analizar las disposiciones normativas, ya sean legales o reglamentarias y de este modo estar en posibilidad de identificar la conducta infractora; siempre y cuando en el ejercicio interpretativo, no se creen infracciones aprovechándose de las imprecisiones de la normatividad.

⁵⁵ Véase la sentencia SUP-REP-663/2018 y SUP-RAP-231/2021.



una prohibición, con la condición de que incluya la descripción clara y unívoca de conductas concretas, a partir de cuyo incumplimiento (si se trata de obligaciones), o de su violación (en el supuesto de prohibiciones) se actualice el tipo.

- La advertencia general de que, en caso de incumplir una obligación o violar una prohibición, sobrevendrá una sanción, y la descripción clara de las sanciones susceptibles de ser impuestas a las y los infractores.

46. En ese sentido, la Sala Superior⁵⁶ ha señalado que el citado principio representa una garantía de seguridad jurídica de los procesados que se ha entendido extendida del ámbito penal a todo procedimiento sancionador⁵⁷.

47. Ahora bien, la citada Sala al resolver los expedientes SUP-RAP-22/2001 y SUP-RAP-25/2004, precisó que:

- El poder punitivo del Estado, ya sea en el campo del derecho penal o en el del derecho administrativo sancionador, tiene como finalidad inmediata y directa la prevención de la comisión de los ilícitos, ya sea especial, referida al autor individual; o general, dirigida a la comunidad en general.

Esto es, reprimir el injusto (considerado éste en sentido amplio) para disuadir y evitar su proliferación y comisión futura. Por esto, es válido sostener que los principios desarrollados por el derecho penal, en cuanto a ese objetivo preventivo, son aplicables al Derecho Administrativo Sancionador, como manifestación del *ius puniendi*.

- En lo relativo al derecho sancionador electoral, como especie del *ius puniendi*, la Constitución establece expresamente una **reserva de ley** consistente en que en la ley, se señalarán las sanciones que deban

⁵⁶ Véase la sentencia SUP-JE.115/2021 y acumulados.

⁵⁷ Al respecto véase la jurisprudencia 7/2005 de rubro: "RÉGIMEN ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ELECTORAL. PRINCIPIOS JURÍDICOS APLICABLES" y la tesis XLV/2002, de rubro: "DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ELECTORAL. LE SON APLICABLES LOS PRINCIPIOS DEL IUS PUNIENDI DESARROLLADOS POR EL DERECHO PENAL".



imponerse por el incumplimiento de las disposiciones establecidas en el propio precepto invocado.

48. Asimismo, señaló que las premisas anteriores implican el reconocimiento de la garantía de tipicidad que se traduce en lo siguiente:
- i) El supuesto normativo y la sanción correspondiente deben estar determinados en la ley en forma previa a la comisión del hecho.
 - ii) La norma jurídica que establezca una falta o sanción debe estar expresada en una forma escrita (abstracta, general e impersonal), a efecto de que los sujetos normativos (partidos políticos, agrupaciones políticas, entre otros), conozcan cuáles son las conductas ordenadas o prohibidas, así como las consecuencias jurídicas que provoca su inobservancia (principios constitucionales de certeza y objetividad).
 - iii) Es necesario que las descripciones de las faltas o infracciones administrativas electorales sean lo más precisas posibles, de manera que una conducta o hecho será típico sólo si es subsumible en la descripción de la falta o infracción.
49. En suma, si las normas constitucionales y legales aplicables al caso sometido a estudio, no prevén la posibilidad de la comisión de infracciones en la fase previa en la que se encontraba el proceso de revocación de mandato al momento de la comisión de las conductas denunciadas, en lo particular en lo referente a la recolección de firmas, esta autoridad jurisdiccional federal se encuentra impedida para analizarlas a la luz del derecho administrativo-electoral sancionador.
50. De lo contrario, conforme a los parámetros indicados por la Sala Superior, se trastocarían los principios de tipicidad y de reserva de ley, puesto que las conductas desplegadas por los denunciados, presuntamente reprochables, no tendrían asidero prohibitivo en el texto constitucional y legal aplicable.



51. Por ello, esta Sala Especializada concluye que, en el caso, no puede analizarse la supuesta conducta consistente en la posible infracción a las reglas sobre la promoción de la revocación de mandato atribuida a las asociaciones civiles involucradas, porque:
- i) No se encuadra el supuesto correspondiente en la ley de la materia.
 - ii) La Ley de Revocación establece faltas que pueden cometerse durante el citado proceso, inclusive en su fase previa, pero no respecto a la conducta denunciada y tampoco las prevé la Ley Electoral a la que aquella expresamente remite en todo lo que no regule. Esto, aunado a que tampoco se prevé algún tipo de sanción aplicable a conductas como la sancionada⁵⁸.
 - iii) Dicha conducta no encuentra asidero en el marco normativo, puesto que no se contempla expresamente ni se establecen consecuencias jurídicas.
 - iv) En el caso, no se podría tener por actualizada la infracción denunciada a partir de analogías o por mayoría de razón, respecto a los supuestos que no correspondan a la descripción contenida en la norma legal.
52. Adicionalmente, ni en la Constitución ni en la legislación secundaria, se previó la posibilidad de cometer el tipo de conductas que se reprochan en la especie durante la fase previa del proceso, en la que se desplegó una campaña de publicidad “*sistemática*” supuestamente contraria a la finalidad prevista en la Constitución para la revocación de mandato, al utilizar la acepción “*ratificación*” en la propaganda involucrada.

⁵⁸ Esta última consideración se constata con lo resuelto por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 3 de febrero de 2022 (<https://www.sitios.scjn.gob.mx/video/?q=video/2622>) al aprobar por unanimidad de votos el proyecto de sentencia propuesto en la acción de inconstitucionalidad 151/2021 (en el sentido de tener por actualizada una omisión legislativa relativa respecto de la configuración del artículo 61 de la Ley Federal de Revocación de Mandato en cuanto al régimen sancionador dispuesto en dicha ley. Véase la liga electrónica identificada como: (https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/proyectos_resolucion_scjn/documento/2022-01/V.11.0%20JMPR%20AI%20151-2021%20a%2024-Ene-2022%201121hrs%20solo.pdf).



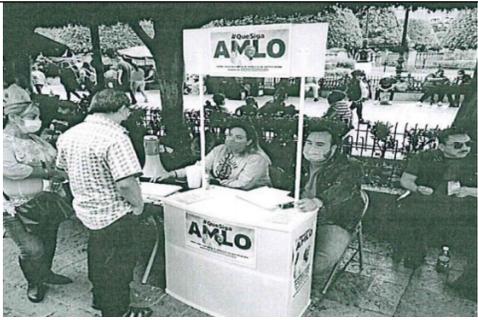
✚ **Hechos relacionados con la promoción indebida de la revocación de mandato.**

53. **En el caso**, se acreditó⁵⁹ que en distintos puntos del país las asociaciones “Que siga la Democracia A.C.” y “Que siga el presidente A.C.” instalaron mesas receptoras de apoyo de la ciudadanía para la revocación de mandato, en la que mostraron elementos promocionales para promover la “ratificación de mandato del presidente”, así como en la página de internet <https://www.quesigalademocracia.mx/> y en la red social Facebook que administra dicha organización.

Entidad/acta circunstanciada	Resultado	Imagen representativa
Chihuahua INE/JLE/CHIH/OE/17/2021		
Chihuahua NE/OE/CHIH/JD/04/CIRC/01/2021	Se detectó módulo alusivo a una ratificación de mandato, así como a “Que siga la democracia, A.C.”	
Durango AC12/INE/DGO/JLE/S/27-11-2021		
Estado de México INE/MEX/JD33/VS/OE/09/2021		

⁵⁹ La autoridad instructora ordenó la realización de diligencias para verificar la instalación de “módulos” o “mesas receptoras” de firmas relacionadas con la revocación de mandato, las cuales forman parte del **ANEXO 2** de esta sentencia.



Entidad/acta circunstanciada	Resultado	Imagen representativa
		
<p>Guanajuato INE/OE/JD05/GTO/CIRC/006/2021</p>		
<p>INE/OE/12JD/GTO/CIRC/002/2021</p>	<p>Se detectó módulo alusivo a una ratificación de mandato, así como a “Que siga la democracia, A.C.”</p>	
<p>Acta CIRC93/INE/MEX/JD37/VS/28-11-21</p>		
<p>Ciudad de México Acta INE/OEJD/CM/12/CIRC/00092/2021</p>	<p>Se detectó módulo alusivo a una ratificación de mandato, así como a “Que siga el presidente, A.C.”</p>	



Información localizada en el portal https://www.quesigalademocracia.mx/	
<p>“JUNTAS Y JUNTOS HAGAMOS #QueSigaAMLO Da clic aquí y encuentra: → El formato de firmas para la revocación → Contenido para invitar a tu familia y amig@s a apoyar con su firma ¡TU PARTICIPACIÓN HACE POSIBLE LA RATIFICACIÓN Descarga-Firma-Comparte QUE SIGA LA DEMOCRACIA AC”.</p>	

Indebida promoción del proceso de revocación -ratificación- de mandato.

54. Es **inexistente** la supuesta promoción indebida del proceso de revocación de mandato, atribuible a las organizaciones “Que siga la Democracia A.C.” y “Que siga el presidente A.C.”, derivado de la instalación de módulos en diversos puntos del país, con el propósito de recabar firmas de apoyo de la ciudadanía para dar inicio al proceso revocatorio.
55. Esta conclusión deriva del análisis de la normativa constitucional y legal aplicable al caso, como se demuestra a continuación.
56. El derecho de la ciudadanía a participar en la revocación de mandato se reconoció a través de la reforma al artículo 35 constitucional por la que se establecieron diversos mecanismos de democracia directa⁶⁰.
57. El artículo 5 de la Ley Federal de Revocación de Mandato define al proceso de revocación de mandato como el instrumento de participación solicitado por la ciudadanía para determinar la conclusión anticipada en el desempeño del cargo de la persona titular de la Presidencia de la República, a partir de la pérdida de la confianza.
58. Es decir, se trata de una nueva forma de participación ciudadana, un instrumento democrático con el propósito de empoderar a la ciudadanía para que se exprese y, en su caso, ejecute su voluntad de determinar la conclusión

⁶⁰ Publicada en el *DOF* el 20 de diciembre de 2019.



anticipada de un cargo público, particularmente, cuando el desempeño de la persona que lo ejerce no ha sido satisfactorio⁶¹.

59. Ahora bien, en términos de los artículos 13 y 14 de la Ley Federal de Revocación de Mandato, en ejercicio de su derecho político a participar directamente en la evaluación de la gestión del Ejecutivo Federal, las ciudadanas y los ciudadanos pueden llevar a cabo actos tendentes a recabar el apoyo ciudadano para la obtención de las firmas necesarias para acompañarlas a la solicitud, y las autoridades de todos los niveles, los partidos políticos o cualquier otro tipo de organización del sector público, social o privado deberán abstenerse de impedir u obstruir las actividades de recopilación de las firmas de apoyo de las ciudadanas y los ciudadanos.
60. En virtud de lo anterior, podemos decir, que es un mecanismo de expresión que permite a las personas electoras involucrarse más en la toma de decisiones y en la exigencia de rendición de cuentas de las autoridades, como puede ser la presidencia de la República⁶²; por ello, la constitución y la ley previeron que solo se active y desarrolle por la ciudadanía y que se ejerza libre de injerencias, a partir de la concepción que tengan respecto de las personas que gobiernan.
61. Por otro lado, en términos de los artículos 33, cuarto y séptimo párrafo, y 35, segundo párrafo, de la Ley Federal de Revocación de Mandato, las ciudadanas y los ciudadanos pueden dar a conocer su posicionamiento sobre la revocación de mandato por todos los medios a su alcance, de forma individual o colectiva, salvo contratar propaganda en radio y televisión, a título propio o por cuenta de terceros, dirigida a influir en la opinión de las y los ciudadanos sobre la revocación de mandato.
62. Las legisladoras y legisladores previeron que el proceso de revocación de mandato se realizara conforme a las siguientes **etapas**:

⁶¹ Acción de Inconstitucionalidad 8/2010.

⁶² "Dictamen de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda, respecto de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de mandato". Ver: https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/100773



✓ Fase previa.

63. Es el período en el cual la ciudadanía interesada debe presentar la solicitud de proceso de revocación de mandato ante el INE (aviso de intención del 1 al 15 de octubre de 2021⁶³).
64. El objetivo es recolectar el número de apoyos requerido⁶⁴ para solicitar que se realice el proceso de revocación de mandato ante el INE (del 1 de noviembre al 25 de diciembre de 2021); quien deberá verificar los nombres de las personas firmantes y que éstas correspondan a los porcentajes que se exigen (hasta el 3 de febrero).
65. La ley prevé que, en caso de que no se alcanzara el porcentaje de firmas mínimo, la solicitud se desechará y se archivará como asunto concluido, situación que ha quedado superada, ya que el INE informó⁶⁵ que, con corte al 17 de enero, se cumplió con el requisito del 3% de apoyo del listado nominal de personas electoras para iniciar la organización de la consulta de la revocación de mandato y que continuaría con el proceso de verificación de la totalidad de firmas⁶⁶.
66. Con esta información, el 31 de enero, la Secretaría Ejecutiva presentó al Consejo General del INE el informe final de la verificación de los apoyos, para que declarara la validez de los registros y emitiera la convocatoria para el proceso de participación ciudadana el **4 de febrero**⁶⁷.

⁶³ Así lo previó el INE en los lineamientos que emitió para tal efecto.

⁶⁴ Por lo menos el 3% de firmas de las personas inscritas en la lista nominal de electoras y electores, provenientes de al menos 17 entidades federativas y que representen como mínimo el 3% de la lista nominal de cada una de ellas (Artículo 7 de la Ley Federal de Revocación de Mandato).

⁶⁵ Hecho notorio y oficial que se trae a este procedimiento conforme a lo dispuesto en la Tesis I.3º.C.35 K (10º.) de rubro: **"PÁGINAS WEB O ELECTRÓNICAS. SU CONTENIDO ES UN HECHO NOTORIO Y SUSCEPTIBLE DE SER VALORADO EN UNA DECISIÓN JUDICIAL"** consultable en la liga electrónica <https://centralelectoral.ine.mx/2022/01/18/revocacion-de-mandato-alcanza-el-3-de-respaldo-ciudadano/>.

Asimismo, se fundamenta en los artículos 461 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE) y 15, párrafo 1, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral (LGSIME).

⁶⁶ https://twitter.com/INEMexico/status/1483624009078120456?t=j5_nkYEG6demQPM7Z9AbbA&s=08

⁶⁷ Así lo refirió el consejero presidente del INE. Ver https://twitter.com/lorenzocordovav/status/1483527595232837636?t=E1vlrjq4uOwI9Ued7w_byQ&s=08



✓ **Convocatoria.**

67. Una vez cumplido el requisito porcentual el INE deberá emitir inmediatamente la **convocatoria** para que la ciudadanía participe en el proceso de revocación de mandato.
68. La difusión del proceso se encuentra a cargo del INE. Inicia al día siguiente de la publicación de la convocatoria y debe concluir 3 días antes de la jornada⁶⁸.

✓ **Jornada.**

69. Es la fecha en la que las ciudadanas y ciudadanos acudirán ante las mesas directivas de casilla para expresar el sentido de su voluntad.
70. Ahora bien, en este asunto los hechos denunciados ocurrieron durante el periodo de recolección de firmas del procedimiento revocatorio.
71. Así, vemos que aun cuando ya tenemos certeza que habrá convocatoria y jornada del proceso de revocación de mandato, **los hechos denunciados no ocasionaron un daño en el desarrollo de ese mecanismo de participación ciudadana**, lo anterior atiende a que, si bien se acreditó el empleo de elementos promocionales alusivos a la “ratificación de mandato” del presidente de México, en los módulos que instalaron las asociaciones denunciadas para la recopilación de firmas de apoyo para dar inicio al proceso de revocación de mandato, también lo es, que los ciudadanos que participaron de la colocación de los módulos y las lonas donde se advertía la palabra “ratificación”, a juicio de esta Sala Especializada, lo hicieron bajo el amparo de sus derechos de libertad de expresión y libre asociación.
72. Es decir, los artículos 6° y 7° de la Constitución señalan que toda persona tiene derecho a la libre expresión y al acceso a información plural y oportuna, así

⁶⁸ Es necesario precisar que desde las exposiciones de motivos que reformaron el artículo 35 constitucional y la Ley Federal de Revocación de Mandato el objetivo en esta etapa fue claro: diseñar un mecanismo para que el INE promueva la participación y empodere a la ciudadanía de manera objetiva, imparcial y con fines informativos, de modo que no puede estar dirigida a influir en las preferencias.



como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole, por cualquier medio de expresión.

73. En este sentido, tanto la SCJN⁶⁹ como la Corte Interamericana de Derechos Humanos⁷⁰ han reconocido que la libertad de expresión tiene una dimensión individual y una social o colectiva.
74. En su componente individual, la libertad de expresión comprende el derecho de cada persona a expresar los propios pensamientos, ideas e informaciones, mientras que, en el plano colectivo o social, consiste en el derecho de todas las personas a procurar y recibir cualquier información, a conocer los pensamientos, ideas e informaciones ajenos y a estar bien informadas.
75. Por su parte, la libertad de asociación prevista en el artículo 9 de la Constitución General, artículo 16 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Convención Americana) y 22 del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos es un derecho complejo compuesto por libertades de índole positiva y negativa que implica entre varias cuestiones la posibilidad de que cualquier individuo pueda establecer, por sí mismo y junto con otras personas, una entidad con personalidad jurídica propia, cuyo objetivo y finalidad lícita sea de libre elección⁷¹.
76. Está compuesto por libertades positivas y negativas, dado que se manifiesta en tres dimensiones:
 - i) Como el derecho de asociarse formando una asociación o incorporándose a una ya existente;
 - ii) Como el derecho a permanecer en una asociación o renunciar a ella,
y

⁶⁹ Tesis: P./J. 25/2007 Pleno. Novena Época, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XXV, mayo de 2007, p. 1520

⁷⁰ Corte I.D.H., Caso "La Última Tentación de Cristo" (Olmedo Bustos y otros) Vs. Chile. Sentencia de 5 de febrero de 2001. Serie C No. 73, párr. 66; Corte I.D.H., La Colegiación Obligatoria de Periodistas (arts. 13 y 29 Convención Americana sobre Derechos Humanos). Opinión Consultiva OC-5/85 del 13 de noviembre de 1985. Serie A No. 5, párr. 32

⁷¹ Tesis 1ª. LIV/2010. Publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, tomo XXXI, marzo de 2010, página 927, de rubro LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y DE REUNIÓN. SUS DIFERENCIAS



- iii) Como el derecho de no asociarse, lo que en sentido opuesto implica la correlativa obligación de la autoridad de no limitar estos derechos ni de obligar a asociarse.
77. En el caso en particular, como ha quedado precisado, los hechos denunciados se dieron en la etapa de recopilación de firmas, y una de las particularidades de las quejas es la recolección de firmas de un proceso de “ratificación de mandato”, induciendo de forma indebida a la ciudadanía, toda vez que lo que se contempla en la Constitución y en la ley es la “revocación de mandato”, además, porque desde la perspectiva de los denunciantes, estas acciones son sistemáticas, organizadas, coordinadas y no espontáneas.
78. Sin embargo, no debe perderse de vista que el proceso de revocación de mandato fue erguido como la base del régimen que pretendía acotar el ejercicio del poder, razón por la cual se estableció este mecanismo de participación directa de la ciudadanía.
79. Si bien, del texto constitucional y legal no se advierte una prohibición para que los partidos políticos y los ciudadanos participen en cualquier actividad que tenga como finalidad emitir sus posicionamientos en torno a la revocación de mandato, debe precisarse que la información puntual que se entregue a la ciudadanía debe ser veraz, concisa y sin sesgo, para impulsar a una democracia participativa y plena que pueda tomar decisiones libres e independientes.
80. Por ello, si bien la constitución federal y la ley lo definen como *“el instrumento de participación solicitado por la ciudadanía para determinar la conclusión anticipada en el desempeño del cargo de la persona titular de la Presidencia de la República, a partir de la pérdida de la confianza”*, se considera que **una forma de entender el proceso de revocación de mandato por parte de la ciudadanía** -durante la fase previa de recolección de firmas- **implicó la reflexión de si daría o no su apoyo para que iniciara un proceso** que, dependiendo de los resultados de la jornada, daría lugar a dos escenarios: que presidente de México concluya su cargo de forma anticipada, o bien, que permanezca en él, por el tiempo que hace falta de su mandato.



81. Por consiguiente, el hecho de que las asociaciones civiles denunciadas, hayan utilizado en la palabra “ratificación”, no implica una vulneración a la normativa en materia de Revocación de Mandato ya que, como se dijo, el ejercicio ciudadano por y para la ciudadanía de recolección de firmas, implicó, en uso de sus derechos constitucionales, que las asociaciones vincularan la palabra ratificación con la continuidad del Presidente.
82. También es relevante destacar que las lonas y módulos denunciados se instalaron durante una etapa previa, esto es, entre el aviso de intención y la recolección de firmas, momentos en los que, por la temporalidad no existía restricción alguna, salvo las previstas en la normativa aplicable⁷².
83. Sostener lo contrario, implicaría una trasgresión y limitación a los derechos constitucionales de libertad de expresión y libre asociación que gozan las y los ciudadanos de este país.
84. Sobre este aspecto, se debe tomar en cuenta que la Suprema Corte de Justicia de la Nación la acción de inconstitucionalidad 151/2021, discutió, analizó y resolvió diversas disposiciones de la Ley Federal Revocación de Mandato, entre ellas la porción normativa prevista en el artículo 19, fracción V de la Ley Federal de Mandato⁷³.
85. Lo anterior, no significa que de haberse declarado la invalidez de la porción normativa, esta Sala estuviera en aptitud de sancionar a las Asociaciones Civiles, -lo que violentaría lo establecido en el artículo 14 de nuestra Carta Magna, y el principio de irretroactividad de la ley-, sino que, tales consideraciones, se atraen al presente proyecto, con la única intención de tener un aspecto relevante de la resolución del máximo Tribunal y conformar directrices para futuros casos.

⁷² Artículo 33, último párrafo de Ley Federal de Revocación de Mandato.

“Queda prohibido el uso de recursos públicos para la recolección de firmas, así como con fines de promoción y propaganda relacionados con los procesos de revocación de mandato”.

⁷³ Es un hecho notorio que el pasado lunes treinta y uno de enero y dos de febrero, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, analizó los artículos 19, fracción V, 36, fracción IV, incisos a) y b) y 42 de la Ley Federal de Revocación de Mandato, sin embargo, el proyecto sometido a consideración del Pleno, no alcanzó la mayoría calificada de ocho votos. Véase <https://www.scjn.gob.mx/transmision-en-vivo>



86. De ahí la **inexistencia** de la infracción.

➤ Promoción personalizada del Titular del Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador.

87. En las quejas materia de análisis, se advierte como conducta denunciada la **promoción personalizada de Andrés Manuel López Obrador**, a través de las asociaciones “Que siga la Democracia A.C.” y “Que siga el presidente A.C.” en particular, en la instalación de mesas receptoras de apoyo de la ciudadanía para la revocación de mandato, donde se observaron lonas con la imagen del titular del ejecutivo, así como en la página de internet <https://www.quesigalademocracia.mx/> y en la red social *Facebook* que administra dicha organización.

88. El artículo 134, párrafo octavo, de la Constitución, señala que la propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres niveles de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier persona servidora pública.

89. La Sala Superior ha identificado que este párrafo regula dos temas: uno de carácter enunciativo que se limita a especificar lo que deberá entenderse como propaganda del Estado y otro que dispone la prohibición de **emplear dicha propaganda para la promoción personalizada de personas en el servicio público**.

90. En esa lógica, la prohibición de **emplear dicha propaganda para la promoción personalizada de personas en el servicio público**, tiene como justificación subyacente tutelar el principio de equidad en la contienda, en torno al cual se ha construido el modelo de comunicación política en nuestro país. Ello, además, es una regla de actuación para las personas en el servicio público, consistente



en observar un actuar imparcial en la configuración y difusión de la propaganda gubernamental que emitan, **a fin de no influir en los procesos de renovación del poder público.**

91. Una vez establecido lo anterior, podemos advertir que la presunta promoción personalizada denunciada, no encuadra en el esquema “de protección” a los principios de imparcialidad y neutralidad que el legislador, en el artículo 134, párrafo octavo, buscó en su momento.
92. Es decir, si bien el artículo en mención enfatiza el carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social de la propaganda que difundan los poderes públicos, así como la prohibición de incluir nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier persona servidora pública, **también lo es que dicha prohibición, está orientada a los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres niveles de gobierno, a fin de no influir en los procesos de renovación del poder público, no así a la ciudadanía en general.**
93. Por su parte, el artículo 449, incisos d) y e), de la Ley Electoral concretiza la referida protección al señalar que constituyen infracciones **de las personas en el servicio público** la vulneración al principio de imparcialidad y a la prohibición constitucional de llevar a cabo promoción personalizada **durante los procesos electorales.**
94. Por lo tanto, una vez analizado el acervo probatorio, consistente en el levantamiento de sendas actas circunstanciadas que integran los anexos que acompañan la presente resolución, esta Sala Especializada afirma, que la conducta denunciada -promoción personalizada- imputada a Andrés Manuel López Obrador, es inexistente.
95. Lo anterior atiende a que, en efecto, se constató que las asociaciones denunciadas utilizaron, en algunos módulos, la imagen del rostro del Presidente y sus iniciales “AMLO” para dar a conocer el ejercicio democrático que



constituye la revocación de mandato, tal y como se muestra a continuación, a manera de ejemplo:



96. Imagen analizada por la autoridad investigadora en el acta circunstanciada INE/OE/12JD/GTO/CIRC/002/2021⁷⁴.
97. En virtud de lo anterior, después de un análisis minucioso a la “presunta promoción personalizada denunciada” instalada en los módulos, se advierte:
- Se trata de un ejercicio ciudadano, organizado por y para la ciudadanía en general, a través de la instalación de módulos.
 - Al ser dos asociaciones civiles, que no encuadran en el esquema gubernamental, es dable señalar que están en aptitud jurídica de utilizar,

⁷⁴ La autoridad instructora ordenó la realización de diligencias para verificar la instalación de “módulos” o “mesas receptoras” de firmas relacionadas con la revocación de mandato, las cuales forman parte del **ANEXO 2** de esta sentencia



mediante lonas, la imagen del Presidente de México, en uso de su libertad de expresión de ideas.

- Los hechos denunciados se dieron dentro de una fase previa al proceso de revocación de mandato, sin embargo, dicho proceso como tal, no se trata de un proceso electoral y, en consecuencia, no existe una vulneración al principio de equidad y neutralidad.
- En esa lógica, la prohibición de **emplear dicha propaganda para la promoción personalizada de personas en el servicio público**, como los son las lonas instaladas, por parte de las asociaciones civiles, no vulnera el principio de equidad y neutralidad en la contienda.
- Aunado a lo anterior, **dicha prohibición, está orientada a los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres niveles de gobierno, no así a la ciudadanía.**

98. Finalmente, de las constancias que integran el expediente, no se pudo constatar la participación directa o a través de terceros (servidores públicos) de Andrés Manuel López Obrador, dentro del ejercicio democrático que desplegaron las asociaciones denunciadas, en consecuencia, toda vez que no existen elementos para configurar una presunta promoción personalizada del servidor público, se estima inexistente la conducta denunciada.

Uso indebido de recursos públicos

99. También se denunció el supuesto uso indebido de recursos públicos por parte del Presidente de la República y el Delegado de Programas para el Desarrollo en el estado de Coahuila de la Secretaría de Bienestar del Gobierno de México, porque, en concepto de los promoventes, en los módulos para recabar el apoyo ciudadano para el proceso de revocación de mandato se condicionaron programas sociales.



100. Al respecto, cabe señalar que en los procedimientos especiales sancionadores instaurados con motivo del proceso de revocación de mandato:
- i) Se debe tutelar cada una de las etapas del procedimiento de revocación de mandato, incluida la fase previa, sin que exista fundamento para condicionar la procedencia del procedimiento sancionador a la realización o no de las subsecuentes.
 - ii) Esto porque la Ley de Revocación no lo restringe, circunstancia en la que se ha encontrado esta Sala Especializada para el estudio de las posibles infracciones.
 - iii) La Sala Superior, al resolver el expediente SUP-REP-496/2021 respecto al dictado de medidas cautelares vinculadas con el diverso SRE-PSC-192/2021, contestó como infundada la causal de improcedencia que el proyecto adopta.
 - iv) En sentido similar se observa que la Sala Superior no advirtió una improcedencia en el caso de la denuncia de falsificación de firmas para la consulta popular, sino que ordenó la realización de la investigación correspondiente, lo que implica que **consideró que es tutelable la etapa previa de los procedimientos en donde se requiere recabar firmas previamente a la emisión de la convocatoria correspondiente.**
 - v) Adicionalmente, en el SUP-REP-496/2021 la Sala Superior refirió que también en la etapa de recolección de firmas para que se determine si se lleva a cabo o no el ejercicio de participación ciudadana, existe la posibilidad de una probable afectación a los principios de legalidad, objetividad, imparcialidad y certeza, por tratar de incidir en la decisión de la ciudadanía de apoyar o no dicho ejercicio.
101. Como se adelantó, se denunció el probable uso indebido de recursos público (concretamente programas sociales) para influir en la decisión de la ciudadanía para presentar su apoyo ciudadano durante la fase previa. Sin embargo, a partir de los elementos de prueba que obran en el expediente se advirtió lo siguiente:



- i) No se autorizó por el delegado de Programas para el Desarrollo en el estado de Coahuila la instalación de módulo de recepción alguno, así como la participación de persona servidora pública adscrita a dicha delegación⁷⁵.
 - ii) El presidente de la República no tuvo participación alguna, directa o indirecta en los hechos materia de la denuncia.
 - iii) Los promoventes no aportaron mayores elementos de prueba que demostraran lo contrario.
102. Ahora bien, si bien los partidos promoventes señalaron la transgresión al artículo 134 de la Constitución, esta Sala Especializada considera que dicha disposición normativa no resulta aplicable en el caso concreto porque se refiere a las contiendas electorales en las que participan partidos políticos y candidaturas.
103. Para la revocación de mandato popular, en la Constitución se prevé en el artículo 35, fracción IX, numeral 7, la prohibición de utilizar recursos públicos para la recolección de firmas relacionados con este tipo de procesos; es decir, este artículo específico es el aplicable.
104. En tal virtud, la Constitución, la Ley de Revocación y los Lineamientos del INE prohíben el uso de recursos públicos en relación con la revocación de mandato popular.
105. De esta manera, a partir de las consideraciones anteriores y de los elementos de prueba que obran en el expediente, se concluye que **no existe prueba que se haya empleado fondos públicos** (económico, materiales y/o humanos) **de los programas sociales** para etapa para recabar el apoyo ciudadano para la revocación de mandato, se determina la **inexistencia** de la infracción relativa al uso indebido de recursos públicos.

⁷⁵ Véase los oficios BIE/FOO.125.1.1.423/2021 y BIE/FOO.125.1.1.422/2021.



Incumplimiento del acuerdo de la medida cautelar ACQyD-INE-163/2021.

106. Las medidas cautelares son resoluciones provisionales que tienen la finalidad de cesar los actos que se estima pueden vulnerar las normas, para garantizar la existencia de un derecho, que la persona titular considera podría verse afectado.
107. Por tanto, el cumplimiento de medidas cautelares exige que quienes hayan quedado obligados realicen las acciones necesarias para lograr la suspensión de los actos o hechos que constituyan la posible infracción, con la finalidad de evitar daños irreparables.
108. La constitución federal otorga al INE facultad para imponer medidas cautelares; para que cuando se dicte la resolución de fondo, sea posible su cumplimiento efectivo e integral⁷⁶.
109. Por ello, debido a la naturaleza de las medidas cautelares, con independencia de la decisión que recaiga sobre el fondo del asunto (existencia o inexistencia de la infracción denunciada), el órgano jurisdiccional debe revisar si las personas obligadas con la determinación preliminar cumplieron con el deber que se les impuso para preservar la materia de la controversia, pues este aspecto es de orden público.
110. Conforme a la normativa aplicable, cuando la autoridad tiene conocimiento de un posible incumplimiento de alguna medida cautelar, iniciará un nuevo procedimiento para la investigación de estos hechos; los podrá considerar dentro de la misma investigación, o bien, podrá imponer el medio de apremio que estime suficiente para lograr el cumplimiento de la medida⁷⁷.
111. **En el caso**, el uno de diciembre de 2021, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE declaró procedente la adopción de medidas cautelares en este

⁷⁶ Artículo 41, base III, Apartado D).

⁷⁷ Artículo 41 del Reglamento de Quejas y Denuncias del INE



procedimiento sancionador y ordenó a las asociaciones “Que siga la Democracia A.C.” y “Que siga el Presidente, A.C.”:

- Retirar la expresión “*RATIFICACIÓN*” de la propaganda física (a más tardar en 12 horas)
- Abstenerse de difundir propaganda o realizar actividades en las que se haga referencia a un proceso de “*RATIFICACIÓN*”.
- Retirar de manera inmediata toda la propaganda difundida en páginas web y redes sociales administradas por dichas organizaciones, que promueva la “ratificación de mandato”.
- Abstenerse de incluir y/o vigilar que no se acompañe el nombre, emblema o cualquier tipo de referencia o promoción a un partido político, en la propaganda que emitan, sea responsabilidad o corresponda a las asociaciones denunciadas.

112. El 4 de diciembre siguiente, la asociación “*Que siga la Democracia*” recurrió dicha determinación ante la Sala Superior, quien confirmó el acuerdo combatido⁷⁸.
113. Derivado de los hechos denunciados en otras quejas que se acumularon a este procedimiento, la UTCE solicitó a la Oficialía Electoral que realizara diligencias para verificar el posible incumplimiento a la medida cautelar.
114. Al revisar las constancias de verificación que obtuvo, la UTCE concluyó que la asociación recurrente continuó empleando la frase “ratificación” en sus elementos de propaganda para recopilar firmas **en módulos que instaló después de que se le comunicó el acuerdo de medida cautelar** (3 de diciembre⁷⁹).
115. Por ello, el 13 siguiente emitió un acuerdo por el que le ordenó cumplir dicha determinación a fin de que retirara de los elementos promocionales empleados

⁷⁸ SUP-REP-487/2021 y acumulado, resuelto el 8 de diciembre de 2021.

⁷⁹ Se notificó el acuerdo de medidas cautelares a la asociación “Que siga la democracia” el 3 de diciembre, páginas 3876 y 3877 del cuaderno accesorio 4.



en las mesas para recabar apoyos de la ciudadanía las referencias a la “ratificación de mandato” y le apercibió que, en caso de no hacerlo, se le impondría una amonestación pública como medida de apremio, con independencia de que se le emplazara por la conducta denunciada⁸⁰.

116. En total, la autoridad realizó 117 diligencias de inspección, en 28 entidades del país, a fin de constatar el supuesto incumplimiento de la medida cautelar.

Núm.	Acta circunstanciada	Observaciones
1.	INE/OE/CHIH/JD/04/CIRC/02/2021 ⁸¹ Junta Distrital Ejecutiva del INE de Chihuahua 8 de diciembre Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares.	
2.	INE/PUE/JD08/FOE/2/2021 ⁸²⁸³ 08 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Puebla 8 de diciembre Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares.	
3.	AC100/INE/OAX/08JDE/08-12-2021 ⁸⁴⁸⁵ 08 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Oaxaca 8 de diciembre Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo dos (02) lugares con módulos. No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares. “Ratificamos su mandato”	

⁸⁰ La asociación involucrada recurrió esa determinación ante la Sala Superior, quien confirmó el acuerdo mediante sentencia dictada el 21 de septiembre de 2021, en el SUP-REP-504-2021.

⁸¹ Visible a páginas 5216-5218.

⁸² Visible a páginas 5297-5301.

⁸³ Visible a páginas 7092-7098.

⁸⁴ Visible a páginas 5337-5340.

⁸⁵ Visible a páginas 7068-7071.



Núm.	Acta circunstanciada	Observaciones
4.	<p>AC26/INE/SIN/JLE/08-11-2021⁸⁶⁸⁷ Junta Local Ejecutiva del INE de Sinaloa</p> <p>8 de diciembre</p> <p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares.</p>	
5.	<p>INE/COL/JDE01/OE/02/2021⁸⁸⁸⁹ 01 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Colima</p> <p>8 de diciembre</p> <p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares.</p> <p><i>"Firma aquí para que exista el proceso de ratificación"</i></p>	
6.	<p>INE/BC/JD02/OE/AC07/08-12-2021⁹⁰⁹¹ 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE de B.C</p> <p>8 de diciembre</p> <p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (02) lugares con módulos.</p> <p>Uno (01). Quitaron las palabras "Ratificación de mandato" y "Que siga la Democracia".</p> <p>Dos (02). No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares.</p>	
7.	<p>INE/OE/JD/MOR/03/CIRC044/2021⁹² 03 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Morelos</p> <p>8 de diciembre</p> <p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (02) lugares con módulos. No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares.</p>	
8.	<p>ACTA CIRCUNSTANCIADA 08-12-2021⁹³</p>	

⁸⁶ Visible a páginas 5409-5413.

⁸⁷ Visible a páginas 6196-6200.

⁸⁸ Visible a páginas 5440-5444.

⁸⁹ Visible a páginas 6841-6845.

⁹⁰ Visible a páginas 5452-5454.

⁹¹ Visible a páginas 7221-7225.

⁹² Visible a páginas 5480-5486.

⁹³ Visible a páginas 5770-5775.



Núm.	Acta circunstanciada	Observaciones
	<p>02 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Baja California Sur</p> <p>8 de diciembre</p> <p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares.</p> <p><i>"Firma aquí para que inicie el proceso de ratificación"</i></p>	
9.	<p>INE/OE/JD/TAM/8/CIRC/007/2021⁹⁴</p> <p>08 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Tamaulipas</p> <p>8 de diciembre</p> <p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares.</p>	
10.	<p>AC06/INE/JAL/JD20/OE/08-12-21⁹⁵</p> <p>20 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Jalisco</p> <p>8 de diciembre</p> <p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares.</p> <p><i>"Firme aquí para que inicie el proceso de ratificación"</i></p>	
11.	<p>CIRC65/INE/JAL/JDE05/09-12-2021⁹⁷</p> <p>05 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Jalisco</p> <p>8 de diciembre</p> <p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. Quitaron las palabras "Ratificación de mandato" y "Que siga la Democracia".</p> <p>En el gafete de la persona promotora se observó la leyenda "Promotor ciudadano de la ratificación de mandato".</p>	
12.	<p>INE/OE/JL/MICH/CIRC/010/2021⁹⁹</p> <p>Junta Local Ejecutiva del INE de Michoacán</p> <p>8 de diciembre</p> <p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares.</p>	

⁹⁴ Visible a páginas 5804-5807.

⁹⁵ Visible a páginas 5821-5823.

⁹⁶ Visible a páginas 7276-7278.

⁹⁷ Visible a páginas 5834-5837.

⁹⁸ Visible a páginas 7255-7258.

⁹⁹ Visible a páginas 5877-5886 y anexo 5887-5893.

¹⁰⁰ Visible a páginas 6820-6829 y anexo 6830-6833.



Núm.	Acta circunstanciada	Observaciones
	<i>"Firme aquí para que inicie el proceso de ratificación"</i>	
13.	INE/OE/JD04/MICH/CIRC/003/2021 ¹⁰¹ 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Michoacán 8 de diciembre Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares. <i>"Firme aquí para que inicie el proceso de ratificación"</i>	
14.	ACTA CIRCUNSTANCIADA 08-12-2021 ¹⁰²¹⁰³ 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Guerrero 8 de diciembre Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares. <i>"Firme aquí para que inicie el proceso de ratificación"</i>	
15.	ACTA CIRCUNSTANCIADA 08-12-2021 ¹⁰⁴¹⁰⁵ 03 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Guerrero 8 de diciembre Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares. <i>"Firme aquí para que inicie el proceso de ratificación"</i>	
16.	INE/OE/JD01/MEX/2/2021 ¹⁰⁶¹⁰⁷ 01 Junta Distrital Ejecutiva del INE del Estado de México 8 de diciembre Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares. <i>"Firme aquí para que inicie el proceso de ratificación"</i>	

¹⁰¹ Visible a páginas 5894-5896.

¹⁰² Visible a páginas 5917-5920.

¹⁰³ Visible a páginas 7044-7047.

¹⁰⁴ Visible a páginas 5921-5924.

¹⁰⁵ Visible a páginas 7048-7051.

¹⁰⁶ Visible a páginas 5941-5944.

¹⁰⁷ Visible a páginas 7152-7155.



Núm.	Acta circunstanciada	Observaciones
17.	AC100/INE/JAL/JD04/09-12-21 ¹⁰⁸¹⁰⁹ 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Jalisco 9 de diciembre Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. <i>No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares.</i> <i>"Para solicitar la ratificación"</i>	
18.	AC49/INE/JDE38/MEX/09-12-2021 ¹¹⁰¹¹¹ 38 Junta Distrital Ejecutiva del INE del Estado de México 9 de diciembre Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. <i>No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares.</i> <i>"Firme aquí para que inicie el proceso de ratificación"</i>	
19.	AC71/INE/SON/JLE/08-12-2021 ¹¹²¹¹³ Junta Local Ejecutiva del INE de Sonora 8 de diciembre Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. <i>No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares.</i> <i>"Firme aquí para que inicie el proceso de ratificación"</i>	
20.	INE/OE/04JDE-SON/CIR/0004/2021 ¹¹⁴¹¹⁵ 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Sonora 8 de diciembre Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. <i>No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares.</i> <i>"Firme aquí para que inicie el proceso de ratificación"</i>	
21.	INE/OE/VZ/JD10/CIRC/0009/2021 ¹¹⁶ 10 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Veracruz 8 de diciembre Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.	

¹⁰⁸ Visible a páginas 5980-5984.

¹⁰⁹ Visible a páginas 7250-7254.

¹¹⁰ Visible a páginas 5986-5990.

¹¹¹ Visible a páginas 7216-7220.

¹¹² Visible a páginas 6047-6050.

¹¹³ Visible a páginas 7515-7520.

¹¹⁴ Visible a páginas 6055-6063.

¹¹⁵ Visible a páginas 7523-7534.

¹¹⁶ Visible a páginas 6260-6263.



Núm.	Acta circunstanciada	Observaciones
	<p>Solo dos (02) lugar con módulo.</p> <p>Uno (01): Quitaron las palabras “Ratificación de mandato” y “Que siga la Democracia”.</p> <p>Dos (02):</p> <p>Dos (02) módulos. No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares. “Firme aquí para que inicie el proceso de ratificación”</p>	
22.	<p>INE/OE/JD/VER/04/CIRC/33/2021¹¹⁷ INE/OE/JD/VER/04/CIRC/37/2021¹¹⁸ 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Veracruz</p> <p>8 y 9 de diciembre</p> <p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo encontraron dos (02) lonas. No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares. “Firme aquí para que inicie el proceso de ratificación”</p>	
23.	<p>CIRC-OE-05/INE/MEX/JD04/09-12-2021¹¹⁹¹²⁰ 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE del Estado de México</p> <p>9 de diciembre</p> <p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares. “Rumbo a la ratificación”.</p>	
24.	<p>INE/OE/01JD/SLP/CIRC/006/2021¹²¹ 01 Junta Distrital Ejecutiva del INE de S.L.P</p> <p>9 de diciembre</p> <p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares. “Firme aquí para que inicie el proceso de ratificación”</p>	
25.	<p>INE/OE/JD/CM/03/CIRC/013/2021¹²²¹²³ 03 Junta Distrital Ejecutiva del INE de la CDMX</p> <p>9 de diciembre</p>	

¹¹⁷ Visible a páginas 6268-6270.

¹¹⁸ Visible a páginas 6271-6272.

¹¹⁹ Visible a páginas 6285-6290 y anexo 6291-6292.

¹²⁰ Visible a páginas 7166-7171 y anexo 7172-7173.

¹²¹ Visible a páginas 6543-6554.

¹²² Visible a páginas 6915-6920.

¹²³ Visible a páginas 7290-7295.



Núm.	Acta circunstanciada	Observaciones
	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo dos (02) lugares con módulos.</p> <p>Uno (01): Quitaron las palabras “Ratificación de mandato ” y “Que siga la Democracia”.</p> <p>Dos (02): No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares. “Para que inicie el proceso de ratificación”</p>	
26.	<p>INE/OE/JD/HGO/04/CIR/008/2021¹²⁴ 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE de la Hidalgo 8 de diciembre</p> <p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares. “Para que inicie la consulta de ratificación mandato”</p>	
27.	<p>AC15/INE/HGO/JD05/VS/OE/08-12-21¹²⁵ 05 Junta Distrital Ejecutiva del INE de la Hidalgo 8 de diciembre</p> <p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares. “Para que inicie la consulta de ratificación mandato”.</p>	
28.	<p>INE/SLP/JDE04/CIRC/010/2021^{126,127} 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE de S.L.P 9 de diciembre</p> <p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo encontraron cinco (05) lugares con módulo. 1 de ellos: Sin cumplir el acuerdo de medidas cautelares. “Firme aquí para que inicie el proceso de ratificación”</p>	

¹²⁴ Visible a páginas 6957-6960.

¹²⁵ Visible a páginas 6961-6966.

¹²⁶ Visible a páginas 7629-7635.

¹²⁷ Visible a páginas 7684- 7686 (ambos lados) y 7687.



117. La revisión total de las actas circunstanciadas¹²⁸, arrojó lo siguiente: En 28 módulos para recopilar firmas, que la asociación “*Que siga la democracia*”. colocó en 18 entidades federativas¹²⁹, continuó empleando la palabra “*ratificación*”.
118. Con ello se corrobora que, después de que se notificó el acuerdo de cumplimiento de medida cautelar a la asociación “*Que siga la democracia A.C.*”, continuó empleando la frase “*ratificación de mandato*” en los elementos promocionales que utilizó en los módulos que colocó para recabar firmas de apoyo para la revocación de mandato.
119. En el escrito por el cual compareció a la audiencia de pruebas y alegatos la asociación involucrada señaló que, a fin de dar cumplimiento a la medida cautelar en su página de internet informó que retiró la frase “*ratificación*” en todo el material descargable que puso a disposición de la ciudadanía en ese sitio, al ser ésta la vía más eficiente para comunicarse con la sociedad.



Facebook Twitter Instagram

Cerrar Aviso

En términos de lo mandado por el INE, mediante el acuerdo núm. ACQyD-INE-163/2021, se retira la frase “ratificación” del contenido audiovisual de esta página de internet; aclarando que esta Asociación no ha ordenado o mandado la impresión de ninguno de los materiales que esta misma se consignan mismo que esta actualizado y a disposición de la ciudadanía que desee utilizarlo.

Lo anterior se consigna en acatamiento a las medidas cautelares en comento y para todos los efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

QUE SIGA LA DEMOCRACIA AC

¹²⁸ Anexo 3 de esta sentencia.

¹²⁹ Chihuahua, Puebla, Oaxaca, Sinaloa, Colima, Baja California, Morelos, Baja California Sur, Tamaulipas, Jalisco, Michoacán, Guerrero, Estado de México, Sonora, Veracruz, San Luis Potosí, Ciudad de México, e Hidalgo.



120. Las manifestaciones de la asociación no son útiles para liberarla de responsabilidad del cumplimiento de la medida cautelar, porque, con independencia de que realizó ese aviso, debió comprobar ante la autoridad electoral que fue **oportuno**, de manera que sirvió evitar que se continuara descargando material con la frase que la autoridad estimó indebida, o bien, debió demostrar que realizó otras actuaciones **eficaces** para informar la orden de la autoridad a las personas que colaboraron con ella en carácter de promoventes de la revocación de mandato para recolectar firmas.
121. En su caso, debió comprobar que carece de vínculos con las personas que, en su nombre, instalaron los módulos en los que se encontró el material promocional indebido.
122. Conforme al estudio previo, queda acreditado el incumplimiento a la medida cautelar, por lo que se debe determinar la responsabilidad de la asociación involucrada y fijar la sanción que corresponda.

SÉPTIMA. Calificación de la falta e individualización de la sanción.

123. Toda vez que se acreditó el incumplimiento de la medida cautelar por parte de la asociación "Que siga la Democracia", con base en la LEGIPE:



- **Se debe considerar el cómo, cuándo y dónde** (circunstancias de modo, tiempo y lugar de la infracción, y las condiciones externas, medios de ejecución, reincidencia y beneficio económico).

La asociación no dio cumplimiento a la medida cautelar ACQyD-INE-163/2021 porque no realizó las acciones necesarias para que en las mesas receptoras de apoyos de la ciudadanía para la revocación de mandato se retirara de los elementos propagandísticos la palabra “*ratificación*”.

- **Singularidad o pluralidad de la falta.** Se trata de una sola falta a la normativa electoral realizada por la asociación “Que siga la democracia A.C.”.
- **Beneficio económico o lucro.** No hay elementos de los que se desprenda beneficio económico alguno.
- **Intencionalidad.** La conducta atribuible no fue intencional. No obstante, no se justifica el incumplimiento a la medida cautelar de la asociación involucrada.
- **Bien jurídico que se tutela.** Los principios constitucionales y las normas que rigen el mecanismo de participación ciudadana de la revocación de mandato.
- **Reincidencia.** No hay antecedentes de sanción a la asociación involucrada, por una irregularidad similar.

124. **Calificación de la conducta.** Todos los elementos expuestos nos permiten calificarla con una **gravedad ordinaria**.
125. **Capacidad económica.** Este órgano jurisdiccional solicitó al Servicio de Administración Tributaria, la información relativa a la capacidad económica de la organización “Que siga la Democracia A.C.”
126. Asimismo, la autoridad instructora solicitó a la asociación referida que proporcionara la documentación o elemento para demostrar su capacidad



económica actual y vigente, con el apercibimiento de que, en caso de no aportar información idónea y pertinente para conocer su situación económica, se resolvería conforme a las constancias del expediente¹³⁰.

127. No obstante, la parte involucrada no presentó la documentación solicitada.
128. De las constancias que remitió la autoridad hacendaria se advierte que, al ser una asociación de reciente creación, aun no se vence el plazo para que la organización “Que siga la Democracia A.C.” presente la declaración de su situación fiscal.
129. Aun cuando no existan elementos para determinar su capacidad económica, esta autoridad no se encuentra imposibilitada para imponerle una sanción, ya que se les garantizó su derecho de audiencia y se formuló el requerimiento correspondiente a la autoridad hacendaria¹³¹.
130. Ha sido criterio de la Sala Superior que la cuantía o calidad de la multa no depende sólo de la capacidad económica del sancionado, sino de un *ejercicio de racionalidad por parte de la autoridad jurisdiccional*¹³² y de la valoración conjunta de todos los elementos objetivos y subjetivos de la infracción¹³³.
131. Por lo que no se dejó en estado de indefensión a la asociación denunciada, pues tuvo oportunidad de ofrecer constancias relacionadas con su capacidad económica.
132. **Sanción por imponer**¹³⁴. Al atender a las circunstancias particulares de la irregularidad acreditada, acorde a la calificación de la falta, lo procedente es imponer a la asociación “**Que siga la Democracia A.C.**” una multa por **100**

¹³⁰ Criterio sostenido por la Sala Superior, en el recurso de apelación SUP-RAP-419/2012 y acumulados.

¹³¹ Lo anterior, de conformidad con la tesis XXVIII/2003, de rubro: “**SANCIÓN. CON LA DEMOSTRACIÓN DE LA FALTA PROCEDE LA MÍNIMA QUE CORRESPONDA Y PUEDE AUMENTAR SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS CONCURRENTES**”.

¹³² Así lo indicó la Sala Superior, en la sentencia dictada en el expediente SUP-REP-700/2018 y acumulados.

¹³³ Ver SUP-REP-719/2018.

¹³⁴ Con fundamento en el artículo 442, párrafo 1, inciso m), de la LEGIPE.



UMAS (Unidad de Medida de Actualización)¹³⁵, equivalente a **\$8,962.00 (ocho mil novecientos sesenta y dos pesos 00/100 m. n.)**.

133. La multa impuesta no es excesiva. Es proporcional, porque la parte sancionada puede pagarla sin comprometer sus actividades ordinarias y además genera un efecto inhibitorio para la comisión de futuras conductas irregulares.
134. **Pago de la multa**¹³⁶. La multa impuesta a la organización “**Que siga la Democracia A.C.**” deberá realizarse en la Dirección Ejecutiva de Administración del INE, dentro de los 15 días siguientes a que esta sentencia quede firme.
135. De lo contrario, conforme a las reglas atinentes al incumplimiento, el INE tiene la facultad de dar vista a las autoridades hacendarias a efecto que procedan al cobro coactivo conforme a la legislación aplicable.
136. Por tanto, se solicita a la Dirección Ejecutiva de Administración del INE que haga del conocimiento de esta Sala Especializada la información relativa al pago de la multa precisada, dentro de los 5 días hábiles posteriores a que haya sido pagada.
137. Para una mayor publicidad de la sanción que se impone a la asociación involucrada, esta sentencia se deberá publicar, en su oportunidad, en la página de internet de este órgano jurisdiccional, en el apartado relativo al “Catálogo de sujetos sancionados [partidos políticos y personas sancionadas] en los Procedimientos Especiales Sancionadores”.
138. Por lo expuesto y fundado, se:

¹³⁵ La conducta tuvo lugar en noviembre y diciembre de 2021; por tanto, le es aplicable la UMA de 2021, cuyo valor se publicó el 8 de enero del mismo año en el DOF, correspondiente a \$89.62 (ochenta y nueve pesos 62/100 M.N.). Lo anterior, conforme a la Jurisprudencia 10/2018, bajo el rubro: “**MULTAS. DEBEN FIJARSE CON BASE EN LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE AL MOMENTO DE LA COMISIÓN DE LA INFRACCIÓN**”.

¹³⁶ En términos de lo dispuesto en el artículo 458, párrafos 7 y 8, de la LEGIPE.



RESUELVE

PRIMERO. Es **inexistente** la infracción relativa a la promoción indebida del proceso de revocación de mandato, atribuible a las organizaciones “Que siga la Democracia A.C.” y “Que siga el presidente A.C.”.

SEGUNDO. Son **inexistentes** las infracciones atribuibles al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, relativas a la promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.

TERCERO. Es **inexistente** el uso indebido de recursos públicos atribuible al delegado de Programas para el Desarrollo en el estado de Coahuila.

CUARTO. Es **inexistente** la infracción relativa a la promoción indebida de la revocación de mandato atribuible a **MORENA**.

QUINTO. Es **existente** la infracción relativa al **incumplimiento** de la medida cautelar que se atribuye a la asociación “**Que siga la democracia A.C.**”.

SEXTO. Se impone a la asociación “**Que siga la Democracia A.C.**” la sanción consistente en **multa**, en los términos precisados en la presente sentencia.

SÉPTIMO. A efecto de dar cumplimiento a la sanción impuesta se solicita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral que, en su oportunidad, haga del conocimiento de esta Sala Especializada la información relativa al pago de la multa precisada en esta ejecutoria.

OCTAVO. Publíquese la sentencia en la página de Internet de esta Sala Especializada, en el Catálogo de Sujetos Sancionados [partidos políticos y personas sancionadas] en los Procedimientos Especiales Sancionadores.

NOTIFÍQUESE; en términos de ley.

En su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido y, en su caso, hágase la devolución de la documentación.

Así lo resolvieron, por **unanimidad** de votos, las magistraturas que integran el Pleno de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el **voto concurrente** de la magistrada Gabriela Villafuerte Coello, ante el secretario general de acuerdos, quien da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, la cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementan la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación.



ANEXO 1

Medios de prueba

1. Medios de prueba ofrecidos por el Partido Acción Nacional en el procedimiento UT/SCG/PE/PAN/CG/368/2021

No.	Pruebas
1.	Documental pública. Certificación que realice la autoridad electoral de la página de Internet https://www.quesigalademocracia.mx/
2.	Técnica. Consistente en imágenes insertas en el escrito de denuncia.
3.	Presuncional en su doble aspecto legal y humana. En todo lo que favorezca a sus intereses.
4.	Instrumental de actuaciones. Constancias que obran en el expediente que se forme con motivo del presente escrito, en todo lo que le beneficie.

2. Pruebas ofrecidas por Movimiento Ciudadano, escrito sobre el que se ordenó su escisión y glosa al procedimiento UT/SCG/PE/PAN/CG/368/2021

No.	Pruebas
1.	Documental pública. Certificación que realice la autoridad electoral de la página de Internet https://www.facebook.com/100064850241173/videos/1816437945195787/ (relacionada con el hecho materia de escisión del procedimiento).
2.	Presuncional en su doble aspecto legal y humana. En todo lo que favorezca a sus intereses.
3.	Instrumental de actuaciones. Constancias que obran en el expediente que se forme con motivo del presente escrito, en todo lo que le beneficie.

3. Pruebas ofrecidas por Movimiento Ciudadano, procedimiento UT/SCG/PE/MC/CG/372/2021

No.	Pruebas
1.	Documental pública. Certificación que realice la autoridad electoral de las páginas de Internet: <ul style="list-style-type: none">• https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=1816437945195787&id=100064850241173.• www.quesigalademocracia.mx• https://www.facebook.com/mariodelgadocarrillo/videos/600390651279330/ https://www.facebook.com/groups/512693858815284/permalink/4398366883581276
2.	Presuncional en su doble aspecto legal y humana. En todo lo que favorezca a sus intereses.
3.	Instrumental de actuaciones. Constancias que obran en el expediente que se forme con motivo del presente escrito, en todo lo que le beneficie.



4. Medios de prueba ofrecidos por Kenia López Rabadán en el procedimiento UT/SCG/PE/KLR/CG/373/2021

No.	Medios de prueba
1.	Técnica. Consistente en imágenes insertas en el escrito de denuncia.
2.	Documentales privadas. Consistentes en: <ul style="list-style-type: none">• “Volante” con texto por ambas caras, por el frente con el texto representativo: “Las y los mexicanos queremos #QueSigaAMLO” ¡Firma para hacer realidad la Ratificación de Mandato! Para más información entra a www.ine.mx/revocación-mandato o acércate a una asociación promovente de la ratificación.• “Poster” con texto por una sola de sus caras, con el texto representativo: “Las y los mexicanos queremos #QueSigaAMLO” ¡Firma para hacer realidad la Ratificación de Mandato! ¡Organicémonos en apoyo al Presidente! Para más información entra a www.ine.mx/revocación-mandato o acércate a una asociación promovente de la ratificación.
3.	Documental pública. Contenido de las páginas de Internet: <ul style="list-style-type: none">• https://twitter.com/SOrg_morenaMX/status/1459916546860634112?s=20• https://twitter.com/yaqui23472138/status/1460706392856215560?t=7KV9v
4.	Instrumental de actuaciones. Constancias que obran en el expediente que se forme con motivo del presente escrito, en todo lo que le beneficie.
5.	Presuncional en su doble aspecto lógico y legal. En todo lo que favorezca a sus intereses.

5. Medios de prueba ofrecidos por el Partido de la Revolución Democrática en el procedimiento UT/SCG/PE/PRD/CG/374/2021

No.	Medios de prueba
1.	Documental pública. Certificación que realice la autoridad electoral de la página de Internet: https://www.reforma.com/recopilan-firmas-pro-amlo-en-secretaria-del-bienestar/gr/ar2298856?md5=b45b682a9c1694dd4d1d843926f1a19f&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe&utm_source=whatsapp&utm_medium=social&utm_campaign=promocion_suscriptor
2.	Instrumental de actuaciones. Constancias que obran en el expediente que se forme con motivo del presente escrito, en todo lo que le beneficie.
3.	Presuncional en su doble aspecto legal y humana. En todo lo que favorezca a sus intereses.

6. Medios de prueba ofrecidos por el Partido de la Revolución Democrática en el procedimiento UT/SCG/PE/PRD/CG/379/2021

No.	Medios de prueba
1.	Documental. Contenido de los enlaces siguientes: <ul style="list-style-type: none">• https://quesigalademocracia.mx/#que-hacemos• https://quesigalademocracia.mx/descargas01
2.	Documental privada. “Díptico” con texto en cuatro de sus caras, por el frente con el texto representativo: “Las y los mexicanos queremos #QueSigaAMLO” ¡Firma para hacer realidad la Ratificación de Mandato! Que siga la Democracia, A.C.
3.	Técnica. Disco compacto que contiene propaganda de página de internet https://quesigalademocracia.mx/descargas01 , de la asociación civil Que siga la Democracia, A.C.
4.	Instrumental de actuaciones. Constancias que obran en el expediente que se forme con motivo del presente escrito, en todo lo que le beneficie.



No.	Medios de prueba
5.	Presuncional en su doble aspecto legal y humana. Consistente en todo lo que esta autoridad pueda deducir de los hechos comprobados, en lo que le beneficie.

7. Medios de prueba ofrecidos por el Partido Acción Nacional en el procedimiento UT/SCG/PE/PAN/CG/381/2021

No.	Medios de prueba
1.	Documental pública. Certificación que realice la autoridad electoral de las páginas de Internet: <ul style="list-style-type: none">• https://www.eluniversal.com.mx/nacion/instalan-en-el-zocalo-puntos-de-recoleccion-de-firmas-para-ratificacion-de-amlo• https://www.eluniversal.com.mx/nacion/instalan-en-el-zocalo-puntos-de-recoleccion-de-firmas-para-ratificacion-de-amlo• https://twitter.com/El_Universal_Mx/status/1466102875256463372?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetemed%7Ctwterm%5E1466102875256463372%7Ctwgr%5E%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=https%3A%2Fwww.eluniversal.com.mx%2Fnacion%2Finstalan-en-el-zocalo-puntos-de-recoleccion-de-firmas-para-ratificacion-de-amlo
2.	Técnica. Consistente en imágenes insertas en el escrito de denuncia.
3.	Instrumental de actuaciones. Constancias que obran en el expediente que se forme con motivo del presente escrito, en todo lo que le beneficie.
4.	Presuncional en su doble aspecto legal y humana. Consistente en todo lo que esta autoridad pueda deducir de los hechos comprobados, en lo que le beneficie.

8. Medios de prueba ofrecidos por el Partido Acción Nacional, escrito sobre el que se ordenó su escisión y glosa al procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/PAN/CG/368/2021 y acumulados.

No.	Medios de prueba
1.	Documental pública. Certificación que realice la autoridad electoral de la página de Internet: <ul style="list-style-type: none">• www.quesigalademocracia.mx
2.	Presuncional en su doble aspecto legal y humana. En todo lo que favorezca a sus intereses.
3.	Instrumental de actuaciones. Constancias que obran en el expediente que se forme con motivo del presente escrito, en todo lo que le beneficie.

9. Medios de prueba ofrecidos por el Partido de la Revolución Democrática, por el cual denunció el presunto incumplimiento al acuerdo de medida cautelar.

No.	Medios de prueba
1.	Documental pública. Certificación que realice la autoridad electoral de la página de Internet https://www.facebook.com/hashtag/quesigalademocracia
2.	Instrumental de actuaciones. Constancias que obran en el expediente que se forme con motivo del presente escrito, en todo lo que le beneficie.
3.	Presuncional en su doble aspecto legal y humana. Consistente en todo lo que esta autoridad pueda deducir de los hechos comprobados, en lo que le beneficie.

10. Medios de prueba ofrecidos en el escrito inicial de queja por el Partido Acción Nacional, Guanajuato, en el procedimiento UT/SCG/PE/PAN/JL/GTO/386/2021

No.	Medios de prueba
-----	------------------



No.	Medios de prueba
1.	Documental pública. Certificación que realice la autoridad electoral de las páginas de Internet referidas en su escrito de denuncia. INE/DS/OE/CIRC/588/2021 e INE/DS/OE/CIRC/588BIS/2021
2.	Documental pública. Certificación que realice la autoridad electoral de las “mesas receptoras” ubicadas en León, Guanajuato, en las direcciones referidas en su escrito de denuncia. ACTA-OE-IEEG-JERLE-003/2021 INE/OE/JDE06/GTO/CIRC/005/2021
3.	Técnica. Consistente en imágenes insertas en el escrito de denuncia.
4.	Instrumental de actuaciones. Constancias que obran en el expediente que se forme con motivo del presente escrito, en todo lo que le beneficie.
5.	Presuncional en su doble aspecto legal y humana. Consistente en todo lo que esta autoridad pueda deducir de los hechos comprobados, en lo que le beneficie.

11. Medios de prueba ofrecidos en el escrito inicial de queja por Claudio Xavier González Guajardo, Gustavo Adolfo De Hoyos Walther, Juan Francisco Torres Landa Ruffo, Luis Asali Harfuch, Lázaro Azael Ríos Cavazos, María Beatriz Pagés Llergo Rebollar y Ricardo Andrés Pascoe Pierce, escrito sobre el que se ordenó su escisión y glosa al procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/PAN/CG/368/2021 y acumulados.

No.	Medios de prueba
1.	Técnica. Consistente en imágenes insertas en el escrito de denuncia.
2.	Documental pública. Certificación que realice la autoridad electoral de las páginas de Internet referidas en su escrito de denuncia.
3.	Presuncional en su doble aspecto legal y humana. En todo lo que favorezca a sus intereses.
4.	Instrumental de actuaciones. Constancias que obran en el expediente que se forme con motivo del presente escrito, en todo lo que le beneficie.

12. Medios de prueba ofrecidos en el escrito inicial de queja por el Partido de la Revolución Democrática, escrito sobre el que se ordenó su escisión y glosa al procedimiento UT/SCG/PE/PAN/CG/368/2021 y acumulados

No.	Medios de prueba
1.	Documental pública. Certificación que realice la autoridad electoral de las páginas de Internet referidas en su escrito de denuncia. INE/DS/OE/CIRC/591/2021
2.	Instrumental de actuaciones. Constancias que obran en el expediente que se forme con motivo del presente escrito, en todo lo que le beneficie.
3.	Presuncional en su doble aspecto legal y humana. Consistente en todo lo que esta autoridad pueda deducir de los hechos comprobados, en lo que le beneficie.

13. Medios de prueba recabados por la autoridad electoral

No.	Medios de pruebas
1.	Documentales. Oficio INE/DS/2993/2021, firmado por la Directora del Secretariado de este Instituto, por medio del cual remitió lo siguiente:



No.	Medios de pruebas
	<ul style="list-style-type: none">• Documental pública. Acta circunstanciada INE/OE/JL/MICH/CIRC/008/2021, instrumentada por personal de la Junta Local Ejecutiva en Michoacán.• Documental privada. Copia simple de los oficios RPAN-0574/2021 y RPAN-0576/2021, signados por el representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General de este Instituto, mediante los cuales solicitó a Oficialía Electoral de este Instituto la certificación de la presunta instalación de módulos para la recopilación de firmas en el centro histórico de Morelia, Michoacán.
2.	Documental privada. Escrito signado por el representante del partido político MORENA ante el Consejo General de este Instituto mediante el cual desahoga el requerimiento de información que le fue formulado por acuerdo de diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno.
3.	Documental privada. Oficio REPMORENAINE-1025/2021, signado por el representante del partido político MORENA ante el Consejo General de este Instituto, mediante el cual presenta deslinde de actos relacionados con el presente asunto.
4.	Documental privada. Escrito suscrito por Juan Enrique Ferrera Esponda , miembro honorario de la asociación Que siga la Democracia, A.C., en cumplimiento al requerimiento de información formulado mediante acuerdo de diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno.
5.	Documental privada. Escrito suscrito por Marco Antonio Andrade Zavala , miembro honorario de la asociación Que siga la Democracia, A.C., en cumplimiento al requerimiento de información formulado mediante acuerdo de diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno.
6.	Documental privada. Escrito suscrito por Katia Castillo Lozano , miembro honorario de la asociación Que siga la Democracia, A.C., en cumplimiento al requerimiento de información formulado mediante acuerdo de diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno.
7.	Documental privada. Escrito suscrito por Ilenia Lizette Vázquez Sánchez , miembro honorario de la asociación Que siga la Democracia, A.C., en cumplimiento al requerimiento de información formulado mediante acuerdo de diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno.
8.	Documental privada. Escrito suscrito por Gabriela Jiménez Godoy , Presidenta de la Mesa Directiva de la asociación Que siga la Democracia, A.C., en cumplimiento al requerimiento de información formulado mediante acuerdo de diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno.
9.	Documental privada. Escrito suscrito por Sergio Pérez Hernández , Interventor de la Mesa Directiva de la asociación Que siga la Democracia, A.C., en cumplimiento al requerimiento de información formulado mediante acuerdo de diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno.
10.	Documental privada. Escrito suscrito por Jesús Azael Martínez Mancillas , miembro honorario de la asociación Que siga la Democracia, A.C., en cumplimiento al requerimiento de información formulado mediante acuerdo de diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno.
11.	Documental privada. Escrito de la asociación Que siga la Democracia, A.C. , por conducto de Gabriela Jiménez Godoy, como presidenta y representante legal, en cumplimiento al requerimiento de información formulado mediante acuerdo de diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno.
12.	Documental privada. Oficio REPMORENAINE-1027/2021, signado por el representante del partido político MORENA ante el Consejo General de este Instituto, mediante el cual presenta deslinde de actos relacionados con el presente asunto.



No.	Medios de pruebas
13.	Documental pública. Correo electrónico por medio del cual se remitió el oficio DAJ/447/2021, signado por el Director de Asuntos Jurídicos del R. Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila.
14.	Documental pública. Oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/13717/2021, firmado electrónicamente por el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, a través del cual remite información y documentación relacionada con el registro de las asociaciones civiles <i>Que siga la Democracia, A.C.</i> y <i>Que siga el Presidente, A.C.</i>
15.	Documental pública. Acta circunstanciada INE/OE/JL/COAH/CIRC/002/2021, instrumentada por personal de la Junta Local Ejecutiva de este Instituto en Coahuila, en cumplimiento a lo ordenado en acuerdo de veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno dictado en el expediente UT/SCG/PE/PRD/CG/374/2021.
16.	Documental privada. Escrito de la asociación Que siga la Democracia, A.C. , por conducto de Gabriela Jiménez Godoy, como representante legal, en cumplimiento al requerimiento de información dictado en el expediente UT/SCG/PE/PRD/CG/374/2021.
17.	Documental privada. Escrito de la asociación Que siga la Democracia, A.C. , por conducto de Gabriela Jiménez Godoy, como representante legal, en cumplimiento al requerimiento de información dictado en el expediente UT/SCG/PE/KLR/CG/373/2021.
18.	Documental pública. Oficio INE/DS/3017/2021, firmado por la Directora del Secretariado de este Instituto, por medio del cual remitió acuerdo de trámite y acta circunstanciada INE/DS/OE/CIRC/568/2021, en cumplimiento al requerimiento de veintinueve de noviembre de dos mil veintiuno.
19.	Documental pública. Correo electrónico remitido el veintinueve de noviembre de dos mil veintiuno, por personal de la Junta Local Ejecutiva en Coahuila, a través del cual remitió el oficio BIE/FOO.125.1.1.423/2021, firmado por el Delegado de los Programas para el Desarrollo en el estado de Coahuila de Zaragoza.
20.	Documental pública. Acta circunstanciada INE/OE/JD/CM/12/CIRC/00092/2021, instrumentada por personal de la 12 Junta Distrital Ejecutiva de este Instituto en Ciudad de México, en cumplimiento a lo ordenado en acuerdo de veintidós de noviembre de dos mil veintiuno dictado en el expediente UT/SCG/PE/KLR/CG/373/2021.
21.	Documental pública. Correo electrónico remitido el uno de diciembre de dos mil veintiuno, al que se adjuntó oficio BIE/FOO.125.1.1.422/2021, firmado por el Delegado de los Programas para el Desarrollo en el estado de Coahuila de Zaragoza.
22.	Documental pública. Acta circunstanciada ACOE08/INE/JAL/JD16/22-11-21, instrumentada por personal de la Junta Local Ejecutiva en Jalisco, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque.
23.	Documental privada. Escrito de la asociación Que siga el Presidente, A.C. , por conducto de su representante legal, en cumplimiento al requerimiento de información dictado el veintinueve de noviembre de dos mil veintiuno.
24.	Documental pública. Oficio 114/CJEF/CACCC/CDL/11554/2021, signado por la Consejera Adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, mediante el cual presenta deslinde de actos relacionados con el presente asunto. Anexó: Copia del oficio CGCSyVGR/DGPA/156/2021, firmado por el Director General de Planeación y Administración adscrito a la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República. Copia del oficio 114/CJEF/CACCC/CDL/7220/2021, signado por la Consejera Adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.
25.	Documental privada. Oficio REPMORENAINE-1040/2021, signado por el representante del partido político MORENA ante el Consejo General de este Instituto, mediante el cual presenta deslinde de actos relacionados con el presente asunto.



No.	Medios de pruebas
26.	Documental privada. Oficio REPMORENAINE-1036/2021, signado por el representante del partido político MORENA ante el Consejo General de este Instituto, mediante el cual presenta deslinde de actos relacionados con el presente asunto.
27.	Documental privada. Escrito de la asociación Que siga la Democracia, A.C. , por conducto de su representante legal, mediante el cual informa sobre el cumplimiento al acuerdo de medida cautelar ACQyD-INE-163/2021.
28.	Documental privada. Escrito de la asociación Que siga el Presidente, A.C. , por conducto de su representante legal, mediante el cual informa sobre el cumplimiento al acuerdo de medida cautelar ACQyD-INE-163/2021.
29.	Documental privada. Escrito de la asociación Que siga la Democracia, A.C. , por conducto de su representante legal, en cumplimiento al requerimiento de información dictado el dos de diciembre de dos mil veintiuno en el expediente UT/SCG/PE/PRD/CG/379/2021.
30.	Documental privada. Escrito de la asociación Que siga el Presidente, A.C. , por conducto de su representante legal, mediante el cual informa el domicilio en que fueron colocados los "módulos" o "mesas receptoras" de firmas, en cumplimiento al acuerdo dictado el tres de diciembre de dos mil veintiuno en el expediente UT/SCG/PE/PAN/CG/368/2021 y sus acumulados UT/SCG/PE/MC/CG/372/2021, UT/SCG/PE/KLR/CG/373/2021, UT/SCG/PE/PRD/CG/374/2021, UT/SCG/PE/PRD/CG/379/2021 y UT/SCG/PE/PAN/CG/381/2021.
31.	Documental privada. Oficio REPMORENAINE-1051/2021, signado por el representante del partido político MORENA ante el Consejo General de este Instituto, mediante el cual presenta deslinde de actos relacionados con el presente asunto.
32.	Documental pública. Dos actas circunstanciadas instrumentadas el once de diciembre de dos mil veintiuno, por personal, respectivamente, de la 04 y 07 Junta Distrital Ejecutiva en Guerrero, en cumplimiento a lo solicitado en el acuerdo de nueve de diciembre de dos mil veintiuno en el expediente UT/SCG/PE/PAN/CG/368/2021 y sus acumulados UT/SCG/PE/MC/CG/372/2021, UT/SCG/PE/KLR/CG/373/2021, UT/SCG/PE/PRD/CG/374/2021, UT/SCG/PE/PRD/CG/379/2021, UT/SCG/PE/PAN/CG/381/2021 y UT/SCG/PE/PAN/JL/GTO/386/2021.
33.	Documental pública. Acta circunstanciada AC73/INE/VER/JD06/13-12-2021, instrumentada el trece de diciembre de dos mil veintiuno, por personal de la Junta Distrital Ejecutiva en Veracruz, en cumplimiento a lo solicitado en el acuerdo de ocho de diciembre de dos mil veintiuno en el expediente UT/SCG/PE/PAN/CG/368/2021 y sus acumulados UT/SCG/PE/MC/CG/372/2021, UT/SCG/PE/KLR/CG/373/2021, UT/SCG/PE/PRD/CG/374/2021, UT/SCG/PE/PRD/CG/379/2021 y UT/SCG/PE/PAN/CG/381/2021.
34.	Documental pública. Acta circunstanciada INE/DS/OE/CIRC/586/2021, instrumentada por la Oficialía Electoral el ocho de diciembre de dos mil veintiuno, a la cual se anexó un disco compacto que contiene los materiales certificados correspondientes a las páginas de internet de referencia, medio magnético que constituye prueba técnica .
35.	Documental pública. Acta circunstanciada INE/OE/JDE06/GTO/CIRC/005/2021, instrumentada el trece de diciembre de dos mil veintiuno, por personal de la 06 Junta Distrital de este Instituto en Guanajuato.
36.	Documental pública. Acta circunstanciada INE/OE/JD/CM/03/CIRC/012/2021, instrumentada el nueve de diciembre de dos mil veintiuno, por personal de la 03 Junta Distrital de este Instituto en Ciudad de México.
37.	Documental pública. Acta circunstanciada INE/OE/JD05/GTO/CIRC/008/2021, instrumentada el diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno, por personal de la 05 Junta Distrital de este Instituto en Guanajuato.
38.	Documental pública. Acta circunstanciada INE/OE/JD/CM/02/CIRC/009/2021 instrumentada el diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno, por personal de la 02 Junta Distrital de este Instituto en Ciudad de México.
39.	Documental pública. Acta circunstanciada INE/OE/07/JDE/CIRC/13/2021 instrumentada el quince de diciembre de dos mil veintiuno, por personal de la 07 Junta Distrital de este Instituto en Ciudad de México.



No.	Medios de pruebas
40.	Documental pública. Acta circunstanciada INE/OE/JD/CM/12/CIRC/00103/2021 instrumentada el catorce de diciembre de dos mil veintiuno, por personal de la 12 Junta Distrital de este Instituto en Ciudad de México.
41.	Documental pública. Acta circunstanciada INE/OE/JLE/CM/CIR/070/2021, instrumentada el catorce de diciembre de dos mil veintiuno, por personal de la Junta Local de este Instituto en Ciudad de México.

14. Actas circunstanciadas, constancias y fe de hechos, relacionados con el acuerdo de 26 de noviembre de 2021, por el que la UTCE solicitó a oficialía electoral para certificar la instalación y/o colocación de “módulos” o “mesas receptoras” de firmas de apoyo de la ciudadanía para solicitar la “ratificación” de mandato del presidente

No.	Entidad	Junta local o distrital	Acta circunstanciada
1.	Aguascalientes	JLE	CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-2021
2.	Baja California	1	INE/BC/JDE01-01OE/CIRC/04-2021
3.	Baja California	2	INE/BC/JD02/OE/AC06/29-11-2021
4.	Baja California	3	INE/BC/03JDE/OE/CIRC/09/27-11-2021
5.	Baja California	4	INE/BC/JD04/VS/06/OE/28-11-2021
6.	Baja California	5	INE/BC/JD06/OE/AC06/28-11-2021
7.	Baja California	6	INE/BC/JD06/OE/AC05/29-11-2021
8.	Baja California	7	INE/BC/JD07/OE/AC10/27-11-2021
9.	Baja California	8	INE/BC/JD08/VE/05/OE/29-11-2021
10.	Baja California Sur	JLE	ACTA CIRCUNSTANCIADA 30-11-2021
11.	Baja California Sur	2	ACTA CIRCUNSTANCIADA 29-11-2021
12.	Campeche	1	CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-2021
13.	Campeche	2	CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-2021
14.	Ciudad de México	1	INE/OE/JD/CM/01/CIRC/007/2021
15.	Ciudad de México	2	INE/02JDE/OE/CIRC/008/2021
16.	Ciudad de México	3	INE/OE/JD/CM/03/CIRC/011/2021
17.	Ciudad de México	4	INE/OE/JD/CM/04/CIRC/008/2021
18.	Ciudad de México	5	INE/OE/JD/CDMX/05/CIRC/006/2021
19.	Ciudad de México	6	INE/OE/JD06/CM/AC08/29/30/2021
20.	Ciudad de México	7	INE/OE/07JDE/CIRC/10/2021
21.	Ciudad de México	8	INE/OE/JD/CM/08/CIRC/012/2021
22.	Ciudad de México	9	INE/OE/JD/CDMX/09/011/2021
23.	Ciudad de México	10	INE/OE/JD/CM/10/CIRC/014/2021
24.	Ciudad de México	11	INE/OE/JD/CM/11/CIRC/05/2021
25.	Ciudad de México	12	INE/OE/JD/CM/12/CIRC/00092/2021
26.	Ciudad de México	13	INE/OE/JD/CM13/CIRC/007/2021
27.	Ciudad de México	14	INE/OE/JD/CM14/CIRC/009/2021
28.	Ciudad de México	15	INE/OE/JD/CM/15/CIRC/0008/2021
29.	Ciudad de México	16	INE/OE/JD/CDMX/16/007/2021
30.	Ciudad de México	17	INE/OE/JD/CDMX/17/CIRC/011/2021
31.	Ciudad de México	18	INE/OE/JD/CM/18/CIRC/008/2021
32.	Ciudad de México	19	INE/OE/JD/CM/19/CIRC/004/2021
33.	Ciudad de México	20	INE/OE/JLE/CM/CIRC/06/2021
34.	Ciudad de México	21	INE/006/30-11-2021
35.	Ciudad de México	22	AC06/INE/CM/JD22/VS/OE/30-11-2021
36.	Ciudad de México	23	INE/OE/JD/CM/23/CIRC/013/2021
37.	Ciudad de México	24	INE/OE/JD/CM/24/CIRC/006/2021
38.	Chiapas	JLE	Correo electrónico remitido el uno de diciembre de dos mil veintiuno, por el Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en Chiapas
39.	Chiapas	1	INE/OE/JDE/CHIS/06/2021
40.	Chiapas	2	Correo electrónico remitido el uno de diciembre de dos mil veintiuno, por el Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en Chiapas
41.	Chiapas	3	Correo electrónico remitido el uno de diciembre de dos mil veintiuno, por el Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en Chiapas
42.	Chiapas	4	Correo electrónico remitido el uno de diciembre de dos mil veintiuno, por el Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en Chiapas
43.	Chiapas	5	CONSTANCIA DE HECHOS 29-11-2021
44.	Chiapas	6	Correo electrónico remitido el uno de diciembre de dos mil veintiuno, por el Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en Chiapas



No.	Entidad	Junta local o distrital	Acta circunstanciada
45.	Chiapas	7	Correo electrónico remitido el uno de diciembre de dos mil veintiuno, por el Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en Chiapas
46.	Chiapas	8	Correo electrónico remitido el uno de diciembre de dos mil veintiuno, por el Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en Chiapas
47.	Chiapas	9	INE/OE/JD/CHIS/09/CIRC/014/2021
48.	Chiapas	10	Correo electrónico remitido el uno de diciembre de dos mil veintiuno, por el Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en Chiapas OE-CHIS-10JDE/005/2021
49.	Chiapas	11	Correo electrónico remitido el uno de diciembre de dos mil veintiuno, por el Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en Chiapas
50.	Chiapas	12	Correo electrónico remitido el uno de diciembre de dos mil veintiuno, por el Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en Chiapas
51.	Chiapas	13	Correo electrónico remitido el uno de diciembre de dos mil veintiuno, por el Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en Chiapas
52.	Chihuahua	JLE	INE/JLE/CHIH/OE/17/2021
53.	Chihuahua	1	INE/OE/JD/CHIH/01/CIRC/003/2021
54.	Chihuahua	2	CONSTANCIA DE ACTUACIONES 27-11-2021
55.	Chihuahua	3	AC55/INE/CHIH/JD03/27-11-21
56.	Chihuahua	4	INE/OE/CHIH/JD/04/CIRC/01/2021
57.	Chihuahua	5	INE/OE/JD/CHIH/05/CIRC/007/2021
58.	Chihuahua	6	CIRC16/06JDE/27-11-21
59.	Chihuahua	7	CONSTANCIA DE ACTUACIONES 28-11-2021
60.	Chihuahua	8	AC28/INE/CHIH/JD08/27112021
61.	Chihuahua	9	INE/OE/JD/CHIH/09/CIRC/007/2021
62.	Coahuila	2	INE/OE/JD/COAH/02/CIRC/006/2021
63.	Coahuila	3	INE/03/JDE/COAH/VS/OE/003/11/2021
64.	Coahuila	4	INE/COAH/04JDE/OF/AC02/2021
65.	Coahuila	5	ACTA CIRCUNSTANCIADA 27-11-2021
66.	Coahuila	7	INE/OE/JD/COAH/07/CIRC/003/2021
67.	Colima	JLE	CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-2021 INE/COL/JLE/OE/17/2021
68.	Colima	1	INE/COL/JDE01/OE/01/2021
69.	Colima	2	CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-2021
70.	Durango	JLE	AC12/INE/DGO/JLE/VS/27-11-2021
71.	Guanajuato	1	INE/OE/JD/GTO/01/CIRC/007/2021
72.	Guanajuato	2	INE/OE/JD/GTO/02/CIRC/005/2021
73.	Guanajuato	3	INE/OE/JD/GTO/03/CIRC/004/2021
74.	Guanajuato	4	INE/OE/JD/GTO/04/CIRC/006/2021
75.	Guanajuato	5	INE/OE/JD05/GTO/CIRC/006/2021
76.	Guanajuato	6	INE/OE/JD06/GTO/CIRC/004/2021
77.	Guanajuato	7	INE/JD-7/GTO/OE/CIRC/04/2021
78.	Guanajuato	8	INE/GTO/OE/08JDE/CIRC/005/28-11-2021
79.	Guanajuato	9	INE/OE/JD09/GTO/CIRC/004/2021
80.	Guanajuato	10	AC04/INE/GTO/JD10/VS/OE/27-11-2021
81.	Guanajuato	11	INE/OE/JD/GTO/11/CIRC/006/2021 INE/OE/JD/GTO/11/CIRC/007/2021
82.	Guanajuato	12	INE/OE/12JD/GTO/CIRC/002/2021
83.	Guanajuato	13	INE/OE/GTO/JD/13/CIRC/009/2021
84.	Guanajuato	14	INE/GTO/JD14/CIRC007/27/11/21
85.	Guanajuato	15	INE/OE/JD/GTO/15/005/2021
86.	Guerrero	1	INE/GRO/JDE-01/002/2021
87.	Guerrero	2	ACTA CIRCUNSTANCIADA 28-11-2021
88.	Guerrero	3	ACTA CIRCUNSTANCIADA 28-11-2021
89.	Guerrero	4	ACTA CIRCUNSTANCIADA 28-11-2021
90.	Guerrero	9	ACTA CIRCUNSTANCIADA 28-11-2021
91.	Hidalgo	1	CONSTANCIA DE HECHOS 01-12-2021
92.	Hidalgo	2	ACTA CIRCUNSTANCIADA 30-11-2021
93.	Hidalgo	3	AC03/INE/HGO/JDE/OE/29-11-2021
94.	Hidalgo	4	INE/OE/JD/HGO/04/CIR/007/2021
95.	Hidalgo	5	AC14/INE/HGO/JD05/VS/OE/27-11-21
96.	Hidalgo	6	INE/OE/JD06/HGO/CIRC/016/2021
97.	Hidalgo	7	AC0018/INE/HGO/JD07/VS/OE/29-11-2021
98.	Jalisco	1	AC28/INE/JAL/JD01/27-11-21
99.	Jalisco	2	ACTA CIRCUNSTANCIADA DE 27-11-2021
100.	Jalisco	3	CONSTANCIA DE HECHOS 30-11-2021
101.	Jalisco	4	AC97/INE/JAL/JD04/19-11-21
102.	Jalisco	5	CIRC58/INE/JAL/JDE05/27-11-2021



No.	Entidad	Junta local o distrital	Acta circunstanciada
103.	Jalisco	6	INE/JDE06/JAL/OE/CIRC12/27-11-21
104.	Jalisco	7	INE/JAL/JDE07/VS/21/CIRC/28/11/2021
105.	Jalisco	8	INE/OE/JDE08/JAL/CIRC/008/2021
106.	Jalisco	9	INE/JAL/JDE09/27/11/21
107.	Jalisco	10	INE/JDE10/JAL/OE/CIRC4/29-11-21
108.	Jalisco	11	INE/JDE11/JAL/OE/CIRC7/27-11-21
109.	Jalisco	12	CONSTANCIA DE HECHOS 28-11-021
110.	Jalisco	13	AC03/INE/JAL/JDE13/27-11-21
111.	Jalisco	14	AC04/INE/JAL/OE/JD14/27-11-2021
112.	Jalisco	15	AC033/INE/JD15/JAL/29-11-2021
113.	Jalisco	16	ACOE09/INE/JAL/JD16/27-11-21
114.	Jalisco	17	INE/OE/JD17/CIR/48/27-11-21
115.	Jalisco	18	CERTIFICACIÓN DE HECHOS 29-11-2021
116.	Jalisco	19	INE/JAL/JD19/OE/CIRC/004/2021
117.	Jalisco	20	AC05/INE/JAL/JD20/OE/27-11-21
118.	Michoacán	JLE	INE/OE/JL/MICH/CIRC/009/2021
119.	Michoacán	1	INE/OE/JD01/MICH/CIRC/04/2021
120.	Michoacán	2	FE DE HECHOS 27-11-2021
121.	Michoacán	3	ACTA CIRCUNSTANCIADA 27-11-2021
122.	Michoacán	4	INE/OE/JD04/MICH/CIRC/002/2021
123.	Michoacán	5	INE/JD-5/OE/MICH/CIRC/6/2021 INE/JD-5/OE/MICH/CIRC/7/2021
124.	Michoacán	6	INE/OE/06JDE/MICH/CIRC/002/2021
125.	Michoacán	7	INE/MICH/OE/CIRC/04/2021
126.	Michoacán	8	INE/OE/JDE08/MICH/CIRC/003/2021 INE/OE/JDE08/MICH/CIRC/004/2021
127.	Michoacán	9	INE/OE/JD09/MICH/CIRC/001/2021
128.	Michoacán	11	INE/OE/JDE/11/MICH/CIRC/005/2021
129.	Michoacán	12	INE/OE/JDE12/MICH/CIRC/002/2021
130.	Estado de México	JLE	CONSTANCIA DE HECHOS 28-11-2021
131.	Estado de México	1	CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-2021 INE/OE/JD01/MEX/1/2021
132.	Estado de México	2	INE/JDE02/CONSTANCIA/001/2021
133.	Estado de México	3	INE/OE-MÉX-JDE03/CIRC/06/2021 INE/OE-MÉX-JD03/CONS/01/2021
134.	Estado de México	4	CIRC-OE-04/INE/MEX/JD04/29-11-2021
135.	Estado de México	5	ACIRC141/INE/JD05/MEX/26-11-2021 CONSTANCIA DE HECHOS 29-11-2021
136.	Estado de México	6	Constancia de hechos 27-11-2021
137.	Estado de México	7	INE/07JDE-MEX/CH/001/2021
138.	Estado de México	8	INE/MEX/08JDE/CIRC/OE/09/2021
139.	Estado de México	9	CONSTANCIAS DE HECHOS 27-11-2021
140.	Estado de México	10	CONSTANCIA DE HECHOS 29-11-2021
141.	Estado de México	11	INE/DS/OE/JDE11/CIRC/124/27-11-2021
142.	Estado de México	12	INE/MEX/JDE12/CONS/01/2021
143.	Estado de México	13	AC113/JDE13/MEX/29-11-2021 CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-2021
144.	Estado de México	14	CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-021
145.	Estado de México	15	AC83/JD15/MEX/28-11-21
146.	Estado de México	16	CONSTANCIA DE HECHOS 28-11-2021
147.	Estado de México	17	CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-2021
148.	Estado de México	18	CIR19/INE/OE/JD18/MEX/27-11-2021
149.	Estado de México	19	INE/MEX/19JDE/CONSTANCIA/27-11-2021
150.	Estado de México	20	CONSTANCIA DE HECHOS 29-11-2021
151.	Estado de México	21	CH/01/INE/MEX/JD21/27-11-21
152.	Estado de México	22	CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-2021
153.	Estado de México	23	INE/JD/MEX/023/CH/001/2021
154.	Estado de México	24	CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-2021
155.	Estado de México	25	ACTA DE HECHOS S/N de 29-11-2021 CONSTANCIA DE HECHOS 29-11-2021
156.	Estado de México	26	INE/MEX/JD26/VS/OE/001/27-11-21
157.	Estado de México	27	CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-2021
158.	Estado de México	28	INE/OE/JDE28/MEX/04/27-11-2021
159.	Estado de México	29	CONSTANCIA DE HECHOS 26-11-2021 CIRC72/JDE29/MEX/30-11-2021
160.	Estado de México	30	CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-2021
161.	Estado de México	31	CONSTANCIA DE HECHOS 29-11-2021
162.	Estado de México	32	INE/OE/JD32/MEX/CIRC/008/2021
163.	Estado de México	33	INE/MEX/JD33/VS/OE/09/2021
164.	Estado de México	34	INE/MEX/34JDE-08OE/CIRC/27-11-21
165.	Estado de México	35	AC03/INE/MEX/JDE35/OE/27-11-2021
166.	Estado de México	36	AC77/INE/MEX/JDE36/28-11-2021



No.	Entidad	Junta local o distrital	Acta circunstanciada
167.	Estado de México	37	CIRC93/INE/MEX/JD37/VS/28-11-21
168.	Estado de México	38	AC46/INE/JDE38/MEX/28-11-2021
169.	Estado de México	39	INE/OE/JD/MEX/39/10/2021
170.	Estado de México	40	CONSTANCIA DE HECHOS 29-11-2021
171.	Estado de México	41	INE/41JDE-MEX/OE/001/2021
172.	Morelos	JLE	INE/OE/JLE/MOR/CIRC/33/2021
173.	Morelos	1	Constancia de hechos 28-11-2021 INE/OE/JD/MOR/01/CIRC/009/2021
174.	Morelos	2	INE/02MOR/OE/CIRC/50/2021
175.	Morelos	3	INE/OE/JD/MOR/03/CIRC/43/2021
176.	Morelos	4	INE/OE/JD/MOR/04/CIRC/13/2021
177.	Morelos	5	INE/MOR/JDE05/OE/CIRC09/2021 INE/MOR/JDE05/OE/CIRC10/2021
178.	Nayarit	JLE	CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-2021
179.	Nayarit	1	CONSTANCIA DE HECHOS 28-11-2021
180.	Nuevo León	JLE	CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-2021
181.	Nuevo León	1	ACTA DE HECHOS 29-11-2021
182.	Nuevo León	2	CONSTANCIA DE HECHOS 29-11-2021
183.	Nuevo León	3	INE/OE/JD/NL/03/CIRC/004/2021
184.	Nuevo León	4	CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-2021
185.	Nuevo León	5	CONSTANCIA DE HECHOS 29-11-2021
186.	Nuevo León	6	ACTA DE HECHOS 27-11-2021
187.	Nuevo León	7	CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-2021
188.	Nuevo León	8	CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-2021
189.	Nuevo León	9	CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-2021
190.	Nuevo León	10	CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-2021
191.	Nuevo León	11	CONSTANCIA DE HECHOS 29-11-2021
192.	Nuevo León	12	CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-2021
193.	Oaxaca	3	INE/OE/CIRC/OAX-03JDE/005/2021
194.	Oaxaca	8	AC97/INE/OAX/08JDE/29-11-2021
195.	Puebla	1	AC33/INE/PUE/JD01/27-11-2021
196.	Puebla	2	AC50/INE/PUE/JD02/27-11-2021
197.	Puebla	3	AC52/INE/PUE/JD03/27-11-2021
198.	Puebla	4	AC57/INE/PUE/JD04/29-11-2021
199.	Puebla	5	AC65/INE/PUE/JDE05/27-11-2021
200.	Puebla	6	INE/JD06/PUE/VS/OE/CIRC/017/2021
201.	Puebla	7	AC74/INE/PUE/JD07/27-11-2021
202.	Puebla	8	INE/PUE/JD08/FOE/1/2021
203.	Puebla	9	CIRC08/JD09/PUE/27-11-2021
204.	Puebla	10	INE/OE/JDE10/PUE/20/27-11-21
205.	Puebla	11	INE/JD11/PUE/OE/CIRC/008/2021
206.	Puebla	12	INE/OE/JD/PUE/12/CIRC/010/2021
207.	Puebla	13	INE/PUE/JDE13/OE/CIRC/27-11-2021
208.	Puebla	14	INE/JD-14/PUE/OE/3/2021
209.	Puebla	15	CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-2021
210.	Querétaro	1	CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-2021
211.	Querétaro	2	INE/OE/JD/QRO/02/CIRC/004/2021
212.	Querétaro	3	CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-2021 CONSTANCIA DE HECHOS 28-11-2021 CONSTANCIA DE HECHOS 29-11-2021
213.	Querétaro	4	INE/OE/JD/QRO/04/007/2021 INE/OE/JD/QRO/04/008/2021
214.	Querétaro	5	INE/JD05/QRO/OE/CIRC/04/2021 INE/JD05/QRO/OE/CIRC/05/2021 INE/JD05/QRO/OE/CIRC/06/2021 INE/JD05/QRO/OE/CIRC/07/2021
215.	Quintana Roo	JLE	Correo electrónico del Asesor Jurídico de la Junta Local de Quintana Roo Actas circunstanciadas 28-11-2021
216.	Quintana Roo	1	INE/QROO/JDE01/VS/29-11-2021
217.	Quintana Roo	2	AC79/INE/QROO/JD02/29-11-21
218.	Quintana Roo	3	Correo electrónico del Vocal Secretario de la 03 Junta Distrital de Quintana Roo
219.	Quintana Roo	4	INE/OE/QROO/JDE04/014/2021
220.	Sinaloa	JLE	AC21/INE/SIN/JLE/28-11-2021 AC22/INE/SIN/JLE/28-11-2021
221.	San Luis Potosí	1	INE/OE/01JD/SLP/CIRC/005/2021
222.	San Luis Potosí	4	INE/SLP/JDE04/CIRC009/2021
223.	Sonora	JLE	AC70/INE/SON/JLE/29-11-2021
224.	Sonora	1	INE/ACTA/CIRC/068/01JD-SON/29-11-2021
225.	Sonora	2	AC47/INE/SON/JDE02/02-12-2021
226.	Sonora	4	INE/OE/04JDE-SON/CIRC/003/2021
227.	Sonora	6	INE/OE/06JDE-SON/CIRC/005/2021



No.	Entidad	Junta local o distrital	Acta circunstanciada
228.	Sonora	7	AC/93/INE/SON/JD07/30-11-2021
229.	Tabasco	1	INE/OE/01JD/TAB/CIRC/002/2021
230.	Tabasco	2	INE/OE/02JD/TAB/CIRC/008/2021
231.	Tabasco	3	INE/VS/OE/CIRC/010/2021
232.	Tabasco	4	INE/OE/04JD/TAB/CIRC/003/2021
233.	Tabasco	5	AC040/INE/TAB/JD05/29-11-2021
234.	Tabasco	6	INE/OE/06JD/TAB/CIRC03/2021
235.	Tamaulipas	1	INE/OE/JD01/TAM/CIRC/008/2021
236.	Tamaulipas	2	INE/OE/02JD/TAM/CIRC/010/2021
237.	Tamaulipas	3	CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-2021
238.	Tamaulipas	4	INE/OE/JD/TAM/4/CIRC/014/2021
239.	Tamaulipas	5	INE/05JDE/TAM/OE/007/2021
240.	Tamaulipas	6	INE/OE/JD06/TAM/CIRC/007/2021
241.	Tamaulipas	7	INE/TAM/JD07/OE/CIRC/4/2021
242.	Tamaulipas	8	INE/OE/JD/TAM/8/CIRC/006/2021
243.	Tamaulipas	9	CONSTANCIA DE HECHOS 29-11-2021
244.	Tlaxcala	1	INE/OE/JD/TLAX/01/CIRC/007/2021
245.	Tlaxcala	2	INE/OE/JD/TLAX/02/013/2021
246.	Tlaxcala	3	INE/OE/JD03/TLAX/CIRC/29/11/2021
247.	Veracruz	1	INE/OE/JD/VER/01/CIRC/005/2021
248.	Veracruz	3	INE/OE/CIRC/10/2021
249.	Veracruz	4	INE/OE/JD/VER/04/CIRC/32/2021
250.	Veracruz	6	AC67/INE/VER/JD06/29-11-2021
251.	Veracruz	11	INE/OE/CIRC/005/2021
252.	Veracruz	15	INE/OE/JD15/VER/CIRC/022/2021
253.	Veracruz	16	INE/OE/JD16/VER/CIRC/006/2021
254.	Veracruz	19	INE/VER/JD19/CIRC/034/2021
255.	Veracruz	20	ACTA-OE-VER-JDE20/04/2021
256.	Yucatán	1	INE/CIRC/87/JD01/YUC/29-11-2021 INE/CIRC/88/JD01/YUC/29-11-2021
257.	Yucatán	2	CONSTANCIA DE HECHOS 29-11-2021
258.	Yucatán	3	INE/OE/JD/YUC/03/CIRC/009/2021
259.	Yucatán	4	INE/JD04/YUC/OE/CIRC/006/2021
260.	Yucatán	5	CONSTANCIA DE HECHOS 29-11-2021
261.	Zacatecas	JLE	Correo electrónico remitido el ocho de diciembre de dos mil veintiuno, por el Asesor Jurídico de la Junta Local Ejecutiva en Zacatecas.
262.	Zacatecas	1	Correo electrónico remitido el ocho de diciembre de dos mil veintiuno, por el Asesor Jurídico de la Junta Local Ejecutiva en Zacatecas.
263.	Zacatecas	2	Correo electrónico remitido el ocho de diciembre de dos mil veintiuno, por el Asesor Jurídico de la Junta Local Ejecutiva en Zacatecas.
264.	Zacatecas	3	Correo electrónico remitido el ocho de diciembre de dos mil veintiuno, por el Asesor Jurídico de la Junta Local Ejecutiva en Zacatecas.
265.	Zacatecas	4	Correo electrónico remitido el ocho de diciembre de dos mil veintiuno, por el Asesor Jurídico de la Junta Local Ejecutiva en Zacatecas.

15. Actas circunstanciadas para verificar el cumplimiento al acuerdo de medida cautelar ACQyD-INE-163/2021.

No.	Entidad	Junta local o distrital	Actas circunstanciadas
1.	Baja California	2	INE/BC/JD02/OE/AC07/08-12-2021
2.	Baja California	4	INE/BC/JD04/VS/07/OE/08-12-2021
3.	Baja California	6	INE/BC/JD06/OE/AC06/08-12-2021
4.	Baja California	8	INE/BC/JD08/VE/06/OE/09-12-2021
5.	Baja California Sur	JLE	ACTA CIRCUNSTANCIADA 08-12-2021
6.	Baja California Sur	2	ACTA CIRCUNSTANCIADA 08-12-2021
7.	Ciudad de México	1	INE/OE/JD/CM/01/CIRC/008/2021
8.	Ciudad de México	3	INE/OE/JD/CM/03/CIRC/013/2021
9.	Ciudad de México	5	INE/OE/JD/CDMX/05/CIRC/007/2021
10.	Ciudad de México	7	INE/OE/07JDE/CIRC/11/2021
11.	Ciudad de México	10	INE/OE/JD/CM/10/CIRC/015/2021
12.	Ciudad de México	12	INE/OE/JD/CM/12/CIRC/00101/2021
13.	Ciudad de México	17	INE/OE/JD/CDMX/17/CIRC/012/2021
14.	Ciudad de México	22	AC07/INE/CM/JD22/VS/OE/09-12-2021
15.	Chiapas	1	INE/OE/JDE/CHIS/CH03/2021
16.	Chiapas	5	CONSTANCIA DE HECHOS 09-12-2021



No.	Entidad	Junta local o distrital	Actas circunstanciadas
17.	Chiapas	9	INE/OE/JD/CHIS/09/CIRC/015/2021
18.	Chihuahua	JLE	INE/JLE/CHIH/OE/18/2021
19.	Chihuahua	1	INE/OE/JD/CHIH/01/CIRC/004/2021
20.	Chihuahua	3	AC56/INE/CHIH/JD03/08-12-21
21.	Chihuahua	4	INE/OE/CHIH/JD/04/CIRC/02/2021
22.	Chihuahua	5	INE/OE/JD/CHIH/5/CIRC/08/2021
23.	Coahuila	4	INE/COAH/04/JDE/OF/AC03/2021
24.	Coahuila	7	INE/OE/JD/COAH/07/CIRC/004/2021
25.	Colima	JLE	INE/COL/JLE/OE/18/2021
26.	Colima	1	INE/COL/JDE01/OE/02/2021
27.	Durango	JLE	Correo electrónico remitido por el Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en Durango 08-12-2021 AC26/INE/DGO/JLE/VS/08-12-2021
28.	Guanajuato	5	INE/OE/JD05/GTO/CIRC/007/2021
29.	Guanajuato	7	INE/JD-7/GTO/OE/CIRC/05/2021
30.	Guanajuato	12	INE/OE/12JD/GTO/CIRC/003/2021
31.	Guanajuato	13	INE/OE/GTO/JD/13/CIRC/010/2021
32.	Guerrero	1	INE/GRO/JDE-01/003/2021
33.	Guerrero	2	ACTA CIRCUNSTANCIADA 08-12-2021
34.	Guerrero	3	ACTA CIRCUNSTANCIADA 08-12-2021
35.	Guerrero	4	ACTA CIRCUNSTANCIADA 08-12-2021
36.	Guerrero	9	ACTA CIRCUNSTANCIADA 08-12-2021
37.	Hidalgo	3	AC04/INE/HGO/JDE/OE/08-12-2021
38.	Hidalgo	4	INE/OE/JD/HGO/04/CIR/008/2021
39.	Hidalgo	5	AC15/INE/HGO/JD05/VS/OE/08-12-21
40.	Hidalgo	6	INE/OE/JD06/HGO/CIRC/017/2021
41.	Hidalgo	7	AC0019/INE/HGO/JD07/VS/OE/13-12-2021
42.	Jalisco	4	AC100/INE/JAL/JD04/09-12-21
43.	Jalisco	5	CIRC65/INE/JAL/JDE05/09-12-2021
44.	Jalisco	15	AC034/INE/JD15/JAL/08-12-2021
45.	Jalisco	17	INE/OE/JD/17/CIR/50/08-12-21
46.	Jalisco	19	INE/JAL/JD19/OE/CIRC/005/2021
47.	Jalisco	20	AC06/INE/JAL/JD20/OE/08-12-21
48.	Michoacán	JLE	INE/OE/JL/MICH/CIRC/010/2021
49.	Michoacán	4	INE/OE/JD04/MICH/CIRC/003/2021
50.	Michoacán	5	INE/JD-5/OE/MICH/CIRC/8/2021
51.	Michoacán	6	INE/OE/06JDE/MICH/CIRC/003/2021
52.	Michoacán	8	INE/OE/JDE08/MICH/CIRC/005/2021
53.	Michoacán	9	INE/OE/JD09/MICH/CIRC/002/2021
54.	Michoacán	12	INE/OE/JDE12/MICH/CIRC/003/2021
55.	Estado de México	1	INE/OE/JD01/MEX/2/2021
56.	Estado de México	3	INE/OE-MEX-JD03/CONS/02/2021
57.	Estado de México	4	CIRC-OE-05/INE/MEX/JD04/09-12-2021
58.	Estado de México	5	ACIRC165/INE/JD05/MEX/08-12-2021
59.	Estado de México	8	CONSTANCIA DE HECHOS 08-12-2021
60.	Estado de México	11	INE/DS/OE/JDE11/CONS/01/08-12-2021
61.	Estado de México	15	CH01/JD15/MEX/08-12-21
62.	Estado de México	18	INE/JD18-MEX/OE/001/09-12-2021
63.	Estado de México	28	CONSTANCIA DE HECHOS 08-12-2021
64.	Estado de México	29	CONSTANCIA DE HECHOS 08-12-2021
65.	Estado de México	32	CONSTANCIA DE HECHOS 08-12-2021
66.	Estado de México	33	INE/MEX/JD33/VS/OE/10/2021
67.	Estado de México	34	INE/MEX/34JDE-09OE/CIRC/08-12-21
68.	Estado de México	35	AC04/INE/MEX/JD35/OE/08-12-2021
69.	Estado de México	36	AC81/INE/MEX/JD36/10-12-2021
70.	Estado de México	37	CONSTANCIA DE HECHOS 08-12-2021
71.	Estado de México	38	AC49/INE/JDE38/MEX/09-12-2021
72.	Morelos	1	INE/OE/JD/MOR/01/CIRC/010/2021
73.	Morelos	3	INE/OE/JD/MOR/03/CIRC044/2021
74.	Nuevo León	3	INE/OE/JD/NL/03/CIRC/005/2021
75.	Oaxaca	3	INE/OE/CIRC/OAX-03JDE/006/2021
76.	Oaxaca	8	AC100/INE/OAX/08JDE/08-12-2021
77.	Puebla	1	AC34/INE/PUE/JD01/08-12-2021
78.	Puebla	8	INE/PUE/JD08/FOE/2/2021
79.	Puebla	10	INE/OE/JDE10/PUE/21/08-12-2021
80.	Puebla	11	INE/JD11/PUE/OE/CIRC/009/2021
81.	Puebla	12	INE/OE/JD/PUE/12/CIRC/011/2021
82.	Puebla	13	INE/PUE/JD13/OE/CIRC/08-12-2021
83.	Querétaro	2	INE/OE/JD/QRO/02/CIRC/005/2021
84.	Querétaro	4	CONSTANCIA DE HECHOS 08-12-2021
85.	Quintana Roo	JLE	CONSTANCIA DE HECHOS 8-12-2021
86.	Quintana Roo	4	CH30/INE/QROO/JD04/08-12-2021
87.	Sinaloa	JLE	AC26/INE/SIN/JLE/08-11-2021
88.	San Luis Potosí	1	INE/OE/01JD/SLP/CIRC/006/2021
89.	San Luis Potosí	4	IN/SLP/JDE04/CIRC/010/2021
90.	Sonora	JLE	AC71/INE/SON/JLE/08-12-2021
91.	Sonora	1	INE/ACTACIRC/070/01JD-SON/09/12/2021
92.	Sonora	4	INE/OE/04JDE-SON/CIR/0004/2021
93.	Tabasco	2	INE/OE/02JD/TAB/CIRC/009/2021
94.	Tabasco	4	INE/OE/04JD/TAB/CIRC/004/2021
95.	Tabasco	5	INE/OE/05JDE/TAB/CIRC/004/2021
96.	Tabasco	6	INE/OE/06JD/TAB/CIRC04/2021



No.	Entidad	Junta local o distrital	Actas circunstanciadas
97.	Tamaulipas	1	INE/OE/JD01/TAM/CIRC/010/2021
98.	Tamaulipas	2	INE/OE/02JD/TAM/CIRC/011/2021
99.	Tamaulipas	4	INE/OE/JD/TAM/4/CIRC/015/2021
100.	Tamaulipas	5	INE/05JDE/TAM/OE/008/2021
101.	Tamaulipas	6	INE/OE/JD06/TAM/CIRC/008/2021
102.	Tamaulipas	7	INE/TAM/JD07/OE/CIRC/5/2021
103.	Tamaulipas	8	INE/OE/JD/TAM/8/CIRC/007/2021
104.	Tlaxcala	1	INE/OE/JD/TLAX/01/CIRC/008/2021
105.	Tlaxcala	2	INE/OE/JD/TLAX/02/014/2021
106.	Tlaxcala	3	INE/OE/JD03/TLAX/CIRC/13/12/2021
107.	Veracruz	2	ACTA CIRCUNSTANCIADA 08-12-2021
108.	Veracruz	3	INE/OE/CIRC/11/2021
109.	Veracruz	4	INE/OE/JD/VER/04/CIRC/33/2021
110.	Veracruz	4	INE/OE/JD/VER/04/CIRC/37/2021
111.	Veracruz	6	AC72/INE/VER/JD06/08-12-2021
112.	Veracruz	10	INE/OE/VZ/JD10/CIRC/0009/2021
113.	Veracruz	15	INE/OE/JD15/VER/CIRC/023/2021
114.	Veracruz	16	INE/OE/JD16/VER/CIRC/007/2021
115.	Veracruz	19	INE/OE/JD19/VER/CIRC/035/2021
116.	Veracruz	20	ACTA-OE-VER-JDE20/05/2021
117.	Yucatán	3	FE DE HECHOS 09-12-2021



ANEXO 2

Personal de las Juntas Distritales y/o Locales Ejecutivas de los estados de la República se constituyeron en las plazas públicas y puntos de reunión o congregación ciudadana más importante de los distritos federales electorales, para certificar la instalación y/o colocación de “módulos” o “mesas receptoras” de firmas de apoyo de la ciudadanía para solicitar la “Ratificación” de Mandato del presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024.

No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
29.	INE/OE/JD/GTO/11/CIRC/006/2021 ^{137,138} 11 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Guanajuato	27 de noviembre ¹³⁹	Se recorrieron 12 lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
30.	INE/OE/JD/GTO/11/CIRC/007/2021 ^{140,141} 11 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Guanajuato	28 de noviembre	Se recorrieron 12 lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
31.	INE/OE/JL/COAH/CIRC/002/2021 ¹⁴² Junta Local Ejecutiva de Coahuila	25 de noviembre	Se constituyeron a las afueras del inmueble que ocupa la delegación federal de la Secretaría de bienestar, sin encontrar mantas alusivas, mesas receptoras.
32.	INE/OE/JD/GTO/01/CIRC/007/2021 ^{143,144} 01 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Guanajuato	27 de noviembre	Se recorrieron 3 lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
33.	INE/OE/JD/GTO/02/CIRC/005/2021 ^{145,146} 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Guanajuato	27 de noviembre	Se recorrieron 7 lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
34.	INE/OE/JD/GTO/03/CIRC/004/2021 ^{147,148} 03 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Guanajuato	27 de noviembre	Se recorrieron 12 lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
35.	INE/OE/JD/GTO/04/CIRC/006/2021 ^{149,150} 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Guanajuato	28 de noviembre	Se recorrieron 16 lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.

¹³⁷ Visible a páginas 647-648.

¹³⁸ Visible a páginas 4448-4449.

¹³⁹ Todas las fechas corresponden al 2021, salvo referencia en contrario.

¹⁴⁰ Visible a páginas 649-650.

¹⁴¹ Visible a páginas 4450-4451.

¹⁴² Visible a páginas 654-668.

¹⁴³ Visible a páginas 692-694.

¹⁴⁴ Visible a página 4398-4400.

¹⁴⁵ Visible a páginas 696-697.

¹⁴⁶ Visible a página 4402-4403.

¹⁴⁷ Visible a páginas 700-701.

¹⁴⁸ Visible a página 4406-4407.

¹⁴⁹ Visible a páginas 704-710.

¹⁵⁰ Visible a página 4410-4416.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			<p>Únicamente un (01) lugar con mesa de revocación de mandato sin las frases denunciadas.</p> 
36.	INE/OE/JD05/GTO/CIRC/006/2021 ^{151,152} 05 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Guanajuato	27 de noviembre	<p>Se recorrieron 9 lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>Únicamente un (01) lugar con módulo con las frases denunciadas:</p> <ul style="list-style-type: none">• #quesiga AMLO,• Firma para que siga el proceso de ratificación.• www.que siga la democracia.mx.  <p>Folletos con las leyendas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Las y Los mexicanos queremos #Que Siga Amlo;• ¡Firma para hacer realidad la ratificación de mandato!• Que Siga La Democracia A.C.;• Imagen de la figura del presidente de la República .

¹⁵¹ Visible a páginas 711-717.

¹⁵² Visible a página 4417-4419 y anexo 4422.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
37.	INE/OE/JD06/GTO/CIRC/004/2021 ^{153,154} 06 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Guanajuato	28 de noviembre	<p>Se recorrieron 7 lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>Únicamente un (01) lugar con módulo, sin las frases denunciadas.</p>
38.	INE/JD-7/GTO/OE/CIRC/04/2021 ^{155,156} 07 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Guanajuato	27 de noviembre	<p>Un (01) lugar con módulo, con una frase denunciada: #QUE SIGA AMLO.</p>

¹⁵³ Visible a páginas 718-721.

¹⁵⁴ Visible a página 4423-4425.

¹⁵⁵ Visible a páginas 724-727.

¹⁵⁶ Visible a página 4428-4431.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
39.	INE/GTO/OE/08JDE/CIRC/005/28-11-2021 ^{157,158} 08 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Guanajuato	28 de noviembre	Se recorrieron 2 lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
40.	INE/OE/JD09/GTO/CIRC/004/2021 ^{159,160} 09 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Guanajuato	27 de noviembre	Se recorrieron 6 lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
41.	AC04/INE/GTO/JD10/VS/OE/27-11-2021 ^{161,162} 10 Junta Distrital Ejecutiva de Guanajuato	27 de noviembre	Se recorrieron 5 lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
42.	INE/OE/JD/GTO/11/CIRC/006/2021 ^{163,164} INE/OE/JD/GTO/11/CIRC/007/2021 ^{165,166} 11 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Guanajuato	27 y 28 de noviembre	Se recorrieron 21 lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
43.	INE/OE/12JD/GTO/CIRC/002/2021 ^{167,168} 12 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Guanajuato	27 de noviembre	Un (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas: <ul style="list-style-type: none"> • #QUE SIGA AMLO , • "FIRMA Para inicie el proceso de ratificación" • Imagen del presidente de la República .

¹⁵⁷ Visible a páginas 728-734.

¹⁵⁸ Visible a página 4432-4438.

¹⁵⁹ Visible a páginas 735-737.

¹⁶⁰ Visible a página 4439-4441.

¹⁶¹ Visible a páginas 738-742.

¹⁶² Visible a página 4442-4446.

¹⁶³ Visible a páginas 647-648.

¹⁶⁴ Visible a páginas 4448-4449.

¹⁶⁵ Visible a páginas 649-650.

¹⁶⁶ Visible a páginas 4450-4451.

¹⁶⁷ Visible a páginas 747-750.

¹⁶⁸ Visible a páginas 4452-4455.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			
44.	INE/OE/GTO/JD/13/CIRC/009/2021 ^{169,170} 13 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Guanajuato	27 de noviembre	Un (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas: <ul style="list-style-type: none">• “Aquí Queremos Que Siga Amlo”,• Imagen del presidente de la República con código QR.• www.quesigalademocracia.com. 
45.	INE/GTO/JD14/CIRC007/27/11/21 ^{171,172} 14 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Guanajuato	27 de noviembre	Se recorrieron 6 lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.

¹⁶⁹ Visible a páginas 751-754 y anexos 755-759.

¹⁷⁰ Visible a páginas 4456-4459 y anexos 4462-4464.

¹⁷¹ Visible a páginas 760-762.

¹⁷² Visible a páginas 4465-4467.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
46.	INE/OE/JD/GTO/15/005/2021 ^{173,174} 15 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Guanajuato	27 y 28 de noviembre	Se recorrieron 3 lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
47.	INE/OE/JD/COAH/07/CIRC/003/2021 ^{175, 176} 7 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Coahuila	27 de noviembre	<p>Se recorrieron 7 lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>Un (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • #siga AMLO, • “Que inicie el proceso de ratificación” • www.quesiguelademocracia.mx • Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador.  <p>2 pancartas, sin las frases denunciadas y no se detectó instalación o colocación de módulos.</p> 
48.	CIRC93/INE/MEX/JD37/VS/28-11-21 ^{177,178} 37 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Estado de México	27 de noviembre	Se recorrieron 4 lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.

¹⁷³ Visible a páginas 763-766.

¹⁷⁴ Visible a páginas 4468-4471.

¹⁷⁵ Visible a páginas 773-782.

¹⁷⁶ Visible a páginas 5636-5645.

¹⁷⁷ Visible a páginas 798-804.

¹⁷⁸ Visible a páginas 3824-3830.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			<p>2 lugar con módulo, con las frases denunciadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • #Que siga AMLO. • “Proceso de ratificación de mandato” • www.quesiguelademocracia.mx • Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador;  <p>Únicamente un (01) lugar con mesa de revocación de mandato sin las frases denunciadas.</p>
49.	AC33/INE/PUE/JD01/27-11-2021 ^{179,180} 1 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Puebla	27 de noviembre	<p>Un (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • #Que siga AMLO. • “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato” • www.quesiguelademocracia.mx • QR • Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador. • Comité de defensa de la 4T, unidad de las izquierdas. 

¹⁷⁹ Visible a páginas 809-816.

¹⁸⁰ Visible a páginas 4073-4080.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
50.	AC65/INE/PUE/JDE05/27-11-2021 ¹⁸¹¹⁸² 5 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Puebla	27 de noviembre	Se recorrieron 2 lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
51.	INE/JD06/PUE/VS/OE/CIRC/017/2021 ¹⁸³ 184 6 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Puebla	27 de noviembre	Se recorrieron 12 lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
52.	CIRC08/JD09/PUE/27-11-2021 ¹⁸⁵¹⁸⁶ 9 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Puebla	27 de noviembre	Se recorrieron 8 lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
53.	INE/JD11/PUE/OE/CIRC/008/2021 ¹⁸⁷¹⁸⁸ 11 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Puebla	27 de noviembre	<p>Se recorrieron 3 lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>Un (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • #Que siga AMLO. • “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato” • www.quesiguelademocracia.mx • Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador,

¹⁸¹ Visible a páginas 817-821.

¹⁸² Visible a páginas 4109-4113.

¹⁸³ Visible a páginas 822-824.

¹⁸⁴ Visible a páginas 4114-4116.

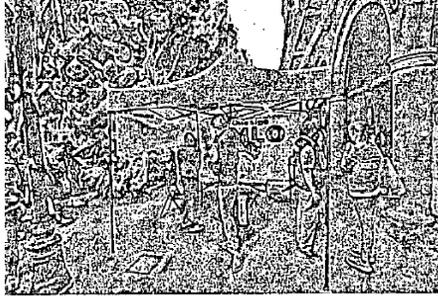
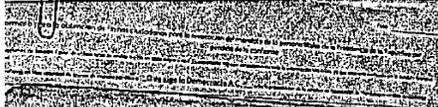
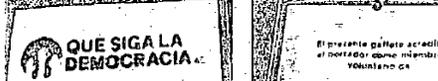
¹⁸⁵ Visible a páginas 825-830.

¹⁸⁶ Visible a páginas 4138-4143.

¹⁸⁷ Visible a páginas 831-841.

¹⁸⁸ Visible a páginas 4160-4170.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			
54.	INE/OE/JD/PUE/12/CIRC/010/2021 ¹⁸⁹¹⁹⁰ 12 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Puebla	27 de noviembre	<p>Se recorrieron 6 lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>Un (1) lugar con módulo, con las frases denunciadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • #Que siga AMLO. • www.quesiguelademocracia.mx   
55.	INE/JD-14/PUE/OE/3/2021 ^{191_192} 14 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Puebla	27 de noviembre	Se recorrieron 13 lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
56.	CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-2021 ¹⁹³¹⁹⁴ 15 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Puebla	27 de noviembre	Se recorrieron a varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.

¹⁸⁹ Visible a páginas 842-855.

¹⁹⁰ Visible a páginas 4171-4184.

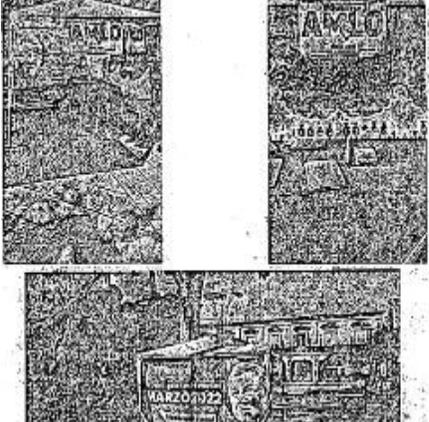
¹⁹¹ Visible a páginas 675-687.

¹⁹² Visible a páginas 4192-4204.

¹⁹³ Visible a página 869.

¹⁹⁴ Visible a página 4205.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
57.	CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-2021 ¹⁹⁵ INE/COL/JLE/OE/17/2021 ¹⁹⁶ Junta Local Ejecutiva del INE de Colima	27 de noviembre	Se recorrieron 6 lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
58.	INE/COL/JDE01/OE/01/2021 ^{197,198} 01 Junta Distrital Ejecutiva del INE de	27 de noviembre	Un (1) lugar con módulo, con las frases denunciadas: <ul style="list-style-type: none">• #Que siga AMLO.• # AMLO SeQuede.• “Para que inicie el proceso de ratificación”• www.quesiguelademocracia.mx• Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador. 
59.	AC77/INE/MEX/JDE36/28-11-2021 ^{199,200} 36 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Estado de México	27 de noviembre	1 (01) lugar con módulo, con las frases: <ul style="list-style-type: none">• Otra vez por # ANDRES• Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador. 
60.	INE/OE/JD15/VER/CIRC/022/2021 ²⁰¹ 15 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Veracruz	28 de noviembre	4 lugares con módulos, con las frases denunciadas:

¹⁹⁵ Visible a páginas 871-872.

¹⁹⁶ Visible a página 4378-4381.

¹⁹⁷ Visible a páginas 1287-1290

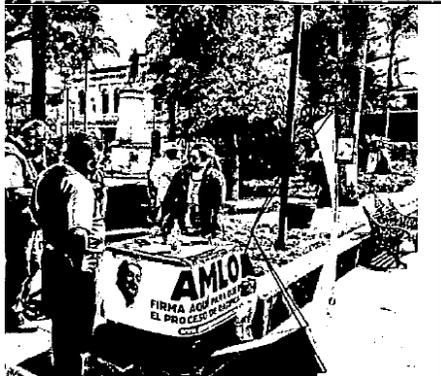
¹⁹⁸ Visible a página 4382-4385.

¹⁹⁹ Visible a páginas 905-908.

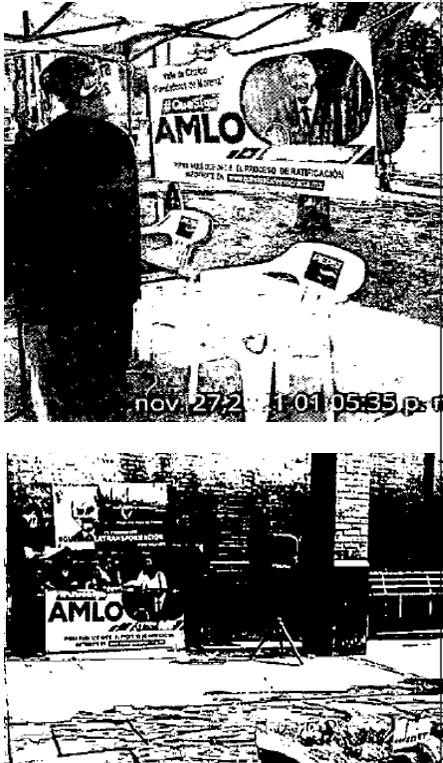
²⁰⁰ Visible a páginas 3820-3823.

²⁰¹ Visible a páginas 917-925.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			<ul style="list-style-type: none">• #Que siga AMLO.• # AMLO SeQuede.• “Para que inicie el proceso de ratificación”• www.quesiguelademocracia.mx• Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador.• Tomaron foto a la lista de recolección de firmas.   



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
61.	INE/QROO/JDE01/VS/29-11-2021 ²⁰² 1 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Quintana Roo	29 de noviembre	Se recorrieron 2 lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
62.	INE/OE/JD32/MEX/CIRC/008/2021 ²⁰³²⁰⁴ 32 Junta Distrital Ejecutiva del INE del Estado de México	27 de noviembre	<p>Se recorrieron 11 lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>3 lugar con módulo, con las frases denunciadas:</p> <ul style="list-style-type: none">• #Que siga AMLO.• “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato”• #Que siga la transformación.• www.quesiguelademocracia.mx• Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador, 

²⁰² Visible a páginas 933-936.

²⁰³ Visible a páginas 947-963.

²⁰⁴ Visible a páginas 3786-3802.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
63.	AC113/JDE13/MEX/29-11-2021 ²⁰⁵ CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-2021 ²⁰⁶ 13 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Estado de México	27 y 28 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
64.	AC03/INE/MEX/JDE35/OE/27-11-2021 ²⁰⁷ , 208209 35 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Estado de México	27 de noviembre	<p>Se recorrieron 27 lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>2 lugar con módulo, con las frases denunciadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • #Que siga AMLO. • "Proceso de ratificación de mandato" • www.quesigalademocracia.mx • Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador;
65.	INE/MEX/JD33/VS/OE/09/2021 ²¹⁰²¹¹ 33 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Estado de México	28 de noviembre	<p>Se recorrieron 2 lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>Un (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • #Que siga AMLO. • "Ratificación de mandato"

²⁰⁵ Visible a páginas 972-974.

²⁰⁶ Visible a páginas 3610-3617.

²⁰⁷ Visible a páginas 983-989.

²⁰⁸ Visible a páginas 5719-5725.

²⁰⁹ Visible a páginas 3811-3817.

²¹⁰ Visible a páginas 999-1003.

²¹¹ Visible a páginas 3803-3805.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			<ul style="list-style-type: none"> • www.quesiguelademocracia.mx • Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador; 
66.	Constancia de hechos 27-11-2021 ^{212,213} 06 Junta Distrital Ejecutiva del INE del Estado de México	27 y 28 de noviembre	Se recorrieron 30 lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
67.	INE/07JDE-MEX/CH/001/2021 ^{214,215} 7 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Estado de México	27 y 28 de noviembre	Se recorrieron 16 lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
68.	INE/JD/MEX/023/CH/001/2021 ^{216,217} 23 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Estado de México	27 y 28 de noviembre	Se recorrieron 16 lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
69.	INE/MEX/JD26/VS/OE/001/27-11-21 ^{218,219} 26 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Estado de México	27 y 28 de noviembre	Se recorrieron 15 lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
70.	ACTA DE HECHOS S/N de 29-11-2021 ²²⁰ CONSTANCIA DE HECHOS 29-11-2021 ²²¹ 25 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Estado de México	27 y 28 de noviembre	Se recorrieron 14 lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.

²¹² Visible a páginas 1017-1020.

²¹³ Visible a páginas 3554-3557.

²¹⁴ Visible a páginas 1032-1035.

²¹⁵ Visible a páginas 3558-3561.

²¹⁶ Visible a páginas 1044-1047.

²¹⁷ Visible a páginas 3710-3713.

²¹⁸ Visible a páginas 1057-1071.

²¹⁹ Visible a páginas 3723-3737.

²²⁰ Visible a páginas 1081-1082.

²²¹ Visible a páginas 3719-3722.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
71.	CONSTANCIA DE HECHOS 29-11-2021 ²²²²²³ 40 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Estado de México	27 y 28 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
72.	INE/OE/JDE28/MEX/04/27-11-2021 ²²⁴²²⁵ 28 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Estado de México	27 de noviembre	Se recorrieron 7 lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. 2 lugar con módulo, con las frases denunciadas: <ul style="list-style-type: none">• #Que siga AMLO.• Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador. 
73.	CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-2021 ²²⁶²²⁷ 17 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Estado de México	27, 28 y 29 de noviembre	Se recorrieron 23 lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
74.	CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-2021 ^{228,229} 2 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Estado de Campeche	27 de noviembre	Se recorrieron 4 lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
75.	INE/41JDE-MEX/OE/001/2021 ²³⁰²³¹ 41 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Estado de México	27 de noviembre	Se recorrieron 6 lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.

²²² Visible a páginas 1090-1093.

²²³ Visible a páginas 3861-3864.

²²⁴ Visible a páginas 1102-1109.

²²⁵ Visible a páginas 3742-3749.

²²⁶ Visible a páginas 1112-1116.

²²⁷ Visible a páginas 3658-3662.

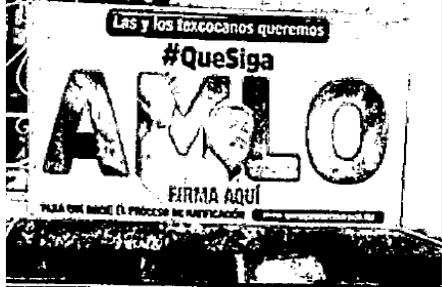
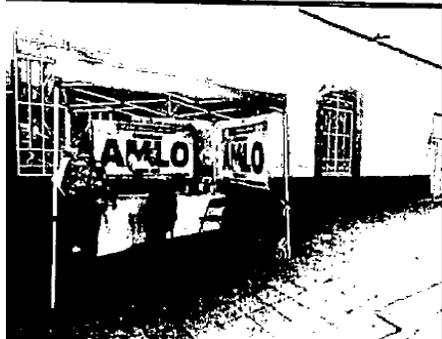
²²⁸ Visible a páginas 1121-1127.

²²⁹ Visible a página 4391-4397.

²³⁰ Visible a páginas 1136-1138.

²³¹ Visible a páginas 3865-3867.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
76.	CONSTANCIA DE HECHOS 26-11-2021 ²³²²³³ CIRC72/JDE29/MEX/30-11-2021 ²³⁴ 29 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Estado de México	27 y 28 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
77.	AC46/INE/JDE38/MEX/28-11-2021 ²³⁵²³⁶ 38 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Estado de México	27 de noviembre	Se recorrieron 11 lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. 2 lugar con módulo, con las frases denunciadas: <ul style="list-style-type: none"> • #Que siga AMLO. • “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato” • www.quesiguelademocracia.mx • Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador  
78.	INE/DS/OE/JDE11/CIRC/124/27-11-2021 ^{237,238} 11 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Estado de México	27 de noviembre	2 lugar con módulo, con las frases denunciadas: <ul style="list-style-type: none"> • #Que siga AMLO. • “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato” • www.quesiguelademocracia.mx

²³² Visible a páginas 1141-1147.

²³³ Visible a páginas 3750-3756.

²³⁴ Visible a páginas 3351-3354 y anexo 3355.

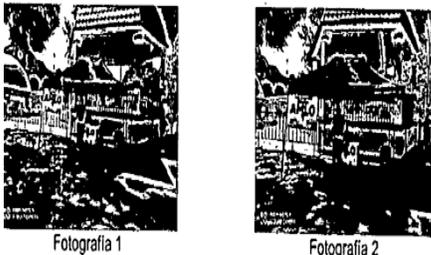
²³⁵ Visible a páginas 1149-1155.

²³⁶ Visible a páginas 3831-3837.

²³⁷ Visible a páginas 3380-3383.

²³⁸ Visible a páginas 1158-1161.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			<ul style="list-style-type: none"> Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador. 
79.	AC113/JDE13/MEX/29-11-2021 ²³⁹ CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-2021 ²⁴⁰ 13 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Estado de México	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
80.	ACIRC141/INE/JD05/MEX/26-11-2021 ^{241, 242} CONSTANCIA DE HECHOS 29-11-2021 ²⁴³ 5 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Estado de México	27 de noviembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras</p> <p>Solo en uno (1) lugar con módulo, con las frases denunciadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> #Que siga AMLO. “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato” www.quesiguelademocracia.mx 
81.	INE/OE/JD/CM/12/CIRC/00092/2021 ^{244,245} 12 Junta Distrital Ejecutiva del INE en la Ciudad de México	25 de noviembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>Solo en 6 lugar con módulo, con las frases denunciadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> #Que siga AMLO. “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato” www.quesiguelademocracia.mx

²³⁹ Visible a páginas 972-974.

²⁴⁰ Visible a páginas 3610-3617.

²⁴¹ Visible a páginas 1189-1197.

²⁴² Visible a páginas 3552-3553.

²⁴³ Visible a páginas 3545-3551.

²⁴⁴ Visible a páginas 1202-1213.

²⁴⁵ Visible a página 4722-4730.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			<ul style="list-style-type: none"> Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador. 
82.	INE/OE/JD/CM/01/CIRC/007/2021 ²⁴⁶ 1 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Campeche	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
83.	CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-2021 ^{247,248} 2 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Campeche	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
84.	CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-2021 ²⁴⁹ INE/OE/JD01/MEX/1/2021 ²⁵⁰ 1 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Estado de México	27 de noviembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>Solo un (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> #Que siga AMLO. “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato” www.quesiguelademocracia.mx Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador. 

²⁴⁶ Visible a página 4659-4665.

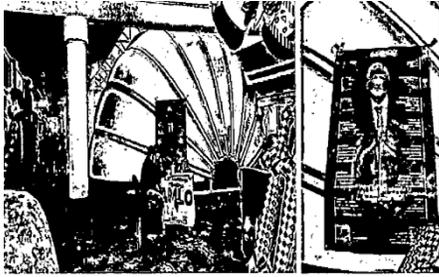
²⁴⁷ Visible a páginas 1226-1232.

²⁴⁸ Visible a página 4391-4397.

²⁴⁹ Visible a páginas 1242-1245.

²⁵⁰ Visible a páginas 3514-3517.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
85.	CONSTANCIAS DE HECHOS 27-11-2021 ^{251,252} 9 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Estado de México	27 y 28 de noviembre	Se recorrieron 10 lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
86.	INE/MEX/34JDE-08OE/CIRC/27-11-21 ²⁵³⁻²⁵⁴ 34 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Estado de México	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo en 2 lugar con módulo, con las frases denunciadas: <ul style="list-style-type: none">• #Que siga AMLO.• “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato”• www.quesiguelademocracia.mx• Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador. 
87.	INE/MEX/JDE12/CONS/01/2021 ^{255,256} 12 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Estado de México	27 y 28 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
88.	CH/01/INE/MEX/JD21/27-11-21 ^{257,258} 21 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Estado de México	27 y 28 de noviembre	Se recorrieron 23 lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
89.	AC83/JD15/MEX/28-11-21 ^{259,260} 15 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Estado de México	27 y 28 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo 2 lugares con módulos, con las frases denunciadas:

²⁵¹ Visible a páginas 1256-1267.

²⁵² Visible a páginas 3572-3583.

²⁵³ Visible a páginas 1276-1279.

²⁵⁴ Visible a páginas 3807-3809.

²⁵⁵ Visible a páginas 1299-1303.

²⁵⁶ Visible a páginas 3605-3609.

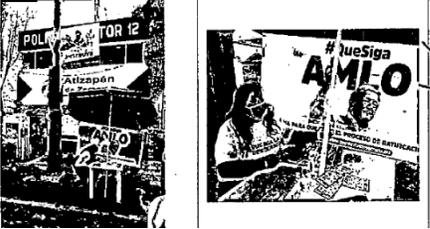
²⁵⁷ Visible a páginas 1313-1321.

²⁵⁸ Visible a páginas 3695-3702.

²⁵⁹ Visible a páginas 1331-1339.

²⁶⁰ Visible a páginas 3636-3643 y anexo 3644.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			<ul style="list-style-type: none"> • #Que siga AMLO. • “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato” • www.quesiguelademocracia.mx • Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador. 
90.	AC79/INE/QROO/JD02/29-11-21 ²⁶¹ 2 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Quintana Roo	29 de noviembre	Se recorrieron 7 lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
91.	CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-2021 ^{262,263} 30 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Estado de México	27 y 28 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
92.	CONSTANCIA DE HECHOS 29-11-2021 ^{264,265} 10 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Estado de México	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
93.	INE/MEX/08JDE/CIRC/OE/09/2021 ^{266,267} 8 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Estado de México	27 y 28 de noviembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>Solo 3 lugares con módulos, con las frases denunciadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • #Que siga AMLO. • “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato” • www.quesiguelademocracia.mx • Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador.

²⁶¹ Visible a páginas 1347-1353.

²⁶² Visible a páginas 1363-1368.

²⁶³ Visible a páginas 3757-3762.

²⁶⁴ Visible a páginas 1377-1397.

²⁶⁵ Visible a páginas 3580-3604.

²⁶⁶ Visible a páginas 1399-1407.

²⁶⁷ Visible a páginas 3562-3570.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
94.	<p>CIRC-OE-04/INE/MEX/JD04/29-11-2021 268,269</p> <p>4 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Estado de México</p>	27 de noviembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>Solo 2 lugares con módulos, con las frases denunciadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • #Que siga AMLO. • “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato” • www.quesiguelademocracia.mx • Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador.

²⁶⁸ Visible a páginas 1418-1422 y anexo 1424.

²⁶⁹ Visible a páginas 3538-3542 y anexo 3544.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
95.	INE/OE/JD/MÉX/39/10/2021 ^{270,271} 39 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Estado de México	28 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
96.	AC55/INE/CHIH/JD03/27-11-21 ^{272,273} 3 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Chihuahua	27 y 28 de noviembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>Solo 2 lugares con módulos, con las frases denunciadas:</p> <ul style="list-style-type: none">• #Que siga AMLO.• “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato”• www.quesiguelademocracia.mx• Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador.  
97.	INE/OE/JD/CHIH/01/CIRC/003/2021 ^{274,275} Junta Distrital Ejecutiva del INE de Chihuahua	27 y 28 de noviembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>Solo un (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas:</p> <ul style="list-style-type: none">• #Que siga AMLO.• “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato”• www.quesiguelademocracia.mx

²⁷⁰ Visible a páginas 1434-1455.

²⁷¹ Visible a páginas 3838-3859.

²⁷² Visible a páginas 1462-1467.

²⁷³ Visible a páginas 6583-6588.

²⁷⁴ Visible a páginas 1468-1473.

²⁷⁵ Visible a páginas 6575-6577 y anexo 6578-6580.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			<ul style="list-style-type: none">• <i>Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador.</i> 
98.	CONSTANCIA DE ACTUACIONES 27-11-2021 ^{276,277} 2 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Chihuahua	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
99.	CONSTANCIA DE ACTUACIONES 28-11-2021 ^{278,279} 7 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Chihuahua	28 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
100.	INE/OE/JD/CHIH/09/CIRC/007/2021 ^{280,281} 9 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Chihuahua	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
101.	ACTA DE HECHOS S/N de 29-11-2021 ²⁸² CONSTANCIA DE HECHOS 29-11-2021 ²⁸³ 25 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Estado de México	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
102.	INE/JDE02/CONSTANCIA/001/2021 ^{284,285} 2 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Estado de México	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
103.	CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-2021 ^{286,287} 24 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Estado de México	27 de noviembre	Se recorrieron 27 lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.

²⁷⁶ Visible a páginas 1474-1475.

²⁷⁷ Visible a páginas 6581-6582.

²⁷⁸ Visible a páginas 1476-1478.

²⁷⁹ Visible a páginas 6601-6602 y anexo 6603.

²⁸⁰ Visible a páginas 1479-1485.

²⁸¹ Visible a páginas 6607-6613.

²⁸² Visible a páginas 1081-1082.

²⁸³ Visible a páginas 3719-3722.

²⁸⁴ Visible a páginas 1511-1516.

²⁸⁵ Visible a páginas 3518-3523.

²⁸⁶ Visible a páginas 1527-1545.

²⁸⁷ Visible a páginas 3714-3718.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
104	CIR19/INE/OE/JD18/MEX/27-11-2021 ²⁸⁸ 289 18 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Estado de México	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo en 2 lugares con módulos, con las frases denunciadas: <ul style="list-style-type: none"> • #Que siga AMLO. • “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato” • www.quesiguelademocracia.mx • Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador.  
105	CONSTANCIA DE HECHOS 28-11-2021 ²⁹⁰ ²⁹¹ 16 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Estado de México	28 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
106	INE/MEX/19JDE/CONSTANCIA/27-11-2021 ²⁹² ²⁹³ 19 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Estado de México	29 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
107	CONSTANCIA DE HECHOS 29-11-2021 ²⁹⁴ ²⁹⁵ 20 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Estado de México	27 y 28 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.

²⁸⁸ Visible a páginas 1555-1560.

²⁸⁹ Visible a páginas 3665-3670.

²⁹⁰ Visible a páginas 1562-1574.

²⁹¹ Visible a páginas 3645-3657.

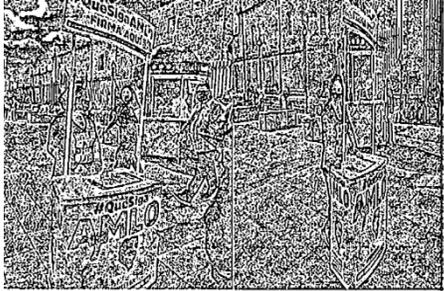
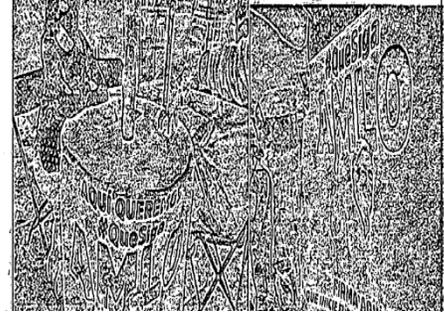
²⁹² Visible a páginas 1585-1590 y anexos 1591-1592.

²⁹³ Visible a páginas 3671-3676 y anexo 3678.

²⁹⁴ Visible a páginas 1603-1614.

²⁹⁵ Visible a páginas 3679-3690.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
108	INE/OE/JL/MICH/CIRC/009/2021 ^{296,297,298} Junta Local Ejecutiva del INE de Michoacán	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo en 6 lugares con módulos, con las frases denunciadas: <ul style="list-style-type: none">• #Que siga AMLO.• “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato”• www.quesiguelademocracia.mx• Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador.  
109	INE/OE/JD01/MICH/CIRC/04/2021 ^{299,300,301} 1 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Michoacán	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
110	FE DE HECHOS 27-11-2021 ^{302,303} 2 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Michoacán	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.

²⁹⁶ Visible a páginas 1629-1645.

²⁹⁷ Visible a páginas 3262-3278.

²⁹⁸ Visible a páginas 6614-6630.

²⁹⁹ Visible a páginas 1649-1650.

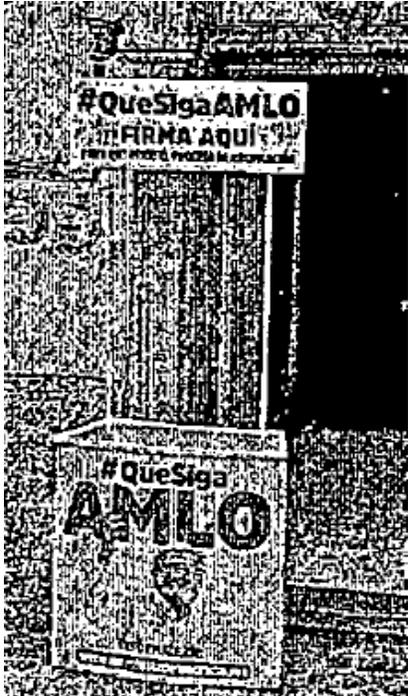
³⁰⁰ Visible a páginas 3282-3293.

³⁰¹ Visible a páginas 5646-5647.

³⁰² Visible a páginas 1651-1660.

³⁰³ Visible a páginas 6634-6643.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
111	ACTA CIRCUNSTANCIADA 27-11-2021 ^{304,305,306} 3 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Michoacán	28 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
112	INE/OE/JD04/MICH/CIRC/002/2021 ^{307,308,309} 4 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Michoacán	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo 2 lugares con módulos, con las frases denunciadas: <ul style="list-style-type: none"> • <i>#Que siga AMLO.</i> • <i>“Para que inicie el proceso de ratificación de mandato”</i> • <i>www.quesiguelademocracia.mx</i> • • <i>Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador.</i> 
113	INE/JD-5/OE/MICH/CIRC/6/2021 ^{310,311,312} INE/JD-5/OE/MICH/CIRC/7/2021 ^{313,314,315} Junta Distrital Ejecutiva del INE de Michoacán	27 y 28 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.

³⁰⁴ Visible a páginas 1661-1663.

³⁰⁵ Visible a páginas 3294-3296.

³⁰⁶ Visible a páginas 6644-6646.

³⁰⁷ Visible a páginas 1664-1667.

³⁰⁸ Visible a páginas 3297-3300.

³⁰⁹ Visible a páginas 6647-6650.

³¹⁰ Visible a páginas 1668-1670.

³¹¹ Visible a páginas 3301-3303.

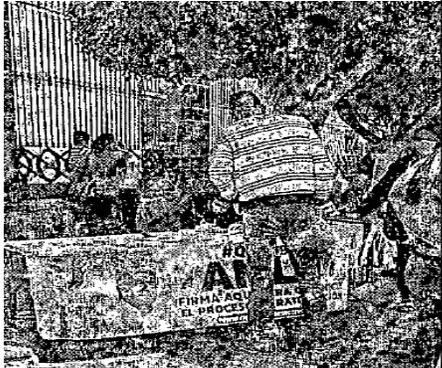
³¹² Visible a páginas 6655-6657.

³¹³ Visible a páginas 1671-1674.

³¹⁴ Visible a páginas 3304-3307.

³¹⁵ Visible a páginas 6651-6654.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			<p>Solo un (1) lugar con módulo, con las frases denunciadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • #Que siga AMLO. • “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato” • www.quesiguelademocracia.mx • Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador. 
114	<p>INE/OE/06JDE/MICH/CIRC/002/2021^{316, 317,318} 6 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Michoacán</p>	27 de noviembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>Solo uno (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • #Que siga AMLO. • “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato” • www.quesiguelademocracia.mx • Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador. 
115	<p>INE/MICH/OE/CIRC/04/2021^{319,320,321} 7 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Michoacán</p>	27 de noviembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p>

³¹⁶ Visible a páginas 1675-1680.

³¹⁷ Visible a páginas 3308-3313.

³¹⁸ Visible a páginas 6658-6663.

³¹⁹ Visible a páginas 1681-1682.

³²⁰ Visible a páginas 3314-3315.

³²¹ Visible a páginas 6664-6665.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
116	INE/OE/JDE08/MICH/CIRC/003/2021 ^{322, 323, 324} INE/OE/JDE08/MICH/CIRC/004/2021 ^{325, 326} 8 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Michoacán	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo 2 lugares con módulos, con las frases denunciadas: <ul style="list-style-type: none"> • #Que siga AMLO. • “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato” • www.quesiguelademocracia.mx • Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador.  <p>Plaza del Carmen</p>  <p>Plaza de San Francisco</p>
117	INE/OE/JD09/MICH/CIRC/001/2021 ^{327, 328, 329} 9 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Michoacán	29 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Se encontró 4 lugares con módulos, con las frases denunciadas: <ul style="list-style-type: none"> • #Que siga AMLO. • “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato” • www.quesiguelademocracia.mx

³²² Visible a páginas 1683-1686.

³²³ Visible a páginas 3316-3319.

³²⁴ Visible a páginas 6666-6669.

³²⁵ Visible a páginas 3320-3321.

³²⁶ Visible a páginas 6670-6671.

³²⁷ Visible a páginas 1687-1696.

³²⁸ Visible a páginas 3322-3331.

³²⁹ Visible a páginas 6672-6678 y anexo 6679-6681.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			<ul style="list-style-type: none"> <i>Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador.</i> 
118	INE/OE/JDE/11/MICH/CIRC/005/2021 ^{330, 331,332} 11 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Michoacán	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
119	INE/OE/JDE12/MICH/CIRC/002/2021 ^{333, 334,335} 12 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Michoacán	27 de noviembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>Solo se encontró 2 lugares con módulos, con las frases denunciadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> #Que siga AMLO. “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato” www.quesiguelademocracia.mx Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador.

³³⁰ Visible a páginas 1697-1698.

³³¹ Visible a páginas 3332-3333.

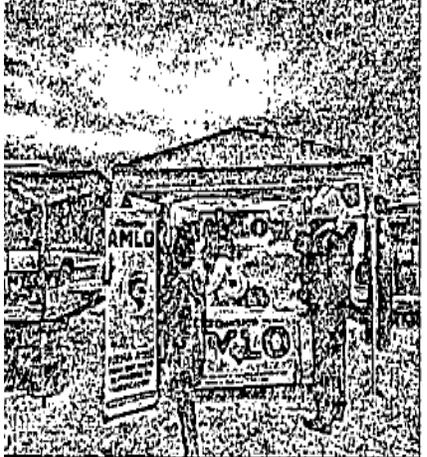
³³² Visible a páginas 6682-6683.

³³³ Visible a páginas 1699-1702.

³³⁴ Visible a páginas 3334-3337.

³³⁵ Visible a páginas 6684-6687.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			
120	INE/03/JDE/COAH/VS/OE/003/11/2021 ³³⁶ . 03 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Coahuila	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
121	INE/COAH/04JDE/OF/AC02/2021 ^{337,338} 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Coahuila	29 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo encontró un (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas: <ul style="list-style-type: none">• #Que siga AMLO.• "Para que inicie el proceso de ratificación de mandato"• www.quesiguelademocracia.mx• Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador. 
122	INE/OE/JLE/MOR/CIRC/33/2021 ³³⁹ Junta Distrital Ejecutiva del INE de Morelos	28 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.

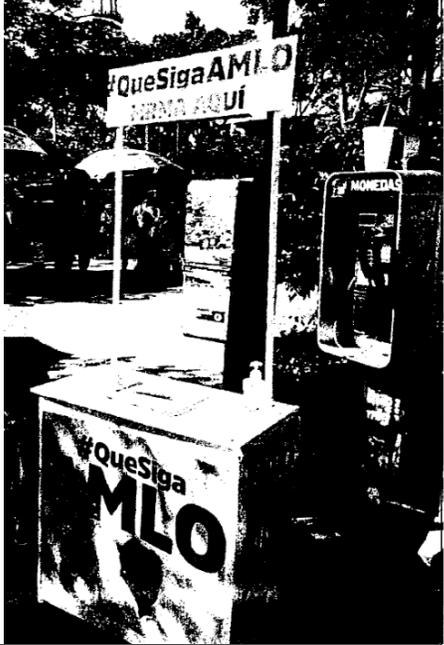
³³⁶ Visible a páginas 1709-1718.

³³⁷ Visible a páginas 2172-2178.

³³⁸ Visible a páginas 6990-6994 y anexo 6995 ambos lados.

³³⁹ Visible a páginas 1773-1777.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
123	Constancia de hechos 28-11-2021 ³⁴⁰ INE/OE/JD/MOR/01/CIRC/009/2021 ³⁴¹ 01 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Morelos	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo se encontró 2 lugares con módulos, con las frases denunciadas: <ul style="list-style-type: none">• #Que siga AMLO.• “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato”• www.quesiguelademocracia.mx• Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador. 
124	INE/02MOR/OE/CIRC/50/2021 ³⁴² 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Morelos	29 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
125	INE/OE/JD/MOR/03/CIRC/43/2021 ³⁴³ 03 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Morelos	27 y 28 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo uno (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas: <ul style="list-style-type: none">• #Que siga AMLO.

³⁴⁰ Visible a páginas 1724-1736.

³⁴¹ Visible a páginas 1737-1750.

³⁴² Visible a páginas 1751-1752.

³⁴³ Visible a páginas 1753-1762.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			<ul style="list-style-type: none"> • <i>“Para que inicie el proceso de ratificación de mandato”</i> • www.quesiquelademocracia.mx • <i>Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador.</i> 
126	INE/OE/JD/MOR/04/CIRC/13/2021 ³⁴⁴ 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Morelos	27 de noviembre	Se recorrieron volares lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
127	INE/MOR/JDE05/OE/CIRC09/2021 ³⁴⁵ INE/MOR/JDE05/OE/CIRC10/2021 ³⁴⁶ 05 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Morelos	27 y 28 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
128	INE/OE/QROO/JDE04/014/2021 ³⁴⁷³⁴⁸ Junta Distrital Ejecutiva del INE de Quintana Roo	28 de noviembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>Solo un (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • #Que siga AMLO. • <i>“Para que inicie el proceso de ratificación de mandato”</i> • www.quesiquelademocracia.mx • CQ • <i>Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador.</i>

³⁴⁴ Visible a páginas 1765-1768.

³⁴⁵ Visible a páginas 1769-1770.

³⁴⁶ Visible a páginas 1771-1772.

³⁴⁷ Visible a páginas 1791-1798.

³⁴⁸ Visible a páginas 7538-7545.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			 <p>Imagen 5. Pancarta fijada en la mesa con la leyenda "#QueSigaAMLO"</p>
129	ACTA DE HECHOS 29-11-2021 ³⁴⁹³⁵⁰ 01 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Nuevo León	29 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. :
130	CONSTANCIA DE HECHOS 29-11-2021 ³⁵¹³⁵² 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Nuevo León	29 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
131	INE/OE/JD/NL/03/CIRC/004/2021 ³⁵³³⁵⁴ 03 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Nuevo León	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo se encontró 3 luga con módulos, con las frases denunciadas: <ul style="list-style-type: none"> • #Que siga AMLO. • "Para que inicie el proceso de ratificación de mandato" • www.quesiguelademocracia.mx • Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador. • Participa para que siga AMLO.

³⁴⁹ Visible a páginas 1813-1817.

³⁵⁰ Visible a páginas 6101-6105.

³⁵¹ Visible a páginas 1818-1822.

³⁵² Visible a páginas 6106-6110.

³⁵³ Visible a páginas 1823-1833, 1837-1848.

³⁵⁴ Visible a páginas 6111-6121.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			 
132	CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-2021 ³⁵⁵³⁵⁶ 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Nuevo León	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
133	CONSTANCIA DE HECHOS 29-11-2021 ³⁵⁷³⁵⁸ 05 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Nuevo León	29 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
134	ACTA DE HECHOS 27-11-2021 ³⁵⁹³⁶⁰ 06 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Nuevo León	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
135	CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-2021 ³⁶¹³⁶² Junta Local Ejecutiva del INE de Nuevo León	27 y 28 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.

³⁵⁵ Visible a páginas 2162-2165.

³⁵⁶ Visible a páginas 6125-6128.

³⁵⁷ Visible a páginas 1849-1855.

³⁵⁸ Visible a páginas 6129-6135.

³⁵⁹ Visible a páginas 1856-186.

³⁶⁰ Visible a páginas 6136-6140.

³⁶¹ Visible a páginas 1866-1873.

³⁶² Visible a páginas 6093-6100.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
136	CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-2021 ³⁶³³⁶⁴ 07 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Nuevo León	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
137	CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-2021 ³⁶⁵³⁶⁶ 08 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Nuevo León	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
138	CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-2021 ³⁶⁷³⁶⁸ 09 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Nuevo León	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
139	CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-2021 ³⁶⁹³⁷⁰ 10 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Nuevo León	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
140	CONSTANCIA DE HECHOS 29-11-2021 ³⁷¹³⁷² 11 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Nuevo León	29 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
141	CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-2021 ³⁷³³⁷⁴ 12 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Nuevo León	27 y 28 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
142	CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-2021 ³⁷⁵³⁷⁶ 14 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Estado de México	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Un (01) lugar con mesa de revocación de mandato sin las frases denunciadas.

³⁶³ Visible a páginas 1874-1878.
³⁶⁴ Visible a páginas 6141-6144.
³⁶⁵ Visible a páginas 1879-1887.
³⁶⁶ Visible a páginas 6145-6153.
³⁶⁷ Visible a páginas 1890-1893.
³⁶⁸ Visible a páginas 615-6159.
³⁶⁹ Visible a páginas 1894-1905.
³⁷⁰ Visible a páginas 6160-6171.
³⁷¹ Visible a páginas 1908-1915.
³⁷² Visible a páginas 6172-6179.
³⁷³ Visible a páginas 1916-1921.
³⁷⁴ Visible a páginas 6180-6185.
³⁷⁵ Visible a páginas 1939-1953.
³⁷⁶ Visible a páginas 3618-3632.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
143	AC50/INE/PUE/JD02/27-11-2021 ³⁷⁷³⁷⁸ 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Puebla	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
144	AC52/INE/PUE/JD03/27-11-2021 ³⁷⁹³⁸⁰ 03 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Puebla	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
145	AC57/INE/PUE/JD04/29-11-2021 ³⁸¹³⁸² 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Puebla	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
146	AC74/INE/PUE/JD07/27-11-2021 ³⁸³³⁸⁴ 07 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Puebla	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
147	INE/PUE/JD08/FOE/1/2021 ³⁸⁵³⁸⁶ 08 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Puebla	27 de noviembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>Solo un (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • #Que siga AMLO. • “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato” • www.quesiguelademocracia.mx • Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador.

³⁷⁷ Visible a páginas 1960-1968.

³⁷⁸ Visible a páginas 4081-4089.

³⁷⁹ Visible a páginas 1969-1984.

³⁸⁰ Visible a páginas 4090-4105.

³⁸¹ Visible a páginas 1985-1987.

³⁸² Visible a páginas 4106-4108.

³⁸³ Visible a páginas 1988-2001.

³⁸⁴ Visible a páginas 4117-4130.

³⁸⁵ Visible a páginas 2002-2007.

³⁸⁶ Visible a páginas 4131-4135.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			
148	INE/OE/JDE10/PUE/20/27-11-21 ³⁸⁷³⁸⁸ 10 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Puebla	27 de noviembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>Solo 3 lugares con módulos, con las frases denunciadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • #Que siga AMLO. • “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato” • www.quesiguelademocracia.mx • Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador. 
149	INE/PUE/JDE13/OE/CIRC/27-11-2021 ³⁸⁹³⁹⁰ 13 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Puebla	27 de noviembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>Solo un (01) lugar con módulos, con las frases denunciadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • #Que siga AMLO. • “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato” • www.quesiguelademocracia.mx • Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador.

³⁸⁷ Visible a páginas 2009-2022 y anexos 2023-2026.

³⁸⁸ Visible a páginas 4144-4157 y anexos 4158-4159.

³⁸⁹ Visible a páginas 2027-2033.

³⁹⁰ Visible a páginas 4185-4191.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
150	INE/OE-MÉX-JDE03/CIRC/06/2021 ^{391,392} INE/OE-MÉX-JD03/CONS/01/2021 ³⁹³ 03 Junta Distrital Ejecutiva del INE del Estado de México	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas: <ul style="list-style-type: none">• #Que siga AMLO.• “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato”• www.quesiguelademocracia.mx• Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador.
151	16 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Veracruz	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Únicamente un (01) lona, con la palabra “Ratificación de Mandato”.

³⁹¹ Visible a páginas 2055-2060.

³⁹² Visible a páginas 3524-3526.

³⁹³ Visible a páginas 3528-3536.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
152	AC21/INE/SIN/JLE/28-11-2021 ³⁹⁴³⁹⁵ AC22/INE/SIN/JLE/28-11-2021 ³⁹⁶³⁹⁷ Junta Local Ejecutiva del INE de Sinaloa	28 y 29 de noviembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>Solo uno (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • #Que siga AMLO. • “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato” • www.quesiguelademocracia.mx • Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador.

³⁹⁴ Visible a páginas 2092-2099.

³⁹⁵ Visible a páginas 3488-3495.

³⁹⁶ Visible a páginas 2100-2106.

³⁹⁷ Visible a páginas 3496-3502.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
153	AC12/INE/DGO/JLE/VS/27-11-2021 ^{398,399,400,401} Junta Local Ejecutiva del INE de Durango	27 de noviembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>2 lugar con módulo, con las frases denunciadas:</p> <ul style="list-style-type: none">• #Que siga AMLO.• “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato”• www.quesiguelademocracia.mx• Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador. 
154	INE/GRO/JDE-01/002/2021 ^{402,403} 01 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Guerrero	28 de noviembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>Solo uno (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas:</p> <ul style="list-style-type: none">• #Que siga AMLO.• “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato”• www.quesiguelademocracia.mx• Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador.

³⁹⁸ Visible a páginas 640-645.

³⁹⁹ Visible a páginas 2128-2133.

⁴⁰⁰ Visible a páginas 4842-4847.

⁴⁰¹ Visible a páginas 4849-4854.

⁴⁰² Visible a páginas 2184-2188.

⁴⁰³ Visible a páginas 6996-7000.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			
155	ACTA CIRCUNSTANCIADA 28-11-2021 404,405 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Guerrero	28 de noviembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>Solo uno (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • #Que siga AMLO. • “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato” • www.quesiguelademocracia.mx • Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador. 
156	ACTA CIRCUNSTANCIADA 28-11-2021 ⁴⁰⁶ . 03 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Guerrero	28 de noviembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>Solo uno (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • #Que siga AMLO.

⁴⁰⁴ Visible a páginas 2189-2193.

⁴⁰⁵ Visible a páginas 7001-7005.

⁴⁰⁶ Visible a páginas 2194-2197.

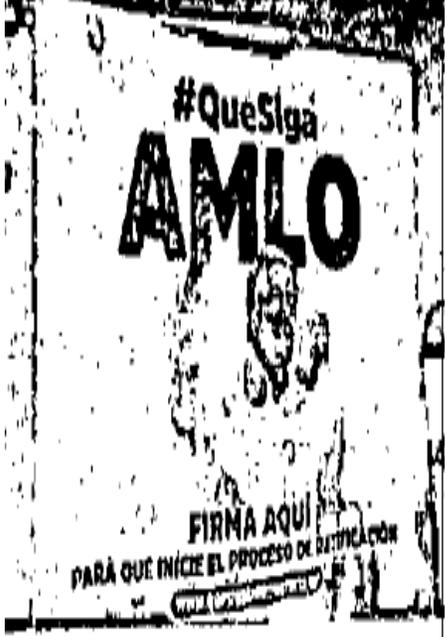
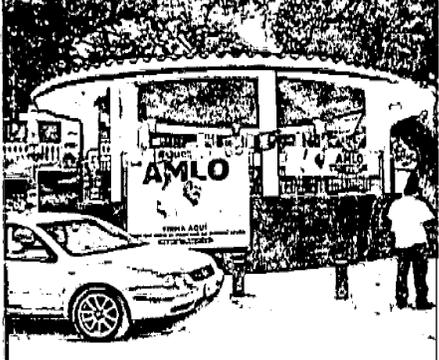


No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			<ul style="list-style-type: none"> • <i>“Para que inicie el proceso de ratificación de mandato”</i> • <i>www.quesiguelademocracia.mx</i> • <i>Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador.</i> 
157	ACTA CIRCUNSTANCIADA 28-11-2021 ^{407,408} 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Guerrero	28 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo uno (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas: <ul style="list-style-type: none"> • #Que siga AMLO. • <i>“Para que inicie el proceso de ratificación de mandato”</i> • <i>www.quesiguelademocracia.mx</i> • <i>Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador.</i>

⁴⁰⁷ Visible a páginas 2198-2200.

⁴⁰⁸ Visible a páginas 7006-7008.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			
158	ACTA CIRCUNSTANCIADA 28-11-2021 ^{409,410} 09 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Guerrero	28 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. 2 lugar con módulo, con las frases denunciadas: <ul style="list-style-type: none">• #Que siga AMLO.• "Para que inicie el proceso de ratificación de mandato"• www.quesiguelademocracia.mx• Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador. 
159	CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-2021 ^{411,412} 22 Junta Distrital Ejecutiva del INE del Estado de México	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.

⁴⁰⁹ Visible a páginas 2201-2210.

⁴¹⁰ Visible a páginas 7009-7018.

⁴¹¹ Visible a páginas 2226-2229 y anexos 2230-2232.

⁴¹² Visible a páginas 3703-3706 y anexos 3707-3709.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
160	CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-2021 ^{413,414} 01 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Querétaro	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
161	AC28/INE/JAL/JD01/27-11-21 ^{415,416} 01 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Jalisco	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
162	AC97/INE/JAL/JD04/19-11-21 ^{417,418} 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Jalisco	27 y 28 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo se encontraron 2 lugar con módulos, con las frases denunciadas: <ul style="list-style-type: none">• #Que siga AMLO.• "Para que inicie el proceso de ratificación de mandato"• www.quesiguelademocracia.mx• Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador. 
163	INE/JAL/JDE07/VS/21/CIRC/28/11/2021 ^{419,420} 07 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Jalisco	28 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.

⁴¹³ Visible a páginas 2234-2236.

⁴¹⁴ Visible a página 6738.

⁴¹⁵ Visible a páginas 2285-2290.

⁴¹⁶ Visible a páginas 7335-7340.

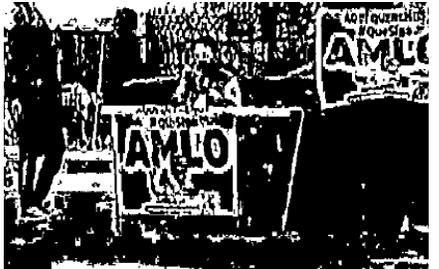
⁴¹⁷ Visible a páginas 2261-2263.

⁴¹⁸ Visible a páginas 7350-7352.

⁴¹⁹ Visible a páginas 2264-2270.

⁴²⁰ Visible a páginas 7368-7374.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
164	ACOE09/INE/JAL/JD16/27-11-21 ^{421,422} 16 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Jalisco	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
165	AC05/INE/JAL/JD20/OE/27-11-21 ^{423,424} 20 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Jalisco	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas: <ul style="list-style-type: none"> • #Que siga AMLO. • “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato” • www.quesiguelademocracia.mx • Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador. 
166	AC03/INE/JAL/JDE13/27-11-21 ^{425,426} 13 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Jalisco	27 y 28 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
167	INE/JAL/JDE09/27/11/21 ^{427,428} 09 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Jalisco	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
168	CERTIFICACIÓN DE HECHOS 29-11-2021 ^{429,430} 18 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Jalisco	29 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
169	CONSTANCIA DE HECHOS 28-11-021 ^{431,432} 12 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Jalisco	27 y 28 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.

⁴²¹ Visible a páginas 2279-2284.

⁴²² Visible a páginas 7444-7449.

⁴²³ Visible a páginas 2271-2278.

⁴²⁴ Visible a páginas 7487-7493 Bis.

⁴²⁵ Visible a páginas 2291-2298.

⁴²⁶ Visible a páginas 7414-7421.

⁴²⁷ Visible a páginas 2299-2304.

⁴²⁸ Visible a páginas 7380-7385.

⁴²⁹ Visible a páginas 2305-2307.

⁴³⁰ Visible a páginas 7476-7479.

⁴³¹ Visible a páginas 2309-2317.

⁴³² Visible a páginas 7405-7413.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
170	INE/OE/JD/17/CIR/48/27-11-21 ^{433,434} 17 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Jalisco	27 de noviembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>Solo un (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • #Que siga AMLO. • “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato” • www.quesiguelademocracia.mx • Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador. 
171	INE/OE/JDE08/JAL/CIRC/008/2021 ^{435,436} 08 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Jalisco	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
172	INE/JDE10/JAL/OE/CIRC4/29-11-21 ^{437,438} 10 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Jalisco	27 y 28 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
173	INE/JDE11/JAL/OE/CIRC7/27-11-21 ^{439,440} 11 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Jalisco	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.

⁴³³ Visible a páginas 2318-2336 y anexos 2337-2343.

⁴³⁴ Visible a páginas 7450-7475.

⁴³⁵ Visible a páginas 2344-2348.

⁴³⁶ Visible a páginas 7375-7379.

⁴³⁷ Visible a páginas 2349-2361.

⁴³⁸ Visible a páginas 7386-7398.

⁴³⁹ Visible a páginas 2362-2373.

⁴⁴⁰ Visible a páginas 7399-7404, ambos lados.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
174	AC033/INE/JD15/JAL/29-11-2021 ^{441,442} 15 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Jalisco	27 de noviembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>Solo uno (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas:</p> <ul style="list-style-type: none">• #Que siga AMLO.• “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato”• www.quesiguelademocracia.mx• Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador. 
175	INE/OE/JD/CM/19/CIRC/004/2021 ^{443,444} 19 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Jalisco	27 de noviembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>Solo se encontró uno (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas:</p> <ul style="list-style-type: none">• #Que siga AMLO.• “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato”• www.quesiguelademocracia.mx• Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador.

⁴⁴¹ Visible a páginas 2374-2385.

⁴⁴² Visible a páginas 7432-7443.

⁴⁴³ Visible a páginas 2767-2769.

⁴⁴⁴ Visible a páginas 4760-4762.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			
176	CIRC58/INE/JAL/JDE05/27-11-2021 ^{445,446} 05 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Jalisco	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Un (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas: <ul style="list-style-type: none">• #Que siga AMLO.• "Para que inicie el proceso de ratificación de mandato"• www.quesiguelademocracia.mx• Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador. 
177	INE/JDE06/JAL/OE/CIRC12/27-11-21 ^{447,448}	27 y 28 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.

⁴⁴⁵ Visible a páginas 2393-2398.

⁴⁴⁶ Visible a páginas 7353-7357 Bis.

⁴⁴⁷ Visible a páginas 2399-2408.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
	06 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Jalisco		
178	ACTA CIRCUNSTANCIADA DE 27-11-2021 ^{449,450} 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Jalisco	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
179	INE/OE/JD/QRO/04/007/2021 ⁴⁵¹⁴⁵² INE/OE/JD/QRO/04/008/2021 ⁴⁵³⁴⁵⁴ 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Querétaro	27 y 28 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo encontraron 3 lugares con módulos, con las frases denunciadas: <ul style="list-style-type: none">• #Que siga AMLO.• “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato”• www.quesiguelademocracia.mx• Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador. 
180	ACTA CIRCUNSTANCIADA 30-11-2021 ^{455,456} Junta Local Ejecutiva del INE de B.C Sur	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo se encontró un (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas: <ul style="list-style-type: none">• #Que siga AMLO.

⁴⁴⁸ Visible a páginas 7358-7367.

⁴⁴⁹ Visible a páginas 2409-2416.

⁴⁵⁰ Visible a páginas 7341-7348.

⁴⁵¹ Visible a páginas 2426-2428 y anexo 2429-2430.

⁴⁵² Visible a páginas 6760-6762 y anexo 6763-6764.

⁴⁵³ Visible a páginas 2431-2433 y anexo 2434-2435.

⁴⁵⁴ Visible a páginas 6765-6767 y anexo 6768-6769.

⁴⁵⁵ Visible a páginas 2451-2464.

⁴⁵⁶ Visible a páginas 5648-5661.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			<ul style="list-style-type: none">• <i>“Para que inicie el proceso de ratificación de mandato”</i>• <i>www.quesiguelademocracia.mx</i>• <i>Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador.</i> 
181	ACTA CIRCUNSTANCIADA 29-11-2021 ⁴⁵⁷⁴⁵⁸ 02Junta Distrital Ejecutiva del INE de B.C Sur	29 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. 2 lugares con módulos, con las frases denunciadas: <ul style="list-style-type: none">• <i>#Que siga AMLO.</i>• <i>“Para que inicie el proceso de ratificación de mandato”</i>• <i>www.quesiguelademocracia.mx</i>• <i>Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador.</i> 

⁴⁵⁷ Visible a páginas 2465-2470.

⁴⁵⁸ Visible a páginas 5662-5667.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
182	INE/OE/01JD/TAB/CIRC/002/2021 ⁴⁵⁹⁴⁶⁰ 01 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Tabasco	27 y 29 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
183	INE/OE/02JD/TAB/CIRC/008/2021 ⁴⁶¹⁴⁶² 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Tabasco	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Únicamente dos (02) lugar con mesa receptoras sin las frases denunciadas. 
184	INE/VS/OE/CIRC/010/2021 ⁴⁶³⁴⁶⁴ 03 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Tabasco	28 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
185	INE/OE/04JD/TAB/CIRC/003/2021 ⁴⁶⁵⁴⁶⁶ 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Tabasco	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Un (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas: <ul style="list-style-type: none"> • #Que siga AMLO. • “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato” • www.quesiguelademocracia.mx • Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador.

⁴⁵⁹ Visible a páginas 2475-2488.

⁴⁶⁰ Visible a páginas 5522-5535.

⁴⁶¹ Visible a páginas 2489-2492.

⁴⁶² Visible a páginas 5536-5539.

⁴⁶³ Visible a páginas 2493-2505.

⁴⁶⁴ Visible a páginas 5540-5546.

⁴⁶⁵ Visible a páginas 2506-2511 y anexos 2512-2513.

⁴⁶⁶ Visible a páginas 5547-5552 y anexos 5553-5554.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			
186	AC040/INE/TAB/JD05/29-11-2021 ⁴⁶⁷⁴⁶⁸ 05 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Tabasco	27 y 28 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
187	INE/OE/06JD/TAB/CIRC03/2021 ⁴⁶⁹⁴⁷⁰ 06 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Tabasco	27 de noviembre de 2021	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>Un (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • #Que siga AMLO. • “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato” • www.quesiguelademocracia.mx • Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador. 
188	ACTA-OE-VER-JDE20/04/2021 ⁴⁷¹ 20 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Veracruz	27 de noviembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>Dos (02) lonas sin las frases denunciadas.</p>

⁴⁶⁷ Visible a páginas 2514-2518.

⁴⁶⁸ Visible a páginas 5555-5559.

⁴⁶⁹ Visible a páginas 2519-2516.

⁴⁷⁰ Visible a páginas 5560-5567.

⁴⁷¹ Visible a páginas 2534-2538.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			
189	INE/OE/JD/VER/04/CIRC/32/2021 ⁴⁷² 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Veracruz	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. 2 lugar con módulo, con las frases denunciadas: <ul style="list-style-type: none">• #Que siga AMLO.• “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato”• www.quesiguelademocracia.mx• Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador. 
190	INE/OE/CIRC/005/2021 ⁴⁷³ 11 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Veracruz	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Una (1) lona, con las frases denunciadas: <ul style="list-style-type: none">• #Que siga AMLO.• “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato”• www.quesiguelademocracia.mx• Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador.

⁴⁷² Visible a páginas 2550-2558.

⁴⁷³ Visible a páginas 2564-2571.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
191	INE/OE/CIRC/10/2021 ⁴⁷⁴ 03 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Veracruz	27 de noviembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>Únicamente un (01) lugar con mesa de recepción, sin las frases denunciadas.</p> <p><i>“Firma aquí para que siga la democracia”.</i></p>
192	INE/OE/JD16/VER/CIRC/006/2021 ⁴⁷⁵ 16 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Veracruz	27 de noviembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>Un (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • #Que siga AMLO. • “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato” • www.quesiguelademocracia.mx • Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador.

⁴⁷⁴ Visible a páginas 2577-2580.

⁴⁷⁵ Visible a páginas 2083-2086, 2087-2090.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
193	AC67/INE/VER/JD06/29-11-2021 06 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Veracruz	27 de noviembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>2 lugares con módulos, con las frases denunciadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • #Que siga AMLO. • “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato” • www.quesiguelademocracia.mx • Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador.
194	INE/VER/JD19/CIRC/034/2021 ⁴⁷⁶ 19 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Veracruz	27 de noviembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>Dos (02) lugar con mesa de recepción, sin las frases denunciadas.</p>

⁴⁷⁶ Visible a páginas 2604-2608.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			
195	INE/BC/JD06/OE/AC05/29-11-2021 ^{477,478} 06 Junta Distrital Ejecutiva del INE de B.C	29 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. 2 lugares con módulos, con las frases denunciadas: <ul style="list-style-type: none">• #Que siga AMLO.• “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato”• www.quesiguelademocracia.mx• Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador. 
196	INE/BC/03JDE/OE/CIRC/09/27-11-2021 ^{479,480} 03 Junta Distrital Ejecutiva del INE de B.C	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
197	INE/BC/JD02/OE/AC06/29-11-2021 ^{481,482} 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE de B.C	29 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. 2 lugares con módulos, con las frases denunciadas: <ul style="list-style-type: none">• #Que siga AMLO.• “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato”

⁴⁷⁷ Visible a páginas 2612-2622.

⁴⁷⁸ Visible a páginas 5131-5141.

⁴⁷⁹ Visible a páginas 2625-2631.

⁴⁸⁰ Visible a páginas 5101-5107.

⁴⁸¹ Visible a páginas 2634-2639.

⁴⁸² Visible a páginas 5095-5100.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			<ul style="list-style-type: none">• www.quesiguelademocracia.mx• Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador. 
198	INE/BC/JD04/VS/06/OE/28-11-2021 ^{483,484} 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE de B.C	28 de noviembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>Un (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas:</p> <ul style="list-style-type: none">• #Que siga AMLO.• "Para que inicie el proceso de ratificación de mandato"• www.quesiguelademocracia.mx• Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador. 

⁴⁸³ Visible a páginas 2640-2645.

⁴⁸⁴ Visible a páginas 5110-5115.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
199	INE/BC/JD07/OE/AC10/27-11-2021 ^{485,486} 07 Junta Distrital Ejecutiva del INE de B.C	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
200	INE/BC/JD08/VE/05/OE/29-11-2021 ^{487,488} 08 Junta Distrital Ejecutiva del INE de B.C	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Un (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas: <ul style="list-style-type: none">• #Que siga AMLO.• “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato”• www.quesiguelademocracia.mx• Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador. 
201	INE/BC/JDE01-01OE/CIRC/04-2021 ^{489,490} 01 Junta Distrital Ejecutiva del INE de B.C	27 y 28 de noviembre de 2021	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
202	INE/BC/JD06/OE/AC06/28-11-2021 ^{491,492} 05 Junta Distrital Ejecutiva del INE de B.C	27 y 28 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
203	INE/02JDE/OE/CIRC/008/2021 ^{493,494} 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE de CDMX	29 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.

⁴⁸⁵ Visible a páginas 2646-2648.

⁴⁸⁶ Visible a páginas 5144-5146.

⁴⁸⁷ Visible a páginas 2692-2697.

⁴⁸⁸ Visible a páginas 5147-5152.

⁴⁸⁹ Visible a páginas 2655-2665.

⁴⁹⁰ Visible a páginas 5084-5094.

⁴⁹¹ Visible a páginas 2666-2676.

⁴⁹² Visible a páginas 5116-5126.

⁴⁹³ Visible a páginas 2612-2622.

⁴⁹⁴ Visible a página 4666-4671 y anexo 4672.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
204	INE/OE/JD/CM/03/CIRC/011/2021 ^{495,496} 03 Junta Distrital Ejecutiva del INE de CDMX	29 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Un (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas: <ul style="list-style-type: none">• #Que siga AMLO.• “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato”• www.quesiguelademocracia.mx• Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador. 
205	INE/OE/JD/CM/04/CIRC/008/2021 ^{497,498} 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE de CDMX	29 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
206	INE/OE/JD/CDMX/05/CIRC/006/2021 ^{499,500} 05 Junta Distrital Ejecutiva del INE de CDMX	29 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. 03 lugares con módulos, con las frases denunciadas: <ul style="list-style-type: none">• #Que siga AMLO.• “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato”• www.quesiguelademocracia.mx

⁴⁹⁵ Visible a páginas 2699-2706 y anexos 2707-2712.

⁴⁹⁶ Visible a página 4673-4680 y anexo 4681-4685.

⁴⁹⁷ Visible a páginas 2713-2714.

⁴⁹⁸ Visible a página 4686-4687.

⁴⁹⁹ Visible a páginas 2715-2719.

⁵⁰⁰ Visible a página 4688-4692.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			<ul style="list-style-type: none">• <i>Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador.</i> 
207	INE/OE/07JDE/CIRC/10/2021 ^{501,502} 07 Junta Distrital Ejecutiva del INE de CDMX	29 de noviembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>Un (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas:</p> <ul style="list-style-type: none">• #Que siga AMLO.• “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato”• www.quesiguelademocracia.mx• <i>Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador.</i> 
208	INE/OE/JD/CM/10/CIRC/014/2021 ^{503,504} 10 Junta Distrital Ejecutiva del INE de CDMX	29 de noviembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>Un (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas:</p> <ul style="list-style-type: none">• #Que siga AMLO.• “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato”

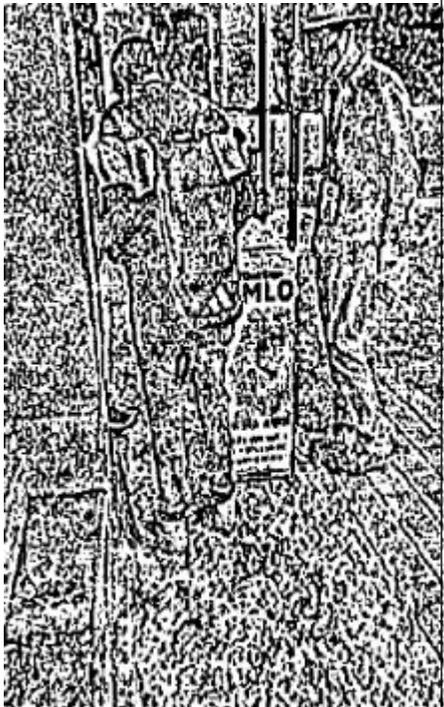
⁵⁰¹ Visible a páginas 2720-2722.

⁵⁰² Visible a página 4697-4699.

⁵⁰³ Visible a páginas 2723-2725.

⁵⁰⁴ Visible a página 4714-4715.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			<ul style="list-style-type: none">• www.quesiguelademocracia.mx• <i>Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador.</i> 
209	INE/OE/JD/CM/11/CIRC/05/2021 ^{505,506} 11 Junta Distrital Ejecutiva del INE de CDMX	29 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
210	INE/OE/JD/CM/12/CIRC/00093/2021 ^{507,508} 12 Junta Distrital Ejecutiva del INE de CDMX	29 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Un (1) lugar con módulo, con las frases denunciadas: <ul style="list-style-type: none">• #Que siga AMLO.• “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato”• <i>Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador.</i>

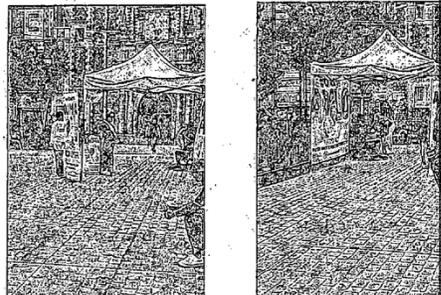
⁵⁰⁵ Visible a páginas 2726-2731.

⁵⁰⁶ Visible a página 4716-4721.

⁵⁰⁷ Visible a páginas 2732-2734.

⁵⁰⁸ Visible a página 4722-4730.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			 <p>Dos más lugares con módulos, con las frases denunciadas:</p> <ul style="list-style-type: none">• #Que siga AMLO.• “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato”• Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador.• De la A.C “Que siga el presidente”. 
211	INE/OE/JD/CM14/CIRC/009/2021 ^{509,510} 14 junta Distrital Ejecutiva del INE de CDMX	29 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
212	INE/OE/JD/CM/15/CIRC/0008/2021 ^{511,512} 15 junta Distrital Ejecutiva del INE de CDMX	29 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
213	INE/OE/JD/CDMX/16/007/2021 ^{513,514} 16 junta Distrital Ejecutiva del INE de CDMX	29 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.

⁵⁰⁹ Visible a páginas 2741-2745.

⁵¹⁰ Visible a página 4734-4738.

⁵¹¹ Visible a páginas 2746-2748.

⁵¹² Visible a páginas 4739-4741.

⁵¹³ Visible a páginas 2749-2751.

⁵¹⁴ Visible a páginas 4742-4744.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
214	INE/OE/JD/CDMX/17/CIRC/011/2021 ^{515, 516} 17 Junta Distrital Ejecutiva del INE de CDMX	29 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Un (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas: <ul style="list-style-type: none">• #Que siga AMLO.• “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato”• www.quesiguelademocracia.mx• Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador. 
215	INE/OE/JD/CM/18/CIRC/008/2021 ^{517, 518} 18 Junta Distrital Ejecutiva del INE de la CDMX	30 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
216	INE/OE/JLE/CM/CIRC/06/2021 ^{519, 520} 20 Junta Distrital Ejecutiva del INE de la CDMX	17 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. 2 lugar con módulo, con las frases denunciadas: <ul style="list-style-type: none">• #Que siga AMLO.• “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato”• www.quesiguelademocracia.mx• Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador.

⁵¹⁵ Visible a páginas 2754-2762.

⁵¹⁶ Visible a páginas 4747-4755.

⁵¹⁷ Visible a páginas 2763-2766.

⁵¹⁸ Visible a páginas 4756-4759.

⁵¹⁹ Visible a páginas 2770-2773.

⁵²⁰ Visible a páginas 4763-4766.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			Únicamente un (01) lugar con mesa de revocación de mandato sin las frases denunciadas.
217	INE/006/30-11-2021 ^{521,522} 21 Junta Distrital Ejecutiva del INE de la CDMX	29 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
218	AC06/INE/CM/JD22/VS/OE/30-11-2021 ^{523,524} 22 Junta Distrital Ejecutiva del INE de la CDMX	30 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Un (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas: <ul style="list-style-type: none"> • #Que siga AMLO. • “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato” • www.quesiguelademocracia.mx • Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador. 
219	INE/OE/JD/CM/23/CIRC/013/2021 ^{525,526} 23 Junta Distrital Ejecutiva del INE de la CDMX	29 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
220	INE/OE/JD/TLAX/01/CIRC/007/2021 ^{527,528} 01 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Tlaxcala	28 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Un (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas: <ul style="list-style-type: none"> • #Que siga AMLO.

⁵²¹ Visible a páginas 2776-2779.

⁵²² Visible a páginas 4769-4772.

⁵²³ Visible a páginas 2780-2798.

⁵²⁴ Visible a páginas 4773-4791.

⁵²⁵ Visible a páginas 2803-2813.

⁵²⁶ Visible a páginas 4796-4806.

⁵²⁷ Visible a páginas 2818-2826.

⁵²⁸ Visible a páginas 4496-4504.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			<ul style="list-style-type: none"> • <i>“Para que inicie el proceso de ratificación de mandato”</i> • <i>www.quesiguelademocracia.mx</i> • <i>Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador.</i> 
221	INE/OE/JD/TLAX/02/013/2021 ⁵²⁹⁵³⁰ 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Tlaxcala	28 de noviembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>Un (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • #Que siga AMLO. • <i>“Para que inicie el proceso de ratificación de mandato”</i> • <i>www.quesiguelademocracia.mx</i> • <i>Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador.</i> 
222	INE/OE/JD03/TLAX/CIRC/29/11/2021 ⁵³¹⁵³² 03 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Tlaxcala	27 de noviembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p>

⁵²⁹ Visible a páginas 2827-2829.

⁵³⁰ Visible a páginas 4492-4494 y anexo 4495.

⁵³¹ Visible a páginas 2830-2831.

⁵³² Visible a páginas 4505-4506.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
223	CONSTANCIA DE HECHOS 30-11-2021 ^{533,534} 03 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Jalisco	30 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
224	AC04/INE/JAL/OE/JD14/27-11-2021 ^{535,536} 14 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Jalisco	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
225	CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-2021 ^{537,538} CONSTANCIA DE HECHOS 28-11-2021 ^{539,540} CONSTANCIA DE HECHOS 29-11-2021 ^{541,542} 03 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Querétaro	27, 28 y 29 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
226	INE/OE/JDE/CHIS/06/2021 ^{543,544} 01 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Chiapas	30 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Un (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas: <ul style="list-style-type: none"> • #QueSiga AMLO. • “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato” • www.quesiguelademocracia.mx • Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador. 
227	CONSTANCIA DE HECHOS 29-11-2021 ^{545,546} 05 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Chiapas	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.

⁵³³ Visible a página 2856.

⁵³⁴ Visible a página 7349.

⁵³⁵ Visible a páginas 2857-2862.

⁵³⁶ Visible a páginas 7422-7431.

⁵³⁷ Visible a páginas 2868-2872.

⁵³⁸ Visible a páginas 6746-6750.

⁵³⁹ Visible a páginas 2873-2877.

⁵⁴⁰ Visible a páginas 6751-6755.

⁵⁴¹ Visible a páginas 2878-2882.

⁵⁴² Visible a páginas 6756-6759 Bis.

⁵⁴³ Visible a página 2907.

⁵⁴⁴ Visible a páginas 6082-6088.

⁵⁴⁵ Visible a página 2919-2924.

⁵⁴⁶ Visible a páginas 6077-6080 y anexo 6081.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			<p>Un (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas:</p> <ul style="list-style-type: none">• #Que siga AMLO.• “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato”• www.quesiguelademocracia.mx• Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador. 
228	INE/OE/JD/CHIS/09/CIRC/014/2021 ^{547,548} 09 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Chiapas	30 de noviembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>Un (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas:</p> <ul style="list-style-type: none">• #Que siga AMLO.• “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato”• www.quesiguelademocracia.mx• Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador.

⁵⁴⁷ Visible a página 2925-2930.

⁵⁴⁸ Visible a páginas 6071-6076.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			
229	Correo electrónico remitido el uno de diciembre de dos mil veintiuno, por el Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en Chiapas ⁵⁴⁹ . Junta Local Ejecutiva del INE de Chiapas	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
230		27 de noviembre	
231	Correo electrónico remitido el uno de diciembre de dos mil veintiuno, por el Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en Chiapas ⁵⁵⁰ . 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Chiapas	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
232	Correo electrónico remitido el uno de diciembre de dos mil veintiuno, por el Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en Chiapas ⁵⁵¹ . 03 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Chiapas	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
233	Correo electrónico remitido el uno de diciembre de dos mil veintiuno, por el Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en Chiapas ⁵⁵² . 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Chiapas	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
234	Correo electrónico remitido el uno de diciembre de dos mil veintiuno, por el Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en Chiapas ⁵⁵³ . 06 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Chiapas	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
235	Correo electrónico remitido el uno de diciembre de dos mil veintiuno, por el Vocal	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.

⁵⁴⁹ Visible a página 2907.

⁵⁵⁰ Visible a página 2908-2914.

⁵⁵¹ Visible a página 2907.

⁵⁵² Visible a página 2907.

⁵⁵³ Visible a página 2907.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
	Secretario de la Junta Local Ejecutiva en Chiapas ⁵⁵⁴ , 07 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Chiapas		
236	Correo electrónico remitido el uno de diciembre de dos mil veintiuno, por el Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en Chiapas ⁵⁵⁵ , 08 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Chiapas	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
237	Correo electrónico remitido el uno de diciembre de dos mil veintiuno, por el Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en Chiapas ⁵⁵⁶ OE-CHIS-10JDE/005/2021 ⁵⁵⁷ 10 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Chiapas	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
238	Correo electrónico remitido el uno de diciembre de dos mil veintiuno, por el Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en Chiapas ⁵⁵⁸ , 11 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Chiapas	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
239	Correo electrónico remitido el uno de diciembre de dos mil veintiuno, por el Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en Chiapas ⁵⁵⁹ , 12 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Chiapas	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
240	Correo electrónico remitido el uno de diciembre de dos mil veintiuno, por el Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en Chiapas ⁵⁶⁰ , 13 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Chiapas	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
241	CONSTANCIA DE HECHOS 28-11-2021 ^{561,562} Junta Local Ejecutiva del INE del Estado de México	28 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
242	ACTA CIRCUNSTANCIADA 27-11-2021 ^{563,564} 05 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Coahuila	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
243	INE/OE/JD01/TAM/CIRC/008/2021 ⁵⁶⁵⁵⁶⁶ 01 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Tamaulipas	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.

⁵⁵⁴ Visible a página 2907.

⁵⁵⁵ Visible a página 2907.

⁵⁵⁶ Visible a página 2907.

⁵⁵⁷ Visible a página 4386-4390.

⁵⁵⁸ Visible a página 2907.

⁵⁵⁹ Visible a página 2907.

⁵⁶⁰ Visible a página 2907.

⁵⁶¹ Visible a página 2939-2947.

⁵⁶² Visible a páginas 3507-3511.

⁵⁶³ Visible a página 2951-2956.

⁵⁶⁴ Visible a página 4372-4377.

⁵⁶⁵ Visible a página 2971-2973 y anexo 2974-2975.

⁵⁶⁶ Visible a páginas 4472-4474 y anexo 4475-4476.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			<p>Únicamente un (01) lugar con mesa de receptora, sin las frases denunciadas.</p> 
244	INE/OE/02JD/TAM/CIRC/010/2021 ⁵⁶⁷⁵⁶⁸ 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Tamaulipas	27 de noviembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>2 lugares con módulos, con las frases denunciadas:</p> <ul style="list-style-type: none">• #Que siga AMLO.• "Para que inicie el proceso de ratificación de mandato"• www.quesiguelademocracia.mx• Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador. 
245	CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-2021 ⁵⁶⁹ 03 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Tamaulipas	27 de noviembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p>
246	INE/OE/JD/TAM/4/CIRC/014/2021 ⁵⁷⁰⁵⁷¹ 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Tamaulipas	28 de noviembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p>

⁵⁶⁷ Visible a página 2976-2985.

⁵⁶⁸ Visible a páginas 4477-4486.

⁵⁶⁹ Visible a página 2986-3001.

⁵⁷⁰ Visible a página 3002-3010.

⁵⁷¹ Visible a página 7494-7502.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			<p>2 lugares con módulos, con las frases denunciadas:</p> <ul style="list-style-type: none">• #Que siga AMLO.• “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato”• www.quesiguelademocracia.mx• Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador. 
247	INE/05JDE/TAM/OE/007/2021 ⁵⁷²⁵⁷³ 05 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Tamaulipas	27 de noviembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>un (01) lugar con mesa de recepción, sin las frases denunciadas.</p> 
248	INE/OE/JD06/TAM/CIRC/007/2021 ⁵⁷⁴⁵⁷⁵ 06 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Tamaulipas	27, 28 y 29 de noviembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p>

⁵⁷² Visible a página 3011-3024 y anexo 3025.

⁵⁷³ Visible a páginas 5568-5581 y anexo 5582.

⁵⁷⁴ Visible a página 3026-3030.

⁵⁷⁵ Visible a páginas 4487-4491.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			<p>Únicamente un (01) lugar con mesa de recepción, sin las frases denunciadas.</p> 
249	INE/TAM/JD07/OE/CIRC/4/2021 ⁵⁷⁶⁵⁷⁷ 07 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Tamaulipas	29 de noviembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>Un (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas:</p> <ul style="list-style-type: none">• #Que siga AMLO.• “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato”• www.quesiguelademocracia.mx• Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador. 
250	INE/OE/JD/TAM/8/CIRC/006/2021 ⁵⁷⁸ 08 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Tamaulipas	27 de noviembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>un (01) lugar con mesa de ratificación o revocación de mandato sin las frases denunciadas.</p>

⁵⁷⁶ Visible a página 3031-3035.

⁵⁷⁷ Visible a página 4068-4072.

⁵⁷⁸ Visible a página 3036-3039 y anexos 3040-3043.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
251	CONSTANCIA DE HECHOS 29-11-2021 ⁵⁷⁹ 09 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Tamaulipas	29 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. •
252	Correo electrónico del Asesor Jurídico de la Junta Local de Quintana Roo ^{580,581} Actas circunstanciadas 28-11-2021 ^{582,583,584,585} Junta Local Ejecutiva del INE de Quintana roo	28 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Un (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas: <ul style="list-style-type: none"> • #Que siga AMLO. • “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato” • www.quesiguelademocracia.mx • Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador.
253	INE/OE/01JD/SLP/CIRC/005/2021 ⁵⁸⁶ 01 Junta Distrital Ejecutiva del INE de S.L.P	30 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Únicamente un (01) lugar con mesa de revocación de mandato sin las frases denunciadas.

⁵⁷⁹ Visible a página 3034-3051.

⁵⁸⁰ Visible a páginas 783 y anexos 784-788.

⁵⁸¹ Visible a páginas 3905-3907.

⁵⁸² Visible a páginas 3075-3083 y anexo 3084.

⁵⁸³ Visible a páginas 3908-3914.

⁵⁸⁴ Visible a páginas 5054-5070.

⁵⁸⁵ Visible a páginas 5071-5079 y anexo 5080.

⁵⁸⁶ Visible a páginas 3093-3101.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
254	CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-2021 ⁵⁸⁷ Junta Local Ejecutiva del INE de Aguascalientes	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
255	Constancia de hechos 27-11-2021 ^{588,589} 06 Junta Distrital Ejecutiva del INE del Estado de México	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
256	INE/07JDE-MEX/CH/001/2021 ^{590,591} 07 Junta Distrital Ejecutiva del INE del Estado de México	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
257	CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-2021 ⁵⁹²⁵⁹³ 17 Junta Distrital Ejecutiva del INE del Estado de México	27 y 28 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
258	INE/JD/MEX/023/CH/001/2021 ⁵⁹⁴⁵⁹⁵ 23 Junta Distrital Ejecutiva del INE del Estado de México	28 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
259	CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-2021 ⁵⁹⁶⁵⁹⁷ 24 Junta Distrital Ejecutiva del INE del Estado de México	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
260	CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-2021 27 Junta Distrital Ejecutiva del INE del Estado de México	27 y 28 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
261	CONSTANCIA DE HECHOS 29-11-2021 ⁵⁹⁸ 31 Junta Distrital Ejecutiva del INE del Estado de México	28 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.

⁵⁸⁷ Visible a páginas 3411-3432.

⁵⁸⁸ Visible a páginas 1017-1020.

⁵⁸⁹ Visible a páginas 3554-3557.

⁵⁹⁰ Visible a páginas 1032-1035.

⁵⁹¹ Visible a páginas 3558-3561.

⁵⁹² Visible a páginas 1112-1116.

⁵⁹³ Visible a páginas 3658-3662.

⁵⁹⁴ Visible a páginas 1044-1047.

⁵⁹⁵ Visible a páginas 3710-3713.

⁵⁹⁶ Visible a páginas 1527-1545.

⁵⁹⁷ Visible a páginas 3714-3718.

⁵⁹⁸ Visible a páginas 3763-3785.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
262	CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-2021 ⁵⁹⁹⁶⁰⁰ Junta Local Ejecutiva del INE de Nayarit	27 de noviembre de 2021	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
263	AC70/INE/SON/JLE/29-11-2021 ⁶⁰¹⁶⁰² Junta Local Ejecutiva del INE de Sonora	29 y 30 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Un (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas: <ul style="list-style-type: none">• #Que siga AMLO.• “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato”• www.quesiguelademocracia.mx• Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador. 
264	INE/ACTA/CIRC/068/01JD-SON/29-11-2021 ⁶⁰³⁶⁰⁴ 01 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Sonora	29 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Un (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas: <ul style="list-style-type: none">• #Que siga AMLO.• “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato”• www.quesiguelademocracia.mx• Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador.

⁵⁹⁹ Visible a páginas 3931-3944.

⁶⁰⁰ Visible a páginas 7664-7676.

⁶⁰¹ Visible a páginas 3958-3965.

⁶⁰² Visible a páginas 7546-7555.

⁶⁰³ Visible a páginas 3968-3972.

⁶⁰⁴ Visible a páginas 7556-7560.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			
265	AC47/INE/SON/JDE02/02-12-2021 ⁶⁰⁵⁶⁰⁶ 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Sonora	27 y 28 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
266	INE/OE/04JDE-SON/CIRC/003/2021 ⁶⁰⁷⁶⁰⁸ 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Sonora	27 de noviembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>2 lugares con módulos, con las frases denunciadas:</p> <ul style="list-style-type: none">• #Que siga AMLO.• "Para que inicie el proceso de ratificación de mandato"• www.quesiguelademocracia.mx• Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador. 

⁶⁰⁵ Visible a páginas 3973-3978.

⁶⁰⁶ Visible a páginas 7561-7566.

⁶⁰⁷ Visible a páginas 3979-3993.

⁶⁰⁸ Visible a páginas 7566 Bis-7583.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
267	INE/OE/06JDE-SON/CIRC/005/2021 ⁶⁰⁹⁶¹⁰ 06 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Sonora	28 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
268	AC/93/INE/SON/JD07/30-11-2021 ⁶¹¹⁶¹² 07 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Sonora	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
269	CONSTANCIA DE HECHOS 28-11-2021 ⁶¹³⁶¹⁴ 01 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Nayarit	28 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
270	INE/PUE/JDE13/OE/CIRC/27-11-2021 ⁶¹⁵⁶¹⁶ 13 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Puebla	27 de noviembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>Un (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • #Que siga AMLO. • “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato” • www.quesigalademocracia.mx • Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador.

⁶⁰⁹ Visible a páginas 3997-3998.

⁶¹⁰ Visible a páginas 7584-7585.

⁶¹¹ Visible a páginas 3999-4002.

⁶¹² Visible a páginas 7586-7589.

⁶¹³ Visible a páginas 4011-4014.

⁶¹⁴ Visible a páginas 7677-7680.

⁶¹⁵ Visible a páginas 2027-2033.

⁶¹⁶ Visible a páginas 4185-4191.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			
271	INE/CIRC/87/JD01/YUC/29-11-2021 ⁶¹⁷⁶¹⁸ INE/CIRC/88/JD01/YUC/29-11-2021 ⁶¹⁹⁶²⁰ 01 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Yucatán	29 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
272	CONSTANCIA DE HECHOS 29-11-2021 ⁶²¹⁶²² 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Yucatán	29 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
273	INE/OE/JD/YUC/03/CIRC/009/2021 ⁶²³⁶²⁴ 03 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Yucatán	29 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Un (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas: <ul style="list-style-type: none"> • #Que siga AMLO. • “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato” • www.quesiguelademocracia.mx • Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador.

⁶¹⁷ Visible a páginas 4228-4233.

⁶¹⁸ Visible a páginas 5583-5588.

⁶¹⁹ Visible a páginas 4234-4236.

⁶²⁰ Visible a páginas 5591-5593.

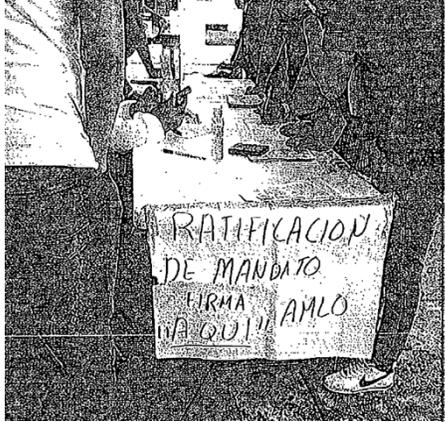
⁶²¹ Visible a páginas 4242-4244.

⁶²² Visible a páginas 5596-5598.

⁶²³ Visible a páginas 4245-4251 y anexo 4252.

⁶²⁴ Visible a páginas 5599-5605 y anexo 5606.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			
274	INE/JD04/YUC/OE/CIRC/006/2021 ⁶²⁵⁶²⁶ 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Yucatán	29 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
275	CONSTANCIA DE HECHOS 29-11-2021 ⁶²⁷⁶²⁸ 05 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Yucatán	29 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Un (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas:
276	INE/SLP/JDE04/CIRC009/2021 ⁶²⁹ 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE de S.L.P	2 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Un (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas: <ul style="list-style-type: none">• #Que siga AMLO.• “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato”• www.quesiguelademocracia.mx• Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador.

⁶²⁵ Visible a páginas 4256-4265.

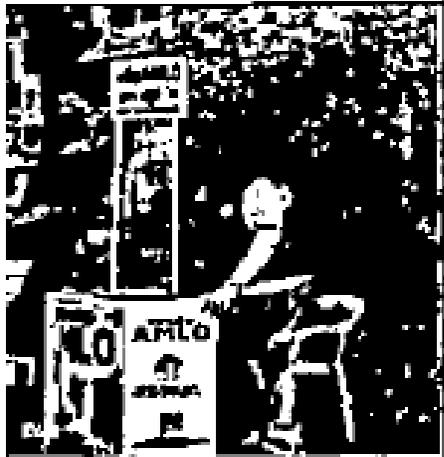
⁶²⁶ Visible a páginas 5608-5617.

⁶²⁷ Visible a páginas 4274-4278.

⁶²⁸ Visible a páginas 5624-5628.

⁶²⁹ Visible a páginas 4313-4318, 4327-4332.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			
277	INE/OE/JD06/CM/AC08/29/30/2021 ⁶³⁰ 06 Junta Distrital Ejecutiva del INE de la CDMX	29 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
278	INE/OE/07JDE/CIRC/10/2021 ^{631,632} 07 Junta Distrital Ejecutiva del INE de la CDMX	29 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Un (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas: <ul style="list-style-type: none">• #Que siga AMLO.• “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato”• www.quesiguelademocracia.mx• Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador. 
279	INE/OE/JD/CM/08/CIRC/012/2021 ⁶³³ 08 Junta Distrital Ejecutiva del INE de la CDMX	29 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
280	INE/OE/JD/CDMX/09/011/2021 ⁶³⁴ 09 Junta Distrital Ejecutiva del INE de la CDMX	29 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.

⁶³⁰ Visible a página 4693-4696.

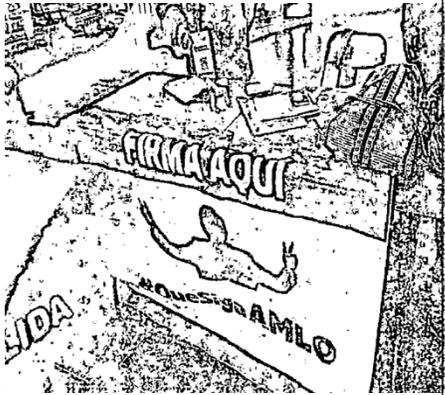
⁶³¹ Visible a páginas 2720-2722.

⁶³² Visible a página 4697-4699.

⁶³³ Visible a página 4700-4708.

⁶³⁴ Visible a página 4709-4712.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
281	INE/OE/JD/CM/24/CIRC/006/2021 ⁶³⁵ 24 Junta Distrital Ejecutiva del INE de la CDMX	30 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
282	CONSTANCIA DE HECHOS 01-12-2021 ^{636,637} 01 Junta Distrital Ejecutiva del INE Hidalgo	01 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Un (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas:
283	ACTA CIRCUNSTANCIADA 30-11-2021 ^{638,639} 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE Hidalgo	30 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
284	AC03/INE/HGO/JDE/OE/29-11-2021 ^{640,641} 03 Junta Distrital Ejecutiva del INE Hidalgo	29 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Únicamente un (01) lugar con módulo, sin las frases denunciadas. 
285	INE/OE/JD/HGO/04/CIR/007/2021 ^{642,643} 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE Hidalgo	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Un (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas: <ul style="list-style-type: none">• #Que siga AMLO.• "Para que inicie el proceso de ratificación de mandato"• www.quesiguelademocracia.mx

⁶³⁵ Visible a páginas 4810-4817.

⁶³⁶ Visible a página 4950.

⁶³⁷ Visible a página 6688.

⁶³⁸ Visible a páginas 4951-4959.

⁶³⁹ Visible a páginas 6689-6691 y anexo 6692-6697.

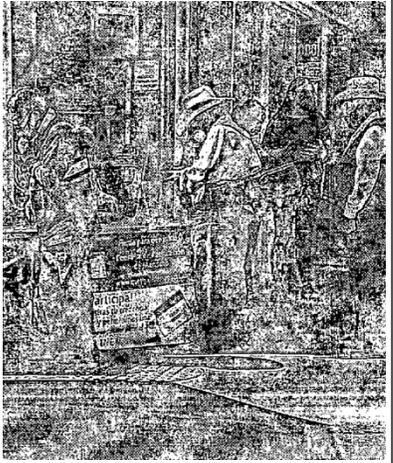
⁶⁴⁰ Visible a páginas 4960-4967 y anexo 4968-4972.

⁶⁴¹ Visible a páginas 6698-6705 y anexo 6706-6710.

⁶⁴² Visible a páginas 4973-4978.

⁶⁴³ Visible a páginas 6711-6716.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			<ul style="list-style-type: none">• Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador. 
286	AC14/INE/HGO/JD05/VS/OE/27-11-21 ⁶⁴⁴ , ⁶⁴⁵ 05 Junta Distrital Ejecutiva del INE Hidalgo	28 de noviembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>Un (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas:</p> <ul style="list-style-type: none">• #Que siga AMLO.• “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato”• www.quesiguelademocracia.mx• Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador. 
287	INE/OE/JD06/HGO/CIRC/016/2021 ^{646,647} 06 Junta Distrital Ejecutiva del INE Hidalgo	29 de noviembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>Un (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas:</p> <ul style="list-style-type: none">• #Que siga AMLO.• “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato”

⁶⁴⁴ Visible a páginas 4979-4981.

⁶⁴⁵ Visible a páginas 6717-6719.

⁶⁴⁶ Visible a páginas 4984-4994.

⁶⁴⁷ Visible a páginas 6722-6732.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			<ul style="list-style-type: none"> • www.quesiguelademocracia.mx • Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador. 
288	AC0018/INE/HGO/JD07/VS/OE/29-11-2021 ^{648,649} 07 Junta Distrital Ejecutiva del INE Hidalgo	29 de noviembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>Un (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • #Que siga AMLO. • “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato” • www.quesiguelademocracia.mx • Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador. 
289	INE/OE/JD/VER/01/CIRC/005/2021 ⁶⁵⁰ 01 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Veracruz	01 de diciembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>Tres (03) lugares con módulos, con las frases denunciadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • #Que siga AMLO. • “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato” • www.quesiguelademocracia.mx

⁶⁴⁸ Visible a páginas 4998-5000.

⁶⁴⁹ Visible a páginas 6736 (ambos lados)-6737.

⁶⁵⁰ Visible a páginas 6250-6255.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			<ul style="list-style-type: none"> • Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador. 
290	Correo electrónico remitido el ocho de diciembre de dos mil veintiuno, por el Asesor Jurídico de la Junta Local Ejecutiva en Zacatecas. ⁶⁵¹ Junta Local Ejecutiva del INE de zacatecas	6 y 7 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
291	Correo electrónico remitido el ocho de diciembre de dos mil veintiuno, por el Asesor Jurídico de la Junta Local Ejecutiva en Zacatecas. ⁶⁵² 01 Junta Distrital Ejecutiva del INE de zacatecas	6 y 7 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. •
292	Correo electrónico remitido el ocho de diciembre de dos mil veintiuno, por el Asesor Jurídico de la Junta Local Ejecutiva en Zacatecas. ⁶⁵³ 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE de zacatecas	6 y 7 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
293	Correo electrónico remitido el ocho de diciembre de dos mil veintiuno, por el Asesor Jurídico de la Junta Local Ejecutiva en Zacatecas. ⁶⁵⁴ 03 Junta Distrital Ejecutiva del INE de zacatecas	6 y 7 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
294	Correo electrónico remitido el ocho de diciembre de dos mil veintiuno, por el Asesor Jurídico de la Junta Local Ejecutiva en Zacatecas. ⁶⁵⁵ 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE de zacatecas	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
295	INE/JLE/CHIH/OE/17/2021 ^{656,657} Junta Local Ejecutiva del INE de Chihuahua	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Un (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas: • #Que siga AMLO.

⁶⁵¹ Visible a página 5001.

⁶⁵² Visible a página 5001.

⁶⁵³ Visible a página 5001.

⁶⁵⁴ Visible a página 5001.

⁶⁵⁵ Visible a página 5001.

⁶⁵⁶ Visible a páginas 6570-6573.

⁶⁵⁷ Visible a páginas 6570-6574.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			<ul style="list-style-type: none">• “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato”• www.quesiguelademocracia.mx• Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador. 
296	INE/OE/CHIH/JD/04/CIRC/01/2021 ^{658,659} 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Chihuahua	28 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Únicamente un (01) lugar con módulo, sin las frases denunciadas. 
297	INE/OE/JD/CHIH/05/CIRC/007/2021 ^{660,661} 05 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Chihuahua	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Únicamente un (01) lugar con módulo, sin las frases denunciadas.

⁶⁵⁸ Visible a páginas 6589-6592.

⁶⁵⁹ Visible a páginas 6589-6592.

⁶⁶⁰ Visible a páginas 6593-6595.

⁶⁶¹ Visible a páginas 6593-6595.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
298	CIRC16/06JDE/27-11-21 ^{662,663} 06 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Chihuahua	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
299	AC28/INE/CHIH/JD08/27112021 ^{664,665} 08 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Chihuahua	28 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Un (01) lugar con módulo, con las frases denunciadas: <ul style="list-style-type: none"> • #Que siga AMLO. • "Para que inicie el proceso de ratificación de mandato" • www.quesiguelademocracia.mx • Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador.
300	INE/OE/CIRC/OAX-03JDE/005/2021 ⁶⁶⁶ 03 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Oaxaca	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Únicamente un (01) lugar con módulo, sin las frases denunciadas.

⁶⁶² Visible a páginas 6598-6600.

⁶⁶³ Visible a páginas 6598-6600.

⁶⁶⁴ Visible a páginas 6604-6606.

⁶⁶⁵ Visible a páginas 6604-6606.

⁶⁶⁶ Visible a páginas 7019-7027.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
301	AC97/INE/OAX/08JDE/29-11-2021 ⁶⁶⁷ 08 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Oaxaca	29 de noviembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>Tres (03) lugares con módulos, con las frases denunciadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • #Que siga AMLO. • “Para que inicie el proceso de ratificación de mandato” • www.quesiguelademocracia.mx • Imagen el presidente Andrés Manuel López Obrador. 
302	INE/OE/JD/QRO/02/CIRC/004/2021 ⁶⁶⁸ 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Querétaro	27 de noviembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>Únicamente un (01) lugar con módulo, sin las frases denunciadas.</p> 
303	INE/JD05/QRO/OE/CIRC/04/2021 ⁶⁶⁹ INE/JD05/QRO/OE/CIRC/05/2021 ⁶⁷⁰ INE/JD05/QRO/OE/CIRC/06/2021 ⁶⁷¹ INE/JD05/QRO/OE/CIRC/07/2021 ⁶⁷²	27 de noviembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p>

⁶⁶⁷ Visible a páginas 7028-7036.

⁶⁶⁸ Visible a páginas 6739-6741 y anexo 6742-6745.

⁶⁶⁹ Visible a páginas 6770-6772.

⁶⁷⁰ Visible a páginas 6773-6775.

⁶⁷¹ Visible a páginas 6776-6778.

⁶⁷² Visible a páginas 6779-6781.



No.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
	05 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Querétaro		
304	CONSTANCIA DE HECHOS 27-11-2021 ⁶⁷³ , 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Colima	27 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
305	Correo electrónico del Vocal Secretario de la 03 Junta Distrital de Quintana Roo ⁶⁷⁴ 03 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Quintana Roo	27, 28 y 29 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
306	INE/OE/JD/COAH/02/CIRC/006/2021 ⁶⁷⁵ 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Quintana Roo	25 de noviembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.

⁶⁷³ Visible a páginas 616-617.

⁶⁷⁴ Visible a páginas 1593-1594.

⁶⁷⁵ Visible a páginas 5629-5635.



ANEXO 3

Personal de las Juntas Distritales y/o Locales Ejecutivas de los estados de la Republica se constituyeron en las plazas públicas y puntos de reunión más importantes de los distritos federales electorales, para verificar sobre el cumplimiento al acuerdo de medida cautelar ACQyD-INE-163/2021.

Núm.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
307.	INE/MEX/34JDE-09OE/CIRC/08-12-21 ⁶⁷⁶ ⁶⁷⁷ 34 Junta Distrital Ejecutiva del INE en el Estado de México	8 de diciembre ⁶⁷⁸	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. Quitaron las palabras " <i>Ratificación de mandato</i> "; sin embargo, <i>en las playeras y gorras se refería a la asociación "Que siga la Democracia"</i> . les fueron devueltos a sus titulares de forma inmi
308.	INE/OE/JD/NL/03/CIRC/05/2021 ⁶⁷⁹ ⁶⁸⁰ 03 Junta Distrital Ejecutiva del INE de N.L	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. Quitaron las palabras " <i>Ratificación de mandato</i> " y " <i>Que siga la Democracia</i> ".
309.	AC04/INE/MEX/JD35/OE/08-12-2021 ⁶⁸¹ ⁶⁸² 35 Junta Distrital Ejecutiva del INE del Estado de México	8 de diciembre	Se encontró un (01) lugar con módulo. Quitaron las palabras " <i>Ratificación de mandato</i> " y " <i>Que siga la Democracia</i> ".

⁶⁷⁶ Visible a páginas 5163-5165.

⁶⁷⁷ Visible a páginas 7196-7199.

⁶⁷⁸ Todas las fechas corresponden al 2021, salvo referencia en contrario.

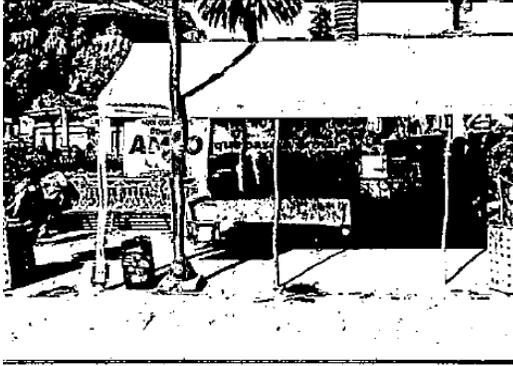
⁶⁷⁹ Visible a páginas 5172-5180.

⁶⁸⁰ Visible a páginas 6809-6817.

⁶⁸¹ Visible a páginas 5193-5199.

⁶⁸² Visible a páginas 7200-7208.



Núm.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			
310.	CONSTANCIA DE HECHOS 08-12-2021 ⁶⁸³ 32 Junta Distrital Ejecutiva del INE del Estado de México.	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
311.	INE/JLE/CHIH/OE/18/2021 ⁶⁸⁵ Junta Distrital Ejecutiva del INE de Chihuahua	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo dos (02) lugares con módulos. Quitaron las palabras “Ratificación de mandato” y “Que siga la Democracia” . <small>fotografías que concuerdan con lo que el suscrito percibió a través del sentido de la vista. —</small> 
312.	INE/OE/CHIH/JD/04/CIR C/02/2021 ⁶⁸⁶ Junta Distrital Ejecutiva del INE de Chihuahua	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares. 

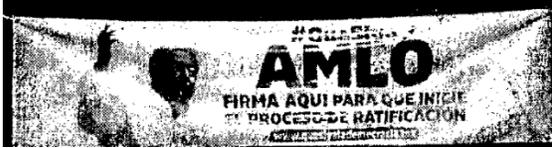
⁶⁸³ Visible a páginas 5203-5206.

⁶⁸⁴ Visible a páginas 6367-6370 y 6371-6374.

⁶⁸⁵ Visible a páginas 5212-5215.

⁶⁸⁶ Visible a páginas 5216-5218.



Núm.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
313.	Correo electrónico remitido por el Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en Durango 08-12-2021 ⁶⁸⁷ AC26/INE/DGO/JLE/VS/08-12-2021 ⁶⁸⁸⁶⁸⁹ Junta Local Ejecutiva del INE de Durango.	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
314.	INE/PUE/JD08/FOE/2/2021 ⁶⁹⁰⁶⁹¹ 08 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Puebla	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares. 
315.	INE/JD11/PUE/OE/CIRC/009/2021 ⁶⁹²⁶⁹³ 11 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Puebla	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
316.	INE/PUE/JD13/OE/CIRC/08-12-2021 ⁶⁹⁴⁶⁹⁵ 13 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Puebla	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
317.	CONSTANCIA DE HECHOS 08-12-2021 ⁶⁹⁶⁶⁹⁷ 29 Junta Distrital Ejecutiva del INE del Estado de México	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
318.	INE/DS/OE/JDE11/CONS/01/08-12-2021 ⁶⁹⁸⁶⁹⁹ 11 Junta Distrital Ejecutiva del INE del Estado de México	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
319.	INE/OE/CIRC/OAX-03JDE/006/2021 ⁷⁰⁰⁷⁰¹	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.

⁶⁸⁷ Visible a páginas 5219 y anexo-5220-5223.

⁶⁸⁸ Visible a páginas 5285-5289.

⁶⁸⁹ Visible a páginas 6205-6209.

⁶⁹⁰ Visible a páginas 5297-5301.

⁶⁹¹ Visible a páginas 7092-7098.

⁶⁹² Visible a páginas 5304-5308.

⁶⁹³ Visible a páginas 7110-7114.

⁶⁹⁴ Visible a páginas 5309-5313.

⁶⁹⁵ Visible a páginas 7120-7124.

⁶⁹⁶ Visible a páginas 6042-6044.

⁶⁹⁷ Visible a páginas 7189-7191.

⁶⁹⁸ Visible a páginas 5324-5326.

⁶⁹⁹ Visible a páginas 6189-6191.

⁷⁰⁰ Visible a páginas 5333-5335.

⁷⁰¹ Visible a páginas 7064-7067.



Núm.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
	03 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Oaxaca		Solo un (01) lugar con módulo. Quitaron las palabras "Ratificación de mandato" y "Que siga la Democracia" . 
320.	AC100/INE/OAX/08JDE/08-12-2021 ⁷⁰²⁷⁰³ 08 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Oaxaca	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo dos (02) lugares con módulos. No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares. "Ratificamos su mandato" 
321.	INE/OE/GTO/JD/13/CIRC/010/2021 ⁷⁰⁴⁷⁰⁵ 13 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Guanajuato	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares. 

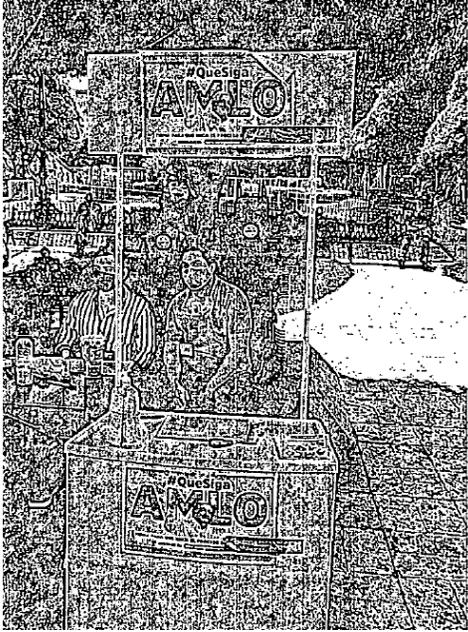
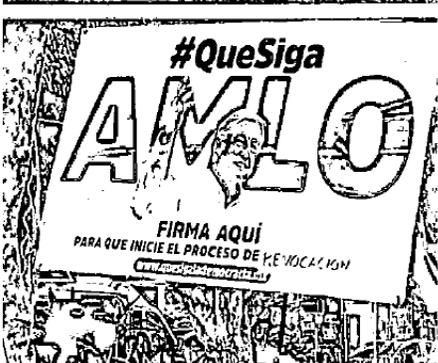
⁷⁰² Visible a páginas 5337-5340.

⁷⁰³ Visible a páginas 7068-7071.

⁷⁰⁴ Visible a páginas 5352-5356.

⁷⁰⁵ Visible a páginas 7137-7143.



Núm.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
322.	INE/OE/JD05/GTO/CIRC/ 007/2021 ⁷⁰⁶⁷⁰⁷ 05 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Guanajuato	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. Quitaron las palabras " Ratificación de mandato " y " Que siga la Democracia ". 
323.	INE/JD- 7/GTO/OE/CIRC/05/2021 ⁷⁰⁸⁷⁰⁹ 07 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Guanajuato	7 de diciembre de 2021	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
324.	INE/OE/12JD/GTO/CIRC/ 003/2021 ^{710711,712} 12 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Guanajuato	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. Quitaron las palabras " Ratificación de mandato " y " Que siga la Democracia ". 

⁷⁰⁶ Visible a páginas 5359-5360 y anexo 5363-5364.

⁷⁰⁷ Visible a páginas 7125-7129 (7129 ambos lados).

⁷⁰⁸ Visible a páginas 5365-5367.

⁷⁰⁹ Visible a páginas 7130-7132.

⁷¹⁰ Visible a páginas 5368-5369 y anexo 5370-5371.

⁷¹¹ Visible a páginas 7133-7136.

⁷¹² Visible a páginas 7688-7690 y anexo 7691.



Núm.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
325.	ACIRC165/INE/JD05/ME X/08-12-2021 ⁷¹³⁷¹⁴ 05 Junta Distrital Ejecutiva del INE del Estado de México	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
326.	AC26/INE/SIN/JLE/08-11-2021 ⁷¹⁵⁷¹⁶ Junta Local Ejecutiva del INE de Sinaloa	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares. 
327.	CH01/JD15/MEX/08-12-21 ⁷¹⁷⁷¹⁸ 15 Junta Distrital Ejecutiva del INE del Estado de México	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
328.	INE/COL/JLE/OE/18/2021 ⁷¹⁹⁷²⁰ Junta Local Ejecutiva del INE de Colima	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
329.	INE/COL/JDE01/OE/02/2021 ⁷²¹⁷²² 01 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Colima	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares. "Firma aquí para que exista el proceso de ratificación" 

⁷¹³ Visible a páginas 5403-5405.
⁷¹⁴ Visible a páginas 7174-7176.
⁷¹⁵ Visible a páginas 5409-5413.
⁷¹⁶ Visible a páginas 6196-6200.
⁷¹⁷ Visible a páginas 5427-5430.
⁷¹⁸ Visible a páginas 7181-7184.
⁷¹⁹ Visible a páginas 5436-5439.
⁷²⁰ Visible a páginas 6837-6840.
⁷²¹ Visible a páginas 5440-5444.
⁷²² Visible a páginas 6841-6845.



Núm.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
330.	INE/BC/JD02/OE/AC07/0 8-12-2021 ⁷²³⁷²⁴ 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE de B.C	8 de diciembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (02) lugares con módulos.</p> <p>Uno (01). Quitaron las palabras “<i>Ratificación de mandato</i>” y “<i>Que siga la Democracia</i>”.</p>  <p>Dos (02). <i>No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares.</i></p> 
331.	INE/BC/JD04/VS/07/OE/0 8-12-2021 ⁷²⁵⁷²⁶ 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE de B.C	8 de diciembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>Solo un (01) lugar con módulo. Quitaron las palabras “<i>Ratificación de mandato</i>” y “<i>Que siga la Democracia</i>”.</p> 

⁷²³ Visible a páginas 5452-5454.

⁷²⁴ Visible a páginas 7221-7225.

⁷²⁵ Visible a páginas 5447-5451.

⁷²⁶ Visible a páginas 7226-7228.



Núm.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
332.	INE/BC/JD06/OE/AC06/0 8-12-2021 ⁷²⁷ ⁷²⁸ 06 Junta Distrital Ejecutiva del INE de B.C	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
333.	INE/OE/JD/MOR/01/CIR C/010/2021 ⁷²⁹ 01 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Morelos	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
334.	INE/OE/JD/MOR/03/CIR C044/2021 ⁷³⁰ 03 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Morelos	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (02) lugares con módulos. No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares. 
335.	INE/MEX/JD33/VS/OE/10 /2021 ⁷³¹ ⁷³² 33 Junta Distrital Ejecutiva del INE del Estado de México	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. Quitaron las palabras “Ratificación de mandato” y “Que siga la Democracia”. 
336.	CONSTANCIA DE HECHOS 08-12-2021 ⁷³³ ⁷³⁴ 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Querétaro	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.

⁷²⁷ Visible a páginas 5455-5458.

⁷²⁸ Visible a páginas 7229-7232 y anexo 7233-7234.

⁷²⁹ Visible a páginas 5468-5470 y anexo 5471-5479.

⁷³⁰ Visible a páginas 5480-5486.

⁷³¹ Visible a páginas 5499-5503.

⁷³² Visible a páginas 7192-7193 (ambos lados) y 7194-7195.

⁷³³ Visible a páginas 5516-5517 y anexo 5518.

⁷³⁴ Visible a páginas 6790-6791 y anexo 6792.



Núm.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
337.	INE/OE-MEX-JD03/CONS/02/2021 ⁷³⁵⁷³⁶ 03 Junta Distrital Ejecutiva del INE del Estado de México	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
338.	AC34/INE/PUE/JD01/08-12-2021 ⁷³⁷⁷³⁸ 01 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Puebla	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. Quitaron las palabras " <i>Ratificación de mandato</i> " y " <i>Que siga la Democracia</i> ". 
339.	INE/OE/JDE10/PUE/21/08-12-2021 ⁷³⁹⁷⁴⁰ 10 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Puebla	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. Quitaron las palabras " <i>Ratificación de mandato</i> " y " <i>Que siga la Democracia</i> ". 
340.	INE/OE/JD/PUE/12/CIRC/011/2021 ⁷⁴¹⁷⁴² 12 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Puebla	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. Quitaron las palabras " <i>Ratificación de mandato</i> " y " <i>Que siga la Democracia</i> ".

⁷³⁵ Visible a páginas 5678-5682.

⁷³⁶ Visible a páginas 7160-7165.

⁷³⁷ Visible a páginas 5685-5689.

⁷³⁸ Visible a páginas 7087-7091.

⁷³⁹ Visible a páginas 5690-5700.

⁷⁴⁰ Visible a páginas 7099-7109.

⁷⁴¹ Visible a páginas 5701-5705.

⁷⁴² Visible a páginas 7115-7119.



Núm.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
341.	CONSTANCIA DE HECHOS 08-12-2021 ⁷⁴³ 08 Junta Distrital Ejecutiva del INE del Estado de México.	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
342.	CONSTANCIA DE HECHOS 08-12-2021 ⁷⁴⁵ 37 Junta Distrital Ejecutiva del INE del Estado de México	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
343.	ACTA CIRCUNSTANCIADA 08-12-2021 ⁷⁴⁷ Junta Local Ejecutiva del INE de Baja California Sur	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
344.	ACTA CIRCUNSTANCIADA 08-12-2021 ⁷⁴⁸ 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Baja California Sur	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares. "Firma aquí para que inicie el proceso de ratificación"
345.	INE/OE/JD01/TAM/CIRC/010/2021 ⁷⁴⁹ ⁷⁵⁰	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.

⁷⁴³ Visible a páginas 5707-5709.

⁷⁴⁴ Visible a páginas 7177-7179.

⁷⁴⁵ Visible a páginas 5743-5748.

⁷⁴⁶ Visible a páginas 7213-7215.

⁷⁴⁷ Visible a páginas 5756-5762.

⁷⁴⁸ Visible a páginas 5770-5775.

⁷⁴⁹ Visible a páginas 5782-5783.

⁷⁵⁰ Visible a páginas 6793-6794.



Núm.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
	01 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Tamaulipas		
346.	INE/OE/02JD/TAM/CIRC/011/2021 ⁷⁵¹⁷⁵² 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Tamaulipas	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. <i>“Que siga la democracia.AC”</i> 
347.	INE/OE/JD/TAM/4/CIRC/015/2021 ⁷⁵³⁷⁵⁴ 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Tamaulipas	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
348.	INE/05JDE/TAM/OE/008/2021 ⁷⁵⁵⁷⁵⁶ 05 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Tamaulipas	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. Quitaron las palabras “Ratificación de mandato” y “Que siga la Democracia”. 
349.	INE/OE/JD06/TAM/CIRC/008/2021 ⁷⁵⁷⁷⁵⁸ 06 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Tamaulipas	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
350.	INE/TAM/JD07/OE/CIRC/5/2021 ⁷⁵⁹⁷⁶⁰ 07 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Tamaulipas	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. Quitaron las palabras “Ratificación de mandato” y “Que siga la Democracia”.

⁷⁵¹ Visible a páginas 5784-5788.

⁷⁵² Visible a páginas 6795-6799.

⁷⁵³ Visible a páginas 5789-5793.

⁷⁵⁴ Visible a páginas 7327-7331.

⁷⁵⁵ Visible a páginas 5794-5797.

⁷⁵⁶ Visible a páginas 6192-6195.

⁷⁵⁷ Visible a páginas 5798-5800.

⁷⁵⁸ Visible a páginas 6800-6802.

⁷⁵⁹ Visible a páginas 5801-5803.

⁷⁶⁰ Visible a páginas 6803-6805.



Núm.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
351.	INE/OE/JD/TAM/8/CIRC/007/2021 ⁷⁶¹ 08 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Tamaulipas	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares.
352.	INE/JAL/JD19/OE/CIRC/005/2021 ⁷⁶² 19 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Jalisco	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (02) lugares con módulos. Quitaron las palabras " Ratificación de mandato " y " Que siga la Democracia ".
353.	AC06/INE/JAL/JD20/OE/08-12-21 ⁷⁶⁴ 20 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Jalisco	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares.

⁷⁶¹ Visible a páginas 5804-5807.

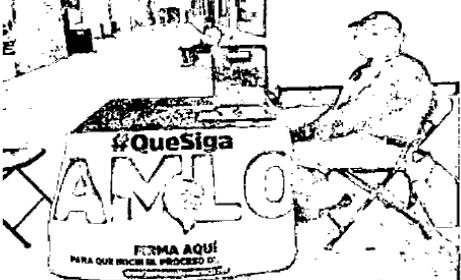
⁷⁶² Visible a páginas 5814-5820.

⁷⁶³ Visible a páginas 7269-7275.

⁷⁶⁴ Visible a páginas 5821-5823.

⁷⁶⁵ Visible a páginas 7276-7278.



Núm.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			<p>"Firme aquí para que inicie el proceso de ratificación"</p> 
354.	INE/OE/JD/17/CIR/50/08-12-21 ⁷⁶⁶⁷⁶⁷ 17 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Jalisco	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
355.	AC034/INE/JD15/JAL/08-12-2021 ⁷⁶⁸⁷⁶⁹ 15 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Jalisco	8 de diciembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. Quitaron las palabras "Ratificación de mandato" y "Que siga la Democracia".</p>  
356.	CIRC65/INE/JAL/JDE05/09-12-2021 ⁷⁷⁰⁷⁷¹ 05 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Jalisco	8 de diciembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. Quitaron las palabras "Ratificación de mandato" y "Que siga la Democracia".</p> 

⁷⁶⁶ Visible a páginas 5824-5828.

⁷⁶⁷ Visible a páginas 7262-7268.

⁷⁶⁸ Visible a páginas 5831-5833.

⁷⁶⁹ Visible a páginas 7259-7261.

⁷⁷⁰ Visible a páginas 5834-5837.

⁷⁷¹ Visible a páginas 7255-7258.



Núm.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			En el gafete de la persona promotora se observó la leyenda "Promotor ciudadano de la ratificación de mandato".
357.	CONSTANCIA DE HECHOS 08-12-2021 ⁷⁷² ⁷⁷³ 29 Junta Distrital Ejecutiva del INE del Estado de México	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
358.	INE/COAH/04JDE/OF/AC 03/2021 ⁷⁷⁴ ⁷⁷⁵ 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Coahuila	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
359.	INE/OE/JD09/MICH/CIRC /002/2021 ⁷⁷⁶ ⁷⁷⁷ 09 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Michoacán	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. Quitaron las palabras " Ratificación de mandato " y " Que siga la Democracia ". 
360.	INE/OE/JDE12/MICH/CIR C/003/2021 ⁷⁷⁷ ⁷⁷⁸ 12 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Michoacán	7 de diciembre de 2021	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. Quitaron las palabras " Ratificación de mandato " y " Que siga la Democracia ". 

⁷⁷² Visible a páginas 5316-5318.

⁷⁷³ Visible a páginas 5839-5847.

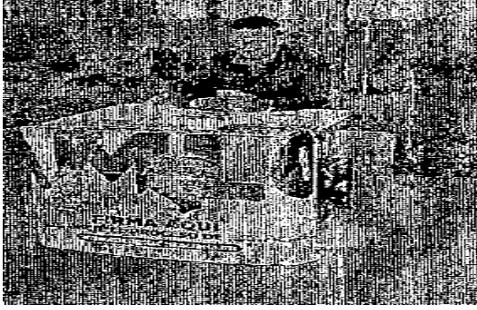
⁷⁷⁴ Visible a páginas 5860-5861.

⁷⁷⁵ Visible a páginas 7085-7086.

⁷⁷⁶ Visible a páginas 5867-5872.

⁷⁷⁷ Visible a páginas 5873-5876.



Núm.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
361.	INE/OE/JL/MICH/CIRC/010/2021 ⁷⁷⁸⁷⁷⁹ Junta Local Ejecutiva del INE de Michoacán	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares. "Firme aquí para que inicie el proceso de ratificación" 
362.	INE/OE/JD04/MICH/CIRC/003/2021 ⁷⁸⁰ 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Michoacán	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares. "Firme aquí para que inicie el proceso de ratificación" 
363.	INE/OE/06JDE/MICH/CIRC/003/2021 ⁷⁸¹ 06 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Michoacán	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
364.	INE/OE/JDE08/MICH/CIRC/005/2021 ⁷⁸²⁷⁸³ 08 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Michoacán	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
365.	INE/GRO/JDE-01/003/2021 ⁷⁸⁴⁷⁸⁵	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.

⁷⁷⁸ Visible a páginas 5877-5886 y anexo 5887-5893.

⁷⁷⁹ Visible a páginas 6820-6829 y anexo 6830-6833.

⁷⁸⁰ Visible a páginas 5894-5896.

⁷⁸¹ Visible a páginas 5899-5901.

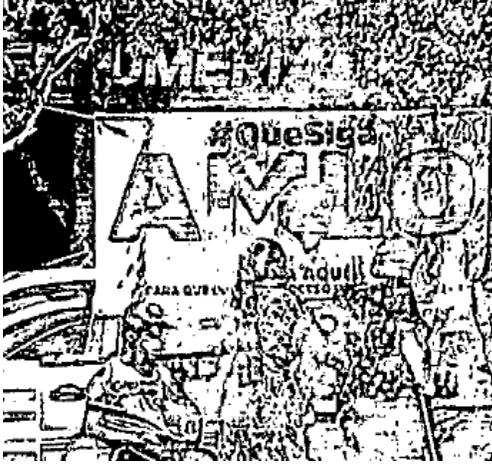
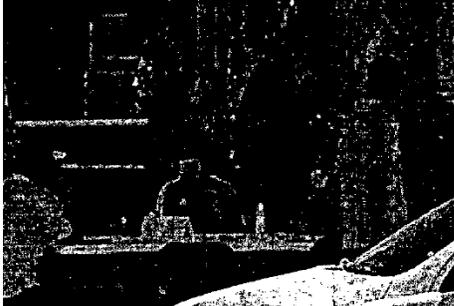
⁷⁸² Visible a páginas 5902-5904.

⁷⁸³ Visible a páginas 6834-6836.

⁷⁸⁴ Visible a páginas 5913-5916.

⁷⁸⁵ Visible a páginas 7040-7043.



Núm.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
	01 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Guerrero		
366.	ACTA CIRCUNSTANCIADA 08-12-2021 ⁷⁸⁶⁷⁸⁷ 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Guerrero	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares. "Firme aquí para que inicie el proceso de ratificación" 
367.	ACTA CIRCUNSTANCIADA 08-12-2021 ⁷⁸⁸⁷⁸⁹ 03 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Guerrero	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares. "Firme aquí para que inicie el proceso de ratificación" 
368.	ACTA CIRCUNSTANCIADA 08-12-2021 ⁷⁹⁰⁷⁹¹ 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Guerrero	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. Quitaron las palabras "Ratificación de mandato" y "Que siga la Democracia" .

⁷⁸⁶ Visible a páginas 5917-5920.

⁷⁸⁷ Visible a páginas 7044-7047.

⁷⁸⁸ Visible a páginas 5921-5924.

⁷⁸⁹ Visible a páginas 7048-7051.

⁷⁹⁰ Visible a páginas 5925-5926.

⁷⁹¹ Visible a páginas 7052-7054.



Núm.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
369.	ACTA CIRCUNSTANCIADA 08-12-2021 ⁷⁹²⁷⁹³ 09 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Guerrero	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. Quitaron las palabras “Ratificación de mandato” y “Que siga la Democracia” .
370.	INE/OE/JD01/MEX/2/2021 ⁷⁹⁴⁷⁹⁵ 01 Junta Distrital Ejecutiva del INE del Estado de México	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares. “Firme aquí para que inicie el proceso de ratificación”
371.	INE/OE/JD/COAH/07/CIRC/004/2021 ⁷⁹⁶⁷⁹⁷ 07 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Coahuila	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.

⁷⁹² Visible a páginas 5927-5931 y anexos 5932-5935.

⁷⁹³ Visible a páginas 7055-7063.

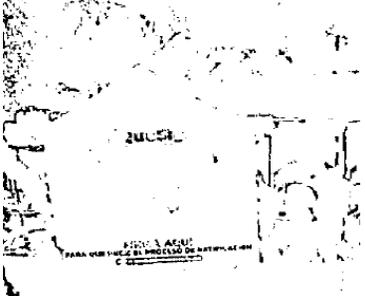
⁷⁹⁴ Visible a páginas 5941-5944.

⁷⁹⁵ Visible a páginas 7152-7155.

⁷⁹⁶ Visible a páginas 5950-5954.

⁷⁹⁷ Visible a páginas 6806-6808.



Núm.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
372.	INE/OE/04JD/TAB/CIRC/004/2021 ⁷⁹⁸⁷⁹⁹ 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Tabasco	9 de diciembre de 2021	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. Quitaron las palabras “Ratificación de mandato” y “Que siga la Democracia”. 
373.	INE/OE/05JDE/TAB/CIRC/004/2021 ⁸⁰⁰⁸⁰¹ 05 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Tabasco	9 de diciembre de 2021	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
374.	INE/OE/02JD/TAB/CIRC/009/2021 ⁸⁰²⁸⁰³ 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Tabasco	9 de diciembre de 2021	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. Quitaron las palabras “Ratificación de mandato” y “Que siga la Democracia”. 
375.	INE/OE/06JD/TAB/CIRC04/2021 ⁸⁰⁴⁸⁰⁵ 06 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Tabasco	9 de diciembre de 2021	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
376.	AC100/INE/JAL/JD04/09-12-21 ⁸⁰⁶⁸⁰⁷ 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Jalisco	9 de diciembre de 2021	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares. “Para solicitar la ratificación”

⁷⁹⁸ Visible a páginas 5960-5962.

⁷⁹⁹ Visible a páginas 7075-7077.

⁸⁰⁰ Visible a páginas 5963-5965.

⁸⁰¹ Visible a páginas 7078-7080.

⁸⁰² Visible a páginas 5966-5968.

⁸⁰³ Visible a páginas 7072-7074.

⁸⁰⁴ Visible a páginas 5969-5972.

⁸⁰⁵ Visible a páginas 7081-7084.

⁸⁰⁶ Visible a páginas 5980-5984.

⁸⁰⁷ Visible a páginas 7250-7254.



Núm.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			
377.	AC49/INE/JDE38/MEX/09-12-2021 ⁸⁰⁸⁸⁰⁹ 38 Junta Distrital Ejecutiva del INE del Estado de México	9 de diciembre de 2021	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares. "Firme aquí para que inicie el proceso de ratificación" 
378.	INE/OE/JD/CHIH/01/CIRC/004/2021 ⁸¹⁰ 01 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Chihuahua	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
379.	AC56/INE/CHIH/JD03/08-12-21 ^{811,812} 03 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Chihuahua	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. Quitaron las palabras "Ratificación de mandato" y "Que siga la Democracia". 
380.	FE DE HECHOS 09-12-2021 ⁸¹³⁸¹⁴	9 de diciembre de 2021	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.

⁸⁰⁸ Visible a páginas 5986-5990.

⁸⁰⁹ Visible a páginas 7216-7220.

⁸¹⁰ Visible a páginas 5997-5999 y anexo 6000-6002.

⁸¹¹ Visible a páginas 6003-6006.

⁸¹² Visible a páginas 6221-6224.

⁸¹³ Visible a páginas 6017-6018.

⁸¹⁴ Visible a páginas 7144-7146.



Núm.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
	03 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Yucatán		
381.	INE/JD18-MEX/OE/001/09-12-2021 ⁸¹⁵⁸¹⁶ 18 Junta Distrital Ejecutiva del INE del Estado de México	9 de diciembre de 2021	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
382.	CONSTANCIA DE HECHOS 08-12-2021 ⁸¹⁷⁸¹⁸ 28 Junta Distrital Ejecutiva del INE del Estado de México	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo
383.	AC71/INE/SON/JLE/08-12-2021 ⁸¹⁹⁸²⁰ Junta Local Ejecutiva del INE de Sonora	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares. "Firme aquí para que inicie el proceso de ratificación" 
384.	INE/ACTACIRC/070/01J D-SON/09/12/2021 ⁸²¹⁸²² 01 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Sonora	9 de diciembre de 2021	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo una (01) lona. Quitaron las palabras "Ratificación de mandato" y "Que siga la Democracia".

⁸¹⁵ Visible a páginas 6030-6033.

⁸¹⁶ Visible a páginas 7185-7188.

⁸¹⁷ Visible a páginas 6042-6044.

⁸¹⁸ Visible a páginas 7189-7191.

⁸¹⁹ Visible a páginas 6047-6050.

⁸²⁰ Visible a páginas 7515-7520.

⁸²¹ Visible a páginas 6053-6054.

⁸²² Visible a páginas 7521-7522.



Núm.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
385.	INE/OE/04JDE-SON/CIR/0004/2021 ⁸²³⁸²⁴ 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Sonora	8 de diciembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>Solo un (01) lugar con módulo. No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares.</p> <p><i>"Firme aquí para que inicie el proceso de ratificación"</i></p>
386.	INE/OE/JD15/VER/CIRC/023/2021 ⁸²⁵ 15 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Veracruz	8 de diciembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>Solo un (01) lugar con módulo. Quitaron las palabras "Ratificación de mandato" y "Que siga la Democracia".</p>
387.	INE/OE/JD16/VER/CIRC/007/2021 ⁸²⁶ 16 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Veracruz	8 de diciembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.</p> <p>Solo un (01) lugar con módulo. Quitaron las palabras "Ratificación de mandato" y "Que siga la Democracia".</p>

⁸²³ Visible a páginas 6055-6063.

⁸²⁴ Visible a páginas 7523-7534.

⁸²⁵ Visible a páginas 6232-6237.

⁸²⁶ Visible a páginas 6238-6241.



Núm.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			
388.	AC72/INE/MER/JD06/08-12-2021 ⁸²⁷ 06 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Veracruz	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
389.	INE/OE/JD19/VER/CIRC/035/2021 19 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Veracruz	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
390.	ACTA CIRCUNSTANCIADA 08-12-2021 ⁸²⁸ 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Veracruz	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
391.	INE/OE/CIRC/11/2021 ⁸²⁹ 03 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Veracruz	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. <i>"Firme aquí para que siga la democracia"</i> 
392.	INE/OE/VZ/JD10/CIRC/009/2021 ⁸³⁰ 10 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Veracruz	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo dos (02) lugar con módulo. Uno (01): Quitaron las palabras "Ratificación de mandato" y "Que siga la Democracia".

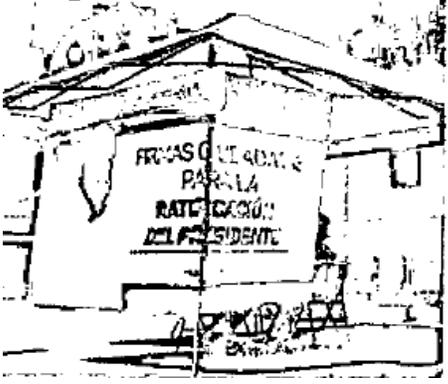
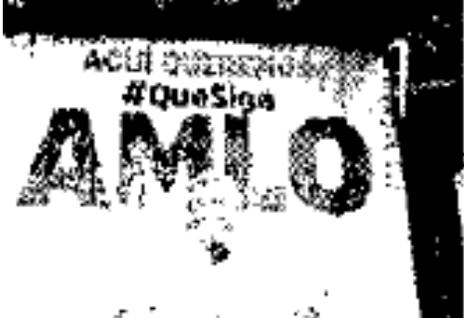
⁸²⁷ Visible a páginas 6242-6244.

⁸²⁸ Visible a páginas 6256-6257.

⁸²⁹ Visible a páginas 6258-6259.

⁸³⁰ Visible a páginas 6260-6263.



Núm.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			 <p>Dos (02):</p> <p>Dos (02) módulos. No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares. "Firme aquí para que inicie el proceso de ratificación"</p> 
393.	ACTA-OE-VER-JDE20/05/2021 ⁸³¹ 20 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Veracruz	8 de diciembre	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo encontraron una (01) lona. Quitaron las palabras "Ratificación de mandato" y "Que siga la Democracia".</p> 
394.	INE/OE/JD/VER/04/CIRC/33/2021 ⁸³² INE/OE/JD/VER/04/CIRC/37/2021 ⁸³³ 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Veracruz	8 y 9 de diciembre de 2021	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo encontraron dos (02) lonas. No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares. "Firme aquí para que inicie el proceso de ratificación"</p>

⁸³¹ Visible a páginas 6264-6266.

⁸³² Visible a páginas 6268-6270.

⁸³³ Visible a páginas 6271-6272.



Núm.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
395.	CIRC-OE-05/INE/MEX/JD04/09-12-2021 ⁸³⁴⁸³⁵ 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE del Estado de México	9 de diciembre de 2021	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares. "Rumbo a la ratificación".
396.	AC81/INE/MEX/JD36/10-12-2021 ⁸³⁶⁸³⁷ 36 Junta Distrital Ejecutiva del INE del Estado de México	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
397.	INE/OE/JD/TLAX/02/014/2021 ^{838,839840} 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Tlaxcala	13 de diciembre de 2021	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
398.	INE/OE/01JD/SLP/CIRC/006/2021 ⁸⁴¹ 01 Junta Distrital Ejecutiva del INE de S.L.P	9 de diciembre de 2021	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares. "Firme aquí para que inicie el proceso de ratificación"

⁸³⁴ Visible a páginas 6285-6290 y anexo 6291-6292.

⁸³⁵ Visible a páginas 7166-7171 y anexo 7172-7173.

⁸³⁶ Visible a páginas 6303-6306.

⁸³⁷ Visible a páginas 7209-7212.

⁸³⁸ Visible a páginas 6523-6524.

⁸³⁹ Visible a páginas 6562-6563.

⁸⁴⁰ Visible a páginas 7156-7157.

⁸⁴¹ Visible a páginas 6543-6554.



Núm.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			
399.	INE/OE/JD/TLAX/01/CIRC/008/2021 ⁸⁴²⁸⁴³ 01 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Tlaxcala	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
400.	INE/OE/JD03/TLAX/CIRC/13/12/2021 ^{844,845846} 03 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Tlaxcala	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
401.	INE/OE/JD/QRO/02/CIRC/005/2021 ⁸⁴⁷ 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Querétaro	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo dos (01) lugar con módulo. Quitaron las palabras "Ratificación de mandato" y "Que siga la Democracia".
			
402.	AC07/INE/CM/JD22/VS/OE/09-12-2021 ⁸⁴⁸⁸⁴⁹ 22 Junta Distrital Ejecutiva del INE de la CDMX	9 de diciembre de 2021	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
403.	INE/OE/07JDE/CIRC/11/2021 ⁸⁵⁰⁸⁵¹ 09 Junta Distrital Ejecutiva del INE de la CDMX	9 de diciembre de 2021	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
404.	INE/OE/JD/CDMX/17/CIRC/012/2021 ⁸⁵²⁸⁵³	9 de diciembre de 2021	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.

⁸⁴² Visible a páginas 6557-6561.

⁸⁴³ Visible a páginas 7147-7151.

⁸⁴⁴ Visible a páginas 6565-6566.

⁸⁴⁵ Visible a páginas 7692-7693.

⁸⁴⁶ Visible a páginas 7158-7159.

⁸⁴⁷ Visible a páginas 6785-6786 y anexo 6787-6789.

⁸⁴⁸ Visible a páginas 6886-6892.

⁸⁴⁹ Visible a páginas 7320-7326.

⁸⁵⁰ Visible a páginas 6893-6894.

⁸⁵¹ Visible a páginas 7300-7301.

⁸⁵² Visible a páginas 6895-6903.

⁸⁵³ Visible a páginas 7311-7319.



Núm.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
	17 Junta Distrital Ejecutiva del INE de la CDMX		<p>Solo dos (02) lugares con módulos. Quitaron las palabras “Ratificación de mandato ” y “Que siga la Democracia”.</p> 
405.	INE/OE/JD/CM/01/CIRC/008/2021 ⁸⁵⁴ ⁸⁵⁵ 01 Junta Distrital Ejecutiva del INE de la CDMX	9 de diciembre de 2021	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
406.	INE/OE/JD/CM/03/CIRC/013/2021 ⁸⁵⁶ ⁸⁵⁷ 03 Junta Distrital Ejecutiva del INE de la CDMX	9 de diciembre de 2021	<p>Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo dos (02) lugares con módulos.</p> <p>Uno (01): Quitaron las palabras “Ratificación de mandato ” y “Que siga la Democracia”.</p>  <p>Dos (02): No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares. “Para que inicie el proceso de ratificación”</p>

⁸⁵⁴ Visible a páginas 6904-6908.

⁸⁵⁵ Visible a páginas 7279-7283.

⁸⁵⁶ Visible a páginas 6915-6920.

⁸⁵⁷ Visible a páginas 7290-7295.



Núm.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
407.	INE/OE/JD/CM/12/CIRC/00101/2021 ⁸⁵⁸⁸⁵⁹ 12 Junta Distrital Ejecutiva del INE de la CDMX	9 de diciembre de 2021	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
408.	INE/OE/JD/CDMX/05/CIRC/007/2021 ⁸⁶⁰⁸⁶¹ 05 Junta Distrital Ejecutiva del INE de la CDMX	9 de diciembre de 2021	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. Quitaron las palabras "Ratificación de mandato" y "Que siga la Democracia".
409.	INE/OE/JD/HGO/04/CIRC/008/2021 ⁸⁶² 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE de la Hidalgo	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares. <i>"Para que inicie la consulta de ratificación mandato"</i>
410.	AC15/INE/HGO/JD05/VS/OE/08-12-21 ⁸⁶³ 05 Junta Distrital Ejecutiva del INE de la Hidalgo	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. No se cumple con el acuerdo de medidas cautelares. <i>"Para que inicie la consulta de ratificación mandato".</i>

⁸⁵⁸ Visible a páginas 6921-6927.

⁸⁵⁹ Visible a páginas 7304-7310.

⁸⁶⁰ Visible a páginas 6928-6931.

⁸⁶¹ Visible a páginas 7296-7299.

⁸⁶² Visible a páginas 6957-6960.

⁸⁶³ Visible a páginas 6961-6966.



Núm.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			
411.	INE/OE/JD06/HGO/CIRC/017/2021 ⁸⁶⁴ 06 Junta Distrital Ejecutiva del INE de la Hidalgo	9 de diciembre de 2021	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. Quitaron las palabras "Ratificación de mandato" y "Que siga la Democracia". 
412.	AC0019/INE/HGO/JD07/VS/OE/13-12-2021 ⁸⁶⁵ 07 Junta Distrital Ejecutiva del INE de la Hidalgo	13 de diciembre de 2021	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
413.	AC04/INE/HGO/JDE/OE/08-12-2021 ⁸⁶⁶ 03 Junta Distrital Ejecutiva del INE de la Hidalgo	8 de diciembre	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. Quitaron las palabras "Ratificación de mandato" y "Que siga la Democracia". 
414.	INE/BC/JD08/VE/06/OE/09-12-2021 ⁸⁶⁷ 08 Junta Distrital Ejecutiva del INE de B.C	9 de diciembre de 2021	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
415.	INE/OE/JD/CM/10/CIRC/015/2021 ⁸⁶⁸	9 de diciembre de 2021	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.

⁸⁶⁴ Visible a páginas 6969-6973.

⁸⁶⁵ Visible a páginas 6977-6978.

⁸⁶⁶ Visible a páginas 6980-6985.

⁸⁶⁷ Visible a páginas 7247-7249.

⁸⁶⁸ Visible a páginas 6884-6885.



Núm.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
	10 Junta Distrital Ejecutiva del INE de la CDMX		Solo un (01) lugar con módulo. Quitaron las palabras “Ratificación de mandato” y “Que siga la Democracia” .
416.	CH30/INE/QROO/JD04/08-12-2021 ⁸⁶⁹ 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Quintana Roo	9 de diciembre de 2021	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
417.	INE/SLP/JDE04/CIRC/010/2021 ^{870,871} 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE de S.L.P	9 de diciembre de 2021	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo encontraron cinco (05) lugares con módulo. 1 de ellos: Sin cumplir el acuerdo de medidas cautelares. <i>“Firme aquí para que inicie el proceso de ratificación”</i> 
418.	INE/OE/JDE/CHIS/CH03/2021 ⁸⁷² 01 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Chiapas	8 de diciembre de 2021	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. Con la frase “Revocación de mandato”.
419.	CONSTANCIA DE HECHOS 09-12-2021 ⁸⁷³ 05 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Chiapas	9 de diciembre de 2021	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. Quitaron las palabras “Ratificación de mandato” y “Que siga la Democracia” .

⁸⁶⁹ Visible a páginas 7702-7706.

⁸⁷⁰ Visible a páginas 7629-7635.

⁸⁷¹ Visible a páginas 7684- 7686 (ambos lados) y 7687.

⁸⁷² Visible a páginas 7638-7639.

⁸⁷³ Visible a páginas 7643-7645.



Núm.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
			
420.	INE/OE/JD/CHIS/09/CIR C/015/2021 ^{874,875} 09 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Chiapas	8 de diciembre de 2021	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras. Solo un (01) lugar con módulo. Quitaron las palabras “Ratificación de mandato” y “Que siga la Democracia” .  
421.	CONSTANCIA DE HECHOS 8-12-2021 ⁸⁷⁶ Junta Local Ejecutiva del INE de Quintana Roo	8 de diciembre de 2021	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.
422.	INE/OE/JD/CHIH/5/CIRC/08/2021 ⁸⁷⁷ Junta Local Ejecutiva del INE de Chihuahua	9 de diciembre de 2021	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.

⁸⁷⁴ Visible a páginas 7646-7651.

⁸⁷⁵ Visible a páginas 7681-7683, ambos lados.

⁸⁷⁶ Visible a páginas 7702-7704.

⁸⁷⁷ Visible a páginas 6217-6218.



Núm.	Acta circunstanciada	Fecha	Observaciones
423.	INE/JD- 5/OE/MICH/CIRC/8/2021 ⁸⁷⁸ 05 Junta Distrital Ejecutiva del INE de Michoacán	8 de diciembre de 2021	Se recorrieron varios lugares, sin encontrar módulos o mesas receptoras.

⁸⁷⁸ Visible a páginas 5897-5898.



VOTO CONCURRENTE⁸⁷⁹

Expediente: SRE-PSC-3/2022

Magistrada: Gabriela Villafuerte Coello

1. Como lo propuse al Pleno, para mí la **inexistencia** de la posible vulneración de las normas sobre la revocación de mandato y el uso indebido de recursos públicos, por la instalación de mesas receptoras de firmas, en las que se informó sobre un proceso de “*ratificación de mandato*”, requiere una metodología y análisis diferente al criterio mayoritario.
2. Para explicarme, veremos el contexto y la temporalidad de los hechos, el cambio de situación fáctica y jurídica, a partir del anuncio oficial que realizó INE, en cuanto a que se obtuvo el porcentaje de firmas legal necesario para pasar a las siguientes fases del proceso, así como la emisión de la convocatoria en esta fecha.

 **Contexto en el que se realizaron las infracciones denunciadas.**

3. La Ley indica 3 etapas de la revocación de mandato:
 - a. **Fase previa** [aviso de intención (1 al 15 de octubre de 2021⁸⁸⁰); recolección de firmas por la ciudadanía (1 de noviembre al 25 de diciembre de 2021), y verificación de apoyo por el INE (hasta el 3 de febrero)];
 - b. **Emisión de la convocatoria** (4 de febrero) y,
 - c. **Jornada** (10 de abril).
4. En el momento en que se instalaron las referidas mesas con elementos de una supuesta “*ratificación de mandato*”: **desde el 15 noviembre al 9 de diciembre de 2021**, el proceso revocatorio aún se encontraba en el periodo de recolección de firmas (fase previa), por lo que ninguna certeza había que éstas serían suficientes, pues faltaba el agotamiento de esa etapa y, por supuesto, la validación de las firmas en cuanto a la cantidad y la calidad, análisis que al 18 de enero tuvo por satisfecho el 3% requerido⁸⁸¹.
5. Por estas razones, es que al 15 de noviembre estábamos ante un hecho futuro de realización incierta, ya que la recolección de firmas no garantizaba que el proceso de revocación fuera a realizarse.

⁸⁷⁹ Como juzgadora de un órgano colegiado, las normas legales y reglamentarias me permiten realizar posiciones diferentes en las sentencias que emitimos, en términos de lo previsto en el artículo 48 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

⁸⁸⁰ Todas las fechas se entiende que corresponden al 2022, salvo que se indique otro año.

⁸⁸¹ Solo si las firmas de apoyo alcanzaban el 3% de las personas inscritas en el listado nominal de personas electoras, de al menos 17 entidades federativas; artículos 7, 9, 11, 16, 19, 20 a 23, 26 y 27 de la Ley Federal de Revocación de Mandato (LFRM).



6. Esta opinión la sostuve en diversos asuntos⁸⁸²; postura que me llevó a **sobreseerlos** (darlos por terminados sin analizar el fondo).
7. Pero hoy la situación dio un giro que me motiva a entrar al estudio del asunto sin dejar de lado el origen de mi visión de las cosas.
8. Este cambio surge de los siguientes **hechos notorios y oficiales**:
 - El **18 de enero**, el director ejecutivo del Registro Federal de Electores del INE informó que se cumplió con el requisito del 3% del apoyo del listado nominal de personas electoras para iniciar la organización de la consulta de la revocación de mandato⁸⁸³.
 - El **31 siguiente**, el secretario ejecutivo presentó el informe final de la verificación de firmas de apoyo de la ciudadanía⁸⁸⁴ y el consejero presidente del INE anunció que en próximos días se emitiría la convocatoria⁸⁸⁵.
 - Hoy 4 de febrero está previsto que en sesión extraordinaria⁸⁸⁶ el Consejo General del INE apruebe la convocatoria.
9. En mi opinión, con estos datos ya no subsiste la situación de **incertidumbre** que existió hasta antes del 18 de enero, pues de manera clara y abierta se anunció oficialmente **el inicio del proceso de revocación de mandato**.
10. Este cambio de situación fáctica tiene trascendencia legal sobre la existencia de la siguiente etapa: **la convocatoria**, lo que me permite matizar mi postura, pues ahora veo condiciones para pronunciarme sobre el fondo del asunto.
11. Sin embargo, aunque ya tenemos la certeza sobre la realización de la convocatoria, eso mismo me invita a **no obviar** que la instalación de módulos para recabar firmas, por las asociaciones civiles “*Que siga la democracia*” y “*Que siga el presidente*”, en los que se informaba sobre la intención de *ratificar* el mandato del titular el Ejecutivo Federal, tuvo lugar del **15 de noviembre al 9 de diciembre de 2021**, período en el que aún no teníamos certeza sobre la convocatoria y la jornada, por lo cual los hechos

⁸⁸² SRE-PSC-191/2021 y SRE-PSC-192/2021 (votos concurrentes), SRE-PSC-198/2021, SRE-PSC-200/2021 y SRE-PSC-202/2021 (votos particulares).

⁸⁸³ Tesis I.3º.C.35 K (10ª.) de rubro: “**PÁGINAS WEB O ELECTRÓNICAS. SU CONTENIDO ES UN HECHO NOTORIO Y SUSCEPTIBLE DE SER VALORADO EN UNA DECISIÓN JUDICIAL**” consultable en la liga electrónica <https://centralectoral.ine.mx/2022/01/18/revocacion-de-mandato-alcanza-el-3-de-respaldo-ciudadano/>.

⁸⁸⁴ <https://www.ine.mx/revocacion-mandato/>

⁸⁸⁵ https://twitter.com/lorenzocordovav/status/1483527595232837636?t=E1vIrlq4uOwl9Ued7w_byQ&s=08.

⁸⁸⁶ <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2022/02/Ord-Dia-CG-EXT-202202-04.pdf>. Además, es un acto previsto en el artículo 29 de los Lineamientos del INE para la organización de la revocación de mandato.



denunciados no ocasionaron un perjuicio real y directo en el desarrollo del citado mecanismo ciudadano.

12. Pues es hasta la **convocatoria** anunciada el **4 de febrero** que las reglas de esta fase, en específico sobre la propaganda, cobran vigencia y deberán respetarse a partir de ese momento.
13. Así, los módulos, lonas o publicaciones en las que se empleó la frase “*ratificación del mandato*”⁸⁸⁷ para recolectar el apoyo ciudadano, tampoco son ilegales porque en ese momento aún no se activaban las reglas de la promoción del proceso revocatorio y, por ende, ello tampoco afectó el citado mecanismo.
14. Como consecuencia de lo anterior, si la vulneración a la normativa sobre promoción de la revocación es **inexistente**, también lo son la promoción personalizada del presidente de México y uso indebido de recursos públicos que atribuyen los denunciantes al presidente de México; el señalamiento de que MORENA participó en la colocación de los módulos de recolección de firmas e implementó una campaña para influir en la ciudadanía y la infracción atribuible al delegado de Programas para el Desarrollo en el estado de Coahuila, por el uso indebido de recursos públicos (programas sociales) para la recolección de firmas.
15. Esto es así, pues de las constancias del expediente se desprende que todos estos hechos ocurrieron en la etapa de recolección de firmas, en la que aún no se habían activado las reglas sobre la promoción de la revocación de mandato, por lo que no generaron un daño al proceso revocatorio que aún no había iniciado.
16. De ahí la **inexistencia** de las infracciones.

Reflexión

17. Este tránsito en la situación fáctica y jurídica entre las distintas fases de la revocación del mandato me posiciona nuevamente para llamar a las personas del servicio público a conducirse por los principios de imparcialidad, neutralidad y objetividad con una mayor fuerza ahora que da inicio oficial la fiesta ciudadana, donde la población decidirá si una persona funcionaria es merecedora de continuar o no en el ejercicio de su cargo.
18. Esa medida y contención por el funcionariado en sus expresiones, actos y publicaciones, tiene un propósito todavía más importante: que el electorado,

⁸⁸⁷ Cabe destacar que, en sesión del 31 de enero, el Pleno de la SCJN debatió, entre otros apartados de la acción de inconstitucionalidad 151/2021, el relativo al diseño de la pregunta y respuestas objeto del proceso revocatorio, la cual se mantuvo íntegra en sus términos, por no alcanzar una votación de 8 ministras y ministros.



protagonista de esta consulta, emita un voto producto de la reflexión y libre de injerencias.

19. Esta realidad temporal nos alcanzó y como lo sostuve será vital para considerar en la comunicación que se externe sobre el proceso de revocación de mandato y que eventualmente llegue a este órgano jurisdiccional.
20. Estas son las razones de mi voto concurrente.

Voto concurrente de la magistrada Gabriela Villafuerte Coello. Este documento es una representación gráfica autorizada, con firma electrónica certificada; es válido, porque así lo dicen los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020.